

PADEM 2026



La Florida
COMUDEF

LA FLORIDA, SEPTIEMBRE 2025

Resumen Ejecutivo.....	8
Introducción	9
1. Contexto Comunal	10
Antecedentes Institucionales	10
Reseña Histórica de la Comuna.....	10
Antecedentes de la Comuna	11
La Mirada desde CASEN	16
Educación	17
La contienda es desigual	20
Sobre la Dirección de Educación	21
2. Diagnóstico de la Oferta y Matrícula Educativa Municipal	25
Asistencia Escolar en Establecimientos COMUDEF (2022– Primer Semestre 2025)	28
Análisis por tipo de Enseñanza - Año 2024	30
Proyección de asistencia al año 2026	32
Razones de la Deserción Escolar	33
3. Calidad Educativa y Desempeño Académico.....	35
Resultados SIMCE: Desempeño Diferenciado por Nivel	38
Contexto Nacional y Tendencias Generales.....	38
Desempeño COMUDEF: Mejoras Sostenidas con Brechas Persistentes.....	38
Análisis por Grupos Socioeconómicos: Brechas y Oportunidades.....	38
Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS): Clima Escolar y Bienestar Estudiantil	39
Panorama Nacional: Estabilización Post-Pandemia	39
Resultados COMUDEF: Mejoras Diferenciadas por Nivel	39
Comparación con Grupos Socioeconómicos Similares	39
Factores Asociados al Aprendizaje: Análisis Transversal	40
Estereotipos de Género y Expectativas Académicas	40
Uso de Resultados y Ambiente Escolar	40
Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)	40
Disparidades entre Modalidades Educativas	41
Educación de Adultos: Desafíos Específicos.....	41

Evolución Temporal: Tendencias Positivas Consolidadas	41
Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Diagnóstico y Desafíos	42
Marco Normativo y Estructura del Sistema	42
Jardines Infantiles: Incorporación Gradual y Resultados Iniciales	42
Establecimientos Educacionales: Diagnóstico Crítico	43
Estrategias de Mejoramiento y Acompañamiento	43
Síntesis Analítica	43
Fortalezas Identificadas	43
Desafíos Críticos.....	44
4. Vulnerabilidad Escolar, Bienestar Estudiantil, Diversidad, Educación Integral e Inclusión	46
Estudiantes Prioritarios y Preferentes	46
Índice de Vulnerabilidad Escolar de los Establecimientos de COMUDEF	48
Diversidad Cultural	49
Fomentando el desarrollo integral: liberamos talentos.....	53
Programa de Integración Escolar	56
Cobertura de Establecimientos Año 2025.....	56
Comparación con años anteriores	62
Párvulos de Jardines Infantiles con Necesidades Educativas Especiales (NEE)	63
Programa de Intervención Equinoterapia Año 2024 y 2025.....	65
Características Generales de la Intervención Comunal.	65
Salas de Contención Emocional y Habilitación TEA Año 2024 y 2025	66
5. Impulso a la Educación Técnico Profesional.....	69
Análisis de las tasas de titulación: desempeño y trayectorias	69
Complejo Educativo Cardenal Antonio Samoré	70
Liceo Nuevo Amanecer	70
Liceo Polivalente Municipal de La Florida.....	71
Estrategia de Alternancia: articulación con el mundo laboral y la educación superior	71
6. Transición a la Nueva Educación Pública (NEP), Gestión de Recursos, Capacitaciones, Cartera de Inversión y Proyecciones.....	74
Contexto del Traspaso.....	74
Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada	76

El Traspaso.....	76
Obligaciones para el Traspaso.....	77
Proyectos de Infraestructura y Mantención	79
Dotación Docente y AAEE Establecimientos Educacionales COMUDEF	79
Evolución de Matrícula y Dotación de Asistentes	80
Dotación de Jardines Infantiles VTF – COMUDEF	80
Capacitaciones.....	81
Cartera de Inversión	83
Presupuesto.....	83
Proyecciones de la Educación Pública Comunal	85
Una mirada al futuro desde las instituciones Educativas de la comuna.....	85
7. Desafíos de la Dirección de Educación de COMUDEF para el Año 2026 y La Voz de Las Comunidades.....	91
Transformaciones Estructurales y Pedagógicas	91
Área Técnica	92
Convivencia Educativa.....	93
Programa de Integración Escolar (PIE).....	94
Subdirección de Infancia	95
Educación Técnico Profesional (TP)	96
Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)	97
Educación Extraescolar/Formación Integral	98
Gestión Administrativa y Financiera	98
La Voz de las Comunidades	101
Importancia del Diálogo Comunitario	101
Enriquecimiento del Documento Final.....	101
Legitimidad y Compromiso Colectivo.....	101
Diseño de Instancias Participativas	102
Desarrollo del Conversatorio PADEM	102
Hallazgos de las Encuestas Aplicadas.....	102
Diálogo Focalizado con Directores	102
Prioridades Educativas Comunales para el Año 2026	103

Introducción	103
Factores de contexto y estrategia flexible	103
Proceso de sistematización y definición de ejes	103
Bienestar socioemocional y salud mental.....	103
Fortalecimiento de una cultura inclusiva	104
Gestión pedagógica	104
Liderazgo y articulación colaborativa.....	104
Tecnología y transformación digital.....	104
Conclusión y seguimiento	105
Referencias.....	107

Tablas

Tabla 1: Población comunal de La Florida según rango etario y sexo	12
Tabla 2: Comparación Realidad Nacional y Comunal Según CENSO	13
Tabla 3: Estadísticas Comunales de Vivienda	13
Tabla 4: Tasa de Alfabetización en el periodo 2006 a 2022, Nacional (Porcentaje, Población de 15 años o más).....	13
Tabla 5: Tasa de Alfabetización según sexo en el periodo 2006 a 2022, Nacional	14
Tabla 6: Distribución de la población por nivel más alto alcanzado 2006 a 2022, Nacional.....	14
Tabla 7: Escolaridad promedio 2006 a 2022, Nacional.....	14
Tabla 8: División por Tramo de Edad	15
Tabla 9: Indicadores Comunales	15
Tabla 10: Indicadores Discapacidad.....	15
Tabla 11: Distribución Cursos y Modalidad de Enseñanza	25
Tabla 12: Distribución Oferta Infancia	25
Tabla 13: Detalle de La Matrícula por Establecimiento Educacional del Año 2021 a 2025	27
Tabla 14: Proyección de Matrícula, 2026 en los Jardines Infantiles de COMUDEF	27
Tabla 15: Asistencia Promedio.....	28
Tabla 16: Mayores Asistencias 2025	29
Tabla 17: Establecimientos con Menor Asistencia – I Semestre 2025	29
Tabla 18: Asistencia por Tipo de Enseñanza	30
Tabla 19: Asistencia Jardines	32
Tabla 20: Clasificación Educación Básica	36
Tabla 21: Clasificación Educación Media	37
Tabla 22: Distribución de estudiantes Prioritarios y Preferentes por Establecimiento	46
Tabla 23: Niñas y niños Prioritarios JJII	47

Tabla 24: Educación Parvularia	48
Tabla 25: IVE.....	48
Tabla 26: Número y porcentaje de Estudiantes Migrantes por Establecimiento Educativo Municipal	49
Tabla 27: Acciones ejecutadas, en proceso y proyectadas al año 2026	54
Tabla 28: Establecimientos con Programa de Integración, Especificando tipos de Diagnósticos que Atienden	56
Tabla 29: Tabla Comparativa Incorporación Proceso Regular de Estudiantes Pie Año 2022, 2023, 2024 Y 2025.....	58
Tabla 30: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2023– Proceso de Incorporación Regular.....	59
Tabla 31: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2024– Proceso de Incorporación Regular.....	60
Tabla 32: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2025– Proceso de Incorporación Regular.....	61
Tabla 33: Síntesis Postulación Proceso Regular y Excepcionalidad Años 20223, 20234 y 2025	62
Tabla 34: Evolución de Postulación Pie Estudiantes Diagnóstico Tea	62
Tabla 35: Párvulos de Jardines Infantiles con Necesidades Educativas Especiales (NEE)	64
Tabla 36: Tasa de Titulación Cardenal Samoré	70
Tabla 37: Tasa de Titulación Nuevo Amanecer.....	71
Tabla 38: Tasa Titulación Liceo Polivalente	71
Tabla 39: Comparación entre la Administración Municipal y la Nueva Educación Pública - NEP	74
Tabla 40: Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada	76
Tabla 41: Evolución de Matrícula y Dotación de Asistentes	80
Tabla 42: Principales Acciones Formativas Implementadas:.....	82
Tabla 43: Proyectos de Infraestructura y Conservación de Establecimientos	83



Resumen Ejecutivo

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) constituye una hoja de ruta estratégica para los establecimientos educacionales de la red comunal. El documento presenta un análisis contextual que considera aspectos históricos, demográficos y socioeconómicos de la comuna. Incluye la gestión de jardines infantiles y establecimientos municipales, con proyecciones de matrícula y asistencia, además del estudio de indicadores como tasas de titulación técnica y resultados en pruebas estandarizadas (PAES y SIMCE).

El PADEM examina la vulnerabilidad escolar, la diversidad cultural de estudiantes migrantes y de pueblos originarios, y la provisión de servicios de inclusión, destacando el Programa de Integración Escolar (PIE) y la equinoterapia. Asimismo, aborda los desafíos asociados a la transición hacia el nuevo sistema de educación pública, en particular el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) La Quebrada.

El documento establece estrategias para el fortalecimiento pedagógico, el desarrollo profesional docente y la adaptación al marco de la Nueva Educación Pública. Se define una base presupuestaria que respalda las acciones propuestas y se enfatiza el diálogo comunitario como herramienta clave para la definición de prioridades educativas. El PADEM 2026 busca orientar el trabajo institucional hacia una mejora continua y equitativa.



Introducción

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) es una hoja de ruta estratégica para los 25 establecimientos y 15 jardines infantiles comunales. Refleja un compromiso profundo con la educación pública, buscando espacios de aprendizaje significativos e inclusivos. Su elaboración cumple con la Ley Nº 19.410, enfatizando que la calidad educativa se construye con participación y responsabilidad colectiva. El documento contextualiza su operación en el ámbito histórico, demográfico y socioeconómico de La Florida.

El PADEM presenta un diagnóstico integral de la oferta y matrícula educativa, incluyendo proyecciones y análisis de asistencia escolar. Se observa recuperación, pero persisten desafíos en educación parvularia y de adultos. Los resultados SIMCE y PAES muestran mejoras, manteniendo brechas por nivel socioeconómico y modalidad. Un desafío crítico es el desarrollo profesional docente, con alta concentración de educadores en tramos iniciales del sistema.

El plan aborda la alta vulnerabilidad escolar, reflejada en el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), y la diversidad cultural de estudiantes migrantes y de pueblos originarios. Fortalece programas de integración escolar (PIE), equinoterapia y salas TEA. Impulsa la Educación Técnico Profesional (ETP) mediante estrategias de alternancia con el mundo laboral y seguimiento de titulación, promoviendo trayectorias formativas pertinentes.

Un eje central es la inminente transición hacia el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) La Quebrada. Este proceso establece obligaciones y ofrece oportunidades para profesionalizar la administración educativa. El PADEM define cinco prioridades estratégicas para 2026: bienestar socioemocional, cultura inclusiva, gestión pedagógica, liderazgo colaborativo y transformación digital. Estas prioridades guiarán la acción institucional, buscando un impacto significativo.

La elaboración del plan articuló unidades corporativas y la "voz de las comunidades" mediante conversatorios, encuestas y grupos focales. Con una base presupuestaria definida y el diálogo comunitario como pilar, el PADEM 2026 orienta la gestión institucional hacia una mejora continua y equitativa. Invitamos a directivos, docentes, asistentes, estudiantes y familias a involucrarse activamente en esta hoja de ruta compartida, que busca inspirar y transformar la educación pública.

1. Contexto Comunal

Antecedentes Institucionales

La Ilustre Municipalidad de La Florida es un órgano de la administración del Estado de Chile, encargado de la administración local, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su máxima autoridad es el alcalde señor Daniel Reyes Morales, a quien le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. Cuenta además con un concejo comunal, que es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.

Por su parte, el Decreto 110 que aprueba el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones del 17 de enero de 1979, y el DL 1-3063 Reglamento sobre aplicación del Inciso 2º del Art. 38 del DL Nº 3.063, del 02 de junio de 1980 que faculta a las municipalidades para crear corporaciones conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, son los antecedentes legales que posibilitaron la creación de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida.

La Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida, COMUDEF es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio que se rige por estatutos reducidos a escritura pública el 04 de febrero de 1982. Se le concedió Personalidad Jurídica mediante el Decreto Nº 343 del Ministerio de Justicia, el 12 de abril de 1982, con la finalidad de “administrar y operar servicios en el área de educación, salud, cultura, recreación y atención de menores” a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Su administración recae en un directorio compuesto por cuatro miembros y un presidente, que es el propio alcalde en ejercicio. En la actualidad, la COMUDEF administra las Direcciones de Salud y Educación de la comuna a través de nueve centros de salud familiar, tres dispositivos de salud mental, un laboratorio comunal, veinticinco establecimientos educacionales y quince jardines infantiles.

Reseña Histórica de la Comuna

La historia de la comuna de La Florida se remonta oficialmente al 28 de noviembre de 1899, con la publicación del Decreto Constitucional que establece su municipio. El primer alcalde electo fue don Vicente Valdés Bascuñán, quien sería reelecto en cinco ocasiones, reflejando su arraigo y liderazgo en una comuna naciente, entonces compuesta por grandes fundos agrícolas. Estos predios –como Santa Sofía, San Rafael o El Porvenir– eran el paisaje dominante, con extensos cultivos de viñas, trigo y hortalizas, en un entorno rural organizado en torno a casas patronales de influencia colonial y europea. En aquel entonces, el principal eje vial era el Camino El Peral, hoy Avenida La Florida, desde donde se expandió paulatinamente el crecimiento comunal. El primer municipio operó en la esquina de Rojas Magallanes con Av. La Florida, trasladándose en 1939 a un predio en Vicuña Mackenna Poniente. Aquel inmueble, originalmente propiedad de don Serafín Zamora, hoy alberga la “Alcaldía del Cariño” y está protegido como patrimonio arquitectónico local.

Durante gran parte del siglo XX, La Florida pasó de ser un territorio rural para convertirse en una de las comunas más densamente pobladas de la Región Metropolitana. La llegada del ferrocarril en la década de 1940, junto al proceso de migración rural-urbana, desencadenó una rápida expansión urbana, especialmente en torno a la estación Bellavista. Esta línea férrea, conocida como el Ferrocarril del Llano de Maipo, conectaba Plaza Italia con Puente Alto y funcionó durante más de 70 años, transportando tanto personas como productos agrícolas, animales y mercadería, jugando un rol clave en la consolidación de los primeros núcleos urbanos.

Desde los años 1950, la comuna comenzó a recibir importantes flujos migratorios, convirtiéndose en territorio de urbanización popular e inversión habitacional estatal. Entre las décadas de 1960 y 1980, el crecimiento se aceleró con el desarrollo de villas, conjuntos habitacionales y, posteriormente, condominios cerrados que transformaron el paisaje comunal, consolidando a La Florida como una comuna funcionalmente “dormitorio” del Gran Santiago. El 94% de su construcción actual está destinada a vivienda, con un rol creciente como subcentro urbano de servicios y comercio para el área suroriental.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979 también dejó su huella. Con un modelo de planificación flexible y escasa intervención estatal, permitió un crecimiento urbano acelerado pero desbalanceado, generando desequilibrios en infraestructura y servicios, sobre todo en las zonas periféricas.

La Florida también es escenario de hitos relevantes en la historia de Chile. Uno de los más crudos es la Matanza de Lo Cañas (1891), en el fundo del mismo nombre, donde fueron asesinados 30 jóvenes opositores al régimen de Balmaceda durante la Guerra Civil. Además, la comuna fue sede de avances técnicos como la construcción del Canal San Carlos y la instalación de la central hidroeléctrica La Florida en 1909, la más antigua aún en funcionamiento en el país.

El escudo de La Florida, con sus racimos de uva y espigas de trigo, recuerda su identidad agrícola, mientras que su nombre se asocia a la abundancia de flores silvestres que cubrían sus campos en primavera. Así, pasado y presente se entrelazan en un territorio que ha transitado de la ruralidad a la modernidad, manteniendo vivos los signos de su origen.

Antecedentes de la Comuna

La comuna de La Florida es parte de las 32 comunas que conforman la Provincia de Santiago, localizada en la Región Metropolitana. Su superficie es de 70,2 km² con una densidad poblacional de 5.546,9 por km², representando el 3,42% de la superficie del gran Santiago y tiene aproximadamente el 6% de la población. Asimismo, integra el Distrito Electoral N° 26 y la 8^a Circunscripción Senatorial (Santiago Oriente).

Territorialmente La Florida limita con las siguientes comunas:

- **Norte** : Peñalolén-Macul-San Joaquín
- **Oriente** : San José de Maipo
- **Sur** : Puente Alto
- **Poniente** : San Joaquín-La Granja-La Pintana

El territorio comunal se encuentra inserto en la cuenca hidrográfica del Río Maipo y está dividido administrativamente en 21 distritos censales y 37 unidades vecinales (U.V).

Ilustración 1: Comuna de La Florida en el Contexto de La División Político-Administrativa de La Región Metropolitana



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados obtenidos en el CENSO 2024 efectuado en la comuna de La Florida, la población encuestada fue de un total de 374.836 habitantes siendo este un 47,7% población masculina y un 52,4 femenina. Para el período 2030–2035, las proyecciones del mismo organismo prevén una estabilización demográfica en torno a las 409.302 personas.

Por otra parte, considerando rangos etarios de la población censada el año 2024, se observa que de 0 a 14 años corresponde el 15,7% de la población; entre 15 y 64 años corresponde al 68,1%; y para el tramo entre 65 y más años corresponde al 16,2% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Tabla 1: Población comunal de La Florida según rango etario y sexo

Rango Etario	Hombres	Mujeres	Total	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta
0 a 4 años	7.621	7.418	15.039	4,0%	4,0%
De 5 a 9 años	10.586	10.101	20.687	5,5%	9,5%
De 10 a 14 años	11.725	11.311	23.036	6,1%	15,7%
De 15 a 19 años	11.727	11.367	23.096	6,2%	21,8%
De 20 a 24 años	13.144	12.799	25.943	6,9%	28,8%
De 25 a 29 años	14.549	14.493	29.042	7,7%	36,5%
De 30 a 34 años	16.009	15.931	31.940	8,5%	45,0%
De 35 a 39 años	14.314	14.418	28.732	7,7%	52,7%
De 40 a 44 años	12.696	13.576	26.272	7,0%	59,7%
De 45 a 49 años	11.126	11.942	23.068	6,2%	65,9%
De 50 a 54 años	10.905	12.431	23.336	6,2%	72,1%
De 55 a 59 años	9.707	11.943	21.650	5,8%	77,9%
De 60 a 64 años	9.629	12.621	22.250	5,9%	83,8%
De 65 a 69 años	8.259	11.261	19.520	5,2%	89,0%
De 70 a 74 años	6.734	9.012	15.746	4,2%	93,2%
De 75 a 79 años	5.068	7.155	12.223	3,3%	96,5%
De 80 a 84 años	2.872	4.522	7.394	2,0%	98,4%
De 85 o más	1.790	4.074	5.864	1,6%	
TOTAL	178.461	196.375	374.838	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, en base a (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Asimismo, mientras que la población del país creció un 5,2%, la población de la comuna experimentó una variación de un 2,2% respecto del Censo de 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Tabla 2: Comparación Realidad Nacional y Comunal Según CENSO

	PAÍS	LA FLORIDA
Población censada	18.480.432	374.436
Hombres	8.967.033	178.461
Mujeres	9.513.399	196.375
Razón Hombre - Mujer	94,3	90,9
Promedio de Edad	38,1	39,5
Población entre 0 a 14 años	3.274.648	58.762
Población entre 15 a 64 años	12.618.546	255.327
Población con 65 años o más	2.587.238	60.747
Índice de envejecimiento	79,0	103,4

Fuente: Elaboración Propia en base a (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Los hogares unipersonales (20,1%) y la baja cantidad de personas por hogar (2,8) influyen en la configuración de estrategias educativas que respondan a la diversidad familiar. La presencia del 30,3% de hogares con niños/as enfatiza la relevancia de políticas educativas centradas en infancia.

Tabla 3: Estadísticas Comunales de Vivienda

Indicador	Valor
Viviendas censadas	143.650
Viviendas ocupadas	134.657
Promedio personas por hogar	2,8
Porcentaje hogares unipersonales	20,1%
Hogares con niños/as	30,3%
Hogares con personas mayores	12,0%

Fuente: Elaboración Propia en base a (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025).

Por otro lado, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), Chile alcanzó ese año su menor nivel histórico de analfabetismo, con solo un 2,7% de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir. En contraste, el 97,3% de la población declaró saber leer y escribir, reflejando avances sostenidos en el acceso y cobertura educativa, impulsados por diversas políticas públicas en la materia.

Tabla 4: Tasa de Alfabetización en el periodo 2006 a 2022, Nacional (Porcentaje, Población de 15 años o más)

Desagregación	Estimación						
	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2022
No sabe leer ni escribir	3,8	3,3	3,1	3,6	2,9	3,4	2,7
Sabe leer y escribir	96,2	96,7	96,9	96,4	97,1	96,6	97,3
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Cabe destacar que en 2022 no se observaron diferencias significativas por sexo: tanto hombres como mujeres presentaron una tasa de alfabetización del 97,3% a nivel nacional. Esto da cuenta de una importante equidad de género en el acceso a la alfabetización, consolidando los avances del país en igualdad educativa.

Tabla 5: Tasa de Alfabetización según sexo en el periodo 2006 a 2022, Nacional

		Estimación						
		2006	2009	2011	2013	2015	2017	2022
Hombre	No sabe leer ni escribir	3,6	3,1	2,9	3,5	2,8	3,3	2,7
	Sabe leer y escribir	96,4	96,9	97,1	96,5	97,2	96,7	97,3
	total	100	100	100	100	100	100	100
Mujer	No sabe leer ni escribir	4,1	3,5	3,3	3,6	3,0	3,4	2,7
	Sabe leer y escribir	95,9	96,5	96,7	96,4	97,0	96,6	97,3
	total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Según la misma encuesta antes mencionada, se observa una mejora sostenida en el nivel educacional de la población chilena, destacando que un 26,1% ha completado estudios de educación superior. No obstante, el porcentaje de personas que alcanzaron la educación media completa muestra una leve disminución, situándose en 30,7%.

Este descenso ha llevado al Ministerio de Educación a reforzar sus programas de re-vinculación educativa, presente también en los establecimientos de la comuna de La Florida, con el objetivo de fomentar la finalización de la educación media y reducir las brechas generadas por trayectorias educativas interrumpidas.

Tabla 6: Distribución de la población por nivel más alto alcanzado 2006 a 2022, Nacional

		Estimación						
Desagregación	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020	2022
Sin educación formal	3,2	3,5	2,9	2,5	2,3	2,1	2,3	1,7
Básica incompleta	16,1	14,5	14,3	12,6	11,6	11,0	9,6	9,5
Básica completa	12,0	11,0	11,1	11,0	10,4	9,8	8,1	8,1
Media incompleta	16,3	14,4	15,6	13,2	12,7	11,9	10,5	10,7
Media completa	29,8	32,0	30,5	30,9	31,7	31,4	29,2	30,7
Superior incompleta	9,8	10,5	11,0	11,5	12,2	12,0	12,9	12,4
Superior completo	12,4	14,1	14,6	17,7	19,0	21,1	25,6	26,1
No sabe	0,3	-	-	0,5	0,2	0,6	1,8	0,7
total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

En el mismo orden de ideas, el nivel de escolaridad promedio de la población chilena alcanzó los 12,0 años, evidenciando un aumento sostenido respecto al 10,2 años registrado en 2006. Este avance refleja mejoras significativas en el acceso, la permanencia y la finalización de los niveles educativos formales.

Al analizar los datos por sexo, se aprecia una reducción progresiva en las brechas de escolaridad entre hombres y mujeres, situándose en 12,1 años promedio para los hombres y 11,9 años para las mujeres en 2022. Esta convergencia da cuenta de una creciente equidad de género en el sistema educativo, y de los efectos positivos de las políticas públicas orientadas a garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Tabla 7: Escolaridad promedio 2006 a 2022, Nacional

		Estimación						
Desagregación	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020	2022
Hombre	10,5	10,8	10,9	11,2	11,4	11,6	12,1	12,1
Mujer	10,0	10,4	10,5	10,9	11,1	11,3	11,8	11,9
Total País	10,2	10,6	10,7	11,0	11,2	11,5	11,9	12,0

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Al analizar el promedio de escolaridad según tramo etario, se observa un incremento sostenido en los niveles educativos desde los 18 años hasta los 60 años o más, lo que evidencia una mejora generalizada

en la formación de la población a lo largo del tiempo. Destacan especialmente los grupos de 18 a 29 años y 30 a 44 años, con promedios de 13,5 y 13,7 años de escolaridad, respectivamente, lo que refleja una mayor cobertura y continuidad en las trayectorias educativas de las generaciones más jóvenes.

En este contexto, cabe destacar que la comuna de La Florida mantiene un sistema activo de educación para personas jóvenes y adultas (EPJA), orientado a facilitar el acceso, permanencia y culminación de estudios en población con escolaridad rezagada. Esta iniciativa contribuye directamente al cierre de brechas educativas y al fortalecimiento del capital humano local.

Tabla 8: División por Tramo de Edad

Desagregación	Estimación							
	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020	2022
18 a 29 años	12,2	12,4	12,6	12,8	13,0	13,1	13,4	13,5
30 a 44 años	11,2	11,5	11,7	12,2	12,5	12,8	13,5	13,7
45 a 59 años	9,5	10,0	10,1	10,4	10,7	10,9	11,4	11,6
60 años o más	6,5	7,2	7,2	7,7	8,0	8,3	8,9	9,0
Total país	10,2	10,6	10,7	11,0	11,2	11,5	11,9	12,0

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

La comuna exhibe altos niveles de escolaridad promedio (11,3 años general, alcanzando 13,0 años en adultos). La alta tasa de alfabetismo (98,9%) refleja logros significativos en cobertura educativa. Sin embargo, el 18,6% con educación básica como máximo nivel educativo plantea desafíos específicos para programas de nivelación educativa y continuidad de estudios.

Tabla 9: Indicadores Comunales

Indicador	Valor
Escolaridad promedio	11,3 años
Escolaridad promedio (18+ años)	13,0 años
% nunca asistió	2,3%
% educación básica máximo	18,6%
% educación media máximo	34,2%
% educación superior máximo	40,3%
Tasa alfabetismo 15+ años	98,9%

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Estos indicadores son claves para enfocar esfuerzos en educación superior y programas de continuidad educativa.

En otro ámbito, el 10% de la población con discapacidad implica un compromiso activo con la educación inclusiva. El promedio de edad alto (57,8 años) destaca la necesidad de adaptar metodologías pedagógicas y espacios educativos para garantizar accesibilidad e inclusión real.

Tabla 10: Indicadores Discapacidad

Indicador	Valor
Población con discapacidad	35.839
Edad promedio	57,8 años
% discapacidad (0-14 años)	7,0%
% discapacidad (15-64 años)	45,2%
% discapacidad (65+ años)	47,8%

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

En suma, la comuna de La Florida muestra indicadores positivos en alfabetización y escolaridad, pero enfrenta retos en inclusión educativa, envejecimiento poblacional y cobertura educativa diversificada.

Las políticas públicas deben profundizar en programas integrales e inclusivos para responder de manera efectiva a estos desafíos y mejorar la calidad educativa en todos los niveles

La Mirada desde CASEN

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es un instrumento estadístico aplicado periódicamente en Chile desde 1985, cuyo propósito central es entregar una radiografía detallada de las condiciones de vida de la población chilena. Mediante la recopilación de información sobre aspectos clave como ingresos, educación, salud, vivienda, trabajo, y pobreza multidimensional, la CASEN se consolida como una herramienta esencial para diagnosticar y evaluar la situación socioeconómica del país y sus territorios específicos.

La importancia de la CASEN radica en su capacidad para orientar de manera efectiva las políticas públicas, ya que permite identificar brechas, evaluar el impacto de programas sociales y determinar prioridades de intervención a nivel nacional, regional y comunal. En el caso específico de comunas como La Florida, la encuesta facilita una caracterización precisa en múltiples dimensiones relevantes para la gestión local, desde aspectos demográficos y educativos hasta laborales y de salud, aportando datos concretos para una toma de decisiones informada y pertinente a la realidad comunal.

De esta forma, la CASEN no solo proporciona un diagnóstico sólido y actualizado, sino que también ofrece insumos fundamentales para la planificación estratégica territorial, permitiendo a los gobiernos locales implementar políticas públicas basadas en evidencia que respondan a las necesidades reales de sus habitantes.

Advertencia:

La información contenida en este documento está basada en los datos obtenidos a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Es importante considerar que, debido a la naturaleza metodológica propia de esta encuesta, los resultados presentados pueden diferir de aquellos obtenidos mediante censos u otras fuentes oficiales. Estas diferencias se explican principalmente por las características propias de cada instrumento, tales como el diseño muestral, el tamaño y selección de la muestra, la periodicidad y los métodos de recolección y procesamiento de datos.

En consecuencia, los datos provenientes de la CASEN deben entenderse como estimaciones estadísticas sujetas a cierto grado de variabilidad e incertidumbre, propias del método utilizado. Por lo anterior, se recomienda cautela en su interpretación, particularmente al compararlos o contrastarlos con otras fuentes de información censal o registros administrativos, las cuales suelen tener una cobertura más exhaustiva o metodologías distintas.

Finalmente, se subraya que la CASEN constituye una herramienta valiosa y confiable para caracterizar fenómenos sociales y económicos a nivel general y comunal, pero sus resultados deben siempre interpretarse considerando las limitaciones metodológicas descritas.

Educación

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022 ofrece una valiosa fuente de información para comprender las trayectorias educativas de la población chilena, permitiendo observar patrones de acceso, permanencia y nivel educativo alcanzado en distintos territorios. En particular, el análisis de los datos para la comuna de **La Florida** permite construir un diagnóstico local que visibiliza tanto los avances en cobertura como las brechas persistentes a lo largo del ciclo de vida educativo.

El gráfico presentado a continuación entrega una radiografía del **nivel educativo más alto alcanzado** por las personas residentes en la comuna de La Florida, según los datos de la Encuesta CASEN 2022. Esta información permite comprender no solo los trayectos formativos individuales, sino también las oportunidades y barreras que ha ofrecido el sistema educativo a lo largo del tiempo en este territorio urbano.

El gráfico que sigue muestra la cantidad de personas residentes en la comuna de **La Florida** que asisten a algún tipo de nivel educativo, distribuidas por tramos de edad. Los datos, provenientes de la Encuesta CASEN 2022, permiten trazar un panorama general del ciclo educativo en este territorio urbano, caracterizado por su diversidad socioeconómica, alta densidad poblacional y fuerte presencia de oferta educativa pública y privada.

El primer dato que llama la atención es la alta asistencia en el tramo de edad **[5,10]**, con más de **24 mil personas**, seguido de cerca por el grupo **[10,15]**, con casi **24 mil también**. Esto confirma que la cobertura escolar en los niveles de educación básica está ampliamente consolidada en la comuna. Sin embargo, resulta especialmente destacable que el grupo **[0,5]** —es decir, niños y niñas en edad preescolar— ya concentra cerca de **10 mil asistentes** a jardines infantiles o salas cuna. Esta cifra es muy significativa, y habla del **progresivo reconocimiento de la educación inicial como un derecho y una inversión clave para el desarrollo infantil temprano**.

La evidencia es clara: niñas y niños que acceden a una educación parvularia de calidad desarrollan mejores habilidades cognitivas, emocionales y sociales, y tienen mayores probabilidades de éxito en su trayectoria escolar. En una comuna como La Florida, con importantes sectores medios y vulnerables, avanzar hacia una cobertura y calidad más equitativa en este nivel resulta una prioridad estratégica para reducir brechas desde la primera infancia.

A partir del tramo **[15,20]**, correspondiente a la enseñanza media y los primeros años de educación superior, la participación sigue siendo elevada (más de **19 mil personas**), lo cual indica una transición relativamente sólida hacia etapas educativas posteriores. Sin embargo, a partir de los **20 años**, se inicia un descenso progresivo que se acentúa en el tramo **[25,30]**, que reúne solo **6.409 personas**, y se vuelve drástico desde los 30 años en adelante.

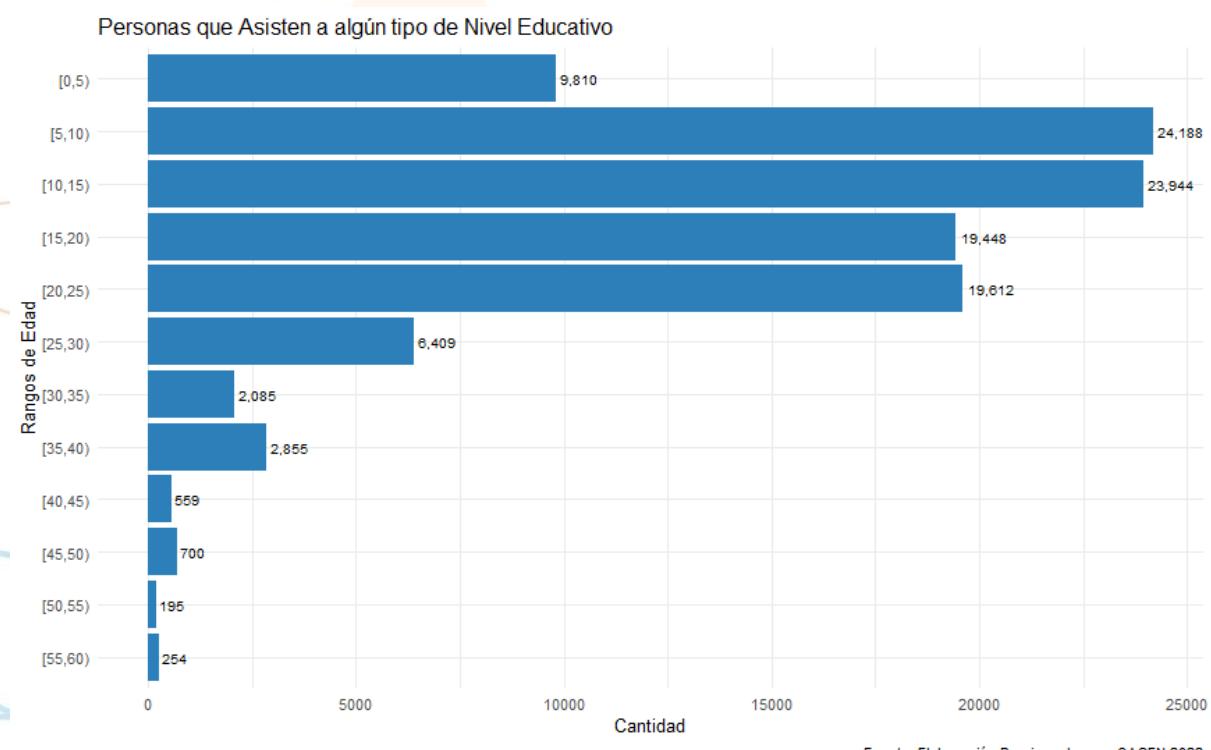
Este fenómeno puede explicarse por múltiples factores: inserción laboral temprana, dificultades económicas, falta de programas flexibles para adultos o desmotivación académica. Pero también revela una deuda estructural: **la educación en la adultez sigue siendo una excepción, no una posibilidad real para la mayoría**. En una comuna con alto dinamismo laboral, envejecimiento demográfico creciente y fuertes procesos de reconversión productiva, promover programas de formación continua, alfabetización digital y reingreso escolar es una necesidad ineludible.

Finalmente, aunque con números menores, es significativo observar que incluso en los grupos de **45 a 60 años** hay personas que siguen accediendo a formación. Esto sugiere una **voluntad de aprendizaje a lo largo de la vida** que el sistema educativo debiera respaldar activamente.

La Florida presenta una realidad educativa que refleja los avances del país, pero también sus desafíos pendientes. La alta asistencia en la infancia y juventud muestra una base sólida, pero la fuerte caída después de los 25 años deja en evidencia la necesidad de repensar el sistema con una lógica de **trayectorias flexibles, educación permanente y justicia territorial**.

Promover la educación como un derecho continuo —desde la cuna hasta la adultez— no solo es una apuesta por la equidad, sino también una estrategia de desarrollo local y cohesión social para una comuna que busca seguir avanzando.

Ilustración 2: Personas que Asisten a Algun Nivel Educativo



El gráfico muestra la **distribución de egresados de educación superior (carreras de 4 años o más)** en la comuna de **La Florida**, según decil de ingreso autónomo, a partir de la Encuesta CASEN 2022. A diferencia del acceso o matrícula, que refleja una decisión inicial o un derecho ejercido, **el egreso indica una trayectoria sostenida**, muchas veces enfrentando obstáculos económicos, académicos y personales. Por lo tanto, este indicador es aún más potente para analizar las **condiciones de equidad y efectividad del sistema educativo**.

El patrón que se observa refuerza una preocupación estructural: **los sectores de mayores ingresos concentran con claridad los egresos universitarios**. Los deciles VIII, IX y X acumulan la mayor cantidad de personas que han logrado culminar sus estudios superiores largos. Este fenómeno no solo replica la

desigualdad observada en el acceso, sino que la **acentúa**, porque revela que no basta con llegar: **persisten barreras que impiden que los estudiantes de menores ingresos completen su formación.**

Los deciles I al IV —los más vulnerables económicamente— presentan niveles de egreso universitario significativamente bajos. Esto sugiere que quienes logran ingresar desde esos grupos enfrentan condiciones más frágiles de permanencia: dificultades económicas, necesidad de compatibilizar estudio y trabajo, brechas en preparación escolar previa, y menor capital cultural o redes de apoyo.

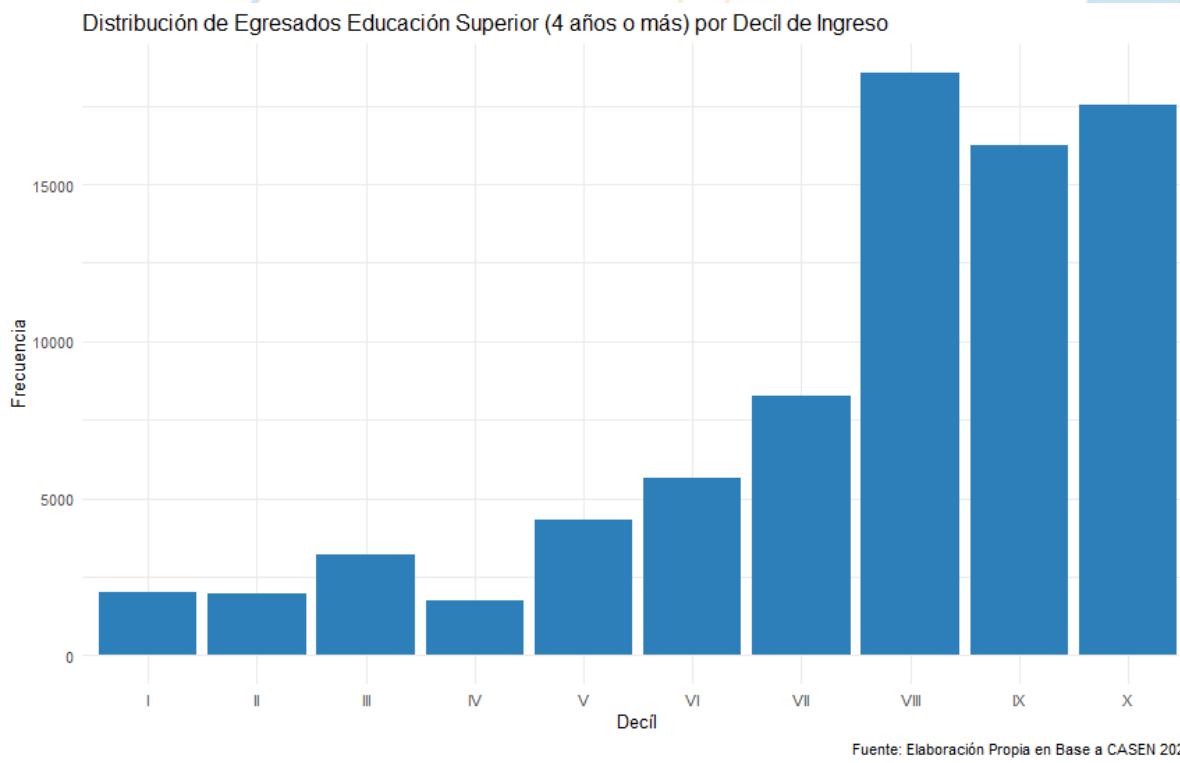
Esta realidad pone en tensión la idea de que la educación superior, por sí sola, funciona como **mecanismo automático de movilidad social**. Si no se garantiza **trayectorias completas, acompañadas y con condiciones de permanencia justas**, el sistema corre el riesgo de convertirse en un espacio que selecciona, más que nivela.

Para que la educación pública cumpla verdaderamente su rol de vehículo de movilidad social, se requiere una política que **no se agote en el acceso**. Esto implica:

- **Acompañamiento académico y emocional** a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer programas de **gratuidad con apoyo real a la vida universitaria**, no solo en aranceles.
- Flexibilizar trayectorias formativas (convalidaciones, pausas, tutorías) y ampliar el reconocimiento de saberes.
- Generar **estrategias focalizadas en retención y titulación**, especialmente en instituciones públicas.

En una comuna como La Florida, que concentra población de sectores medios y populares, esta información es crítica para diseñar estrategias territoriales que articulen liceos, centros de educación superior, redes de apoyo familiar y comunitario, y políticas públicas locales.

Ilustración 3: Egresados Educación Superior



La contienda es desigual

El sistema de financiamiento de la educación escolar en Chile se basa en un modelo de **subsidio a la demanda**, en el cual el Estado transfiere recursos públicos a los establecimientos en función del número de estudiantes efectivamente matriculados y con asistencia regular. Esta lógica, comúnmente conocida como “voucher”, fue instaurada en la década de 1980 y ha definido el funcionamiento estructural del sistema educativo chileno durante las últimas cuatro décadas.

En este modelo, **los recursos siguen al estudiante**, lo que genera una dinámica competitiva entre establecimientos escolares: aquellos que logran atraer y retener mayor matrícula reciben más financiamiento. Este principio ha incentivado una lógica de mercado en el sistema escolar, donde las familias eligen y los establecimientos compiten. Aunque reformas posteriores como la Subvención Escolar Preferencial (SEP) han introducido correcciones redistributivas, el diseño estructural sigue centrado en la matrícula como unidad de financiamiento.

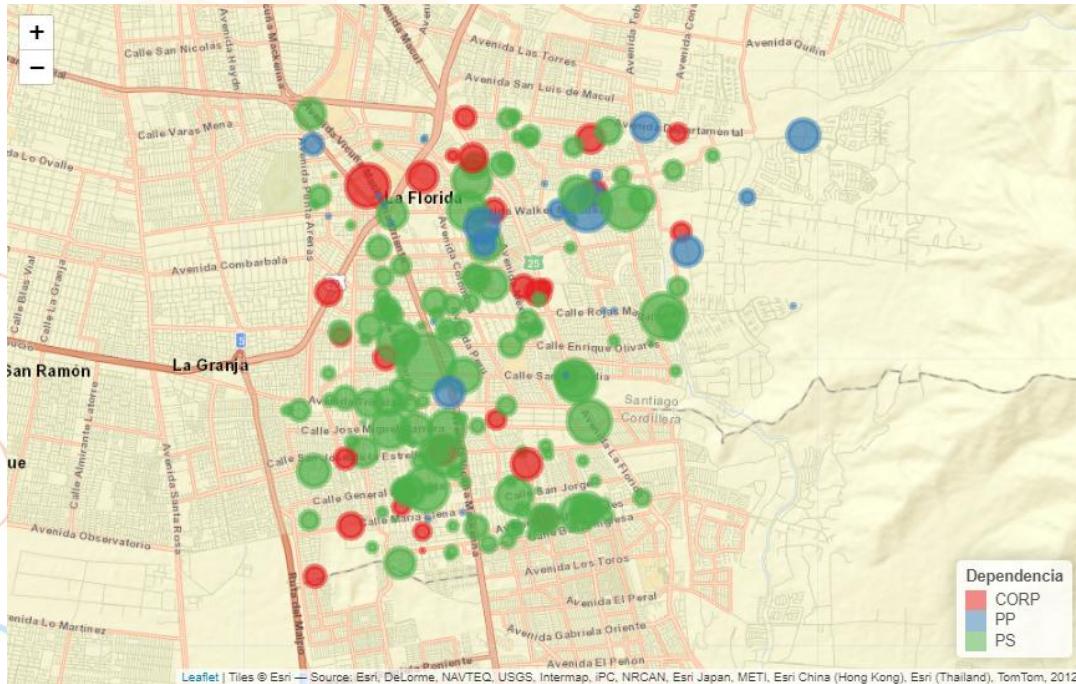
Esta lógica de competencia se manifiesta con claridad en la comuna de **La Florida**, una de las más densamente pobladas del país. Según registros oficiales del **Ministerio de Educación**, en 2024 existen en la comuna **177 establecimientos escolares en funcionamiento**. De ellos, **25 son administrados por la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF)**, los cuales atienden a **10.581 estudiantes**. En cambio, **140 establecimientos** corresponden a la categoría de **particulares subvencionados**, con una matrícula total de **52.545 estudiantes**, y **12 establecimientos** son **particulares pagados**, con **6.790 estudiantes matriculados**. En total, el sistema escolar comunal atiende a **69.916 estudiantes**.

Estos datos reflejan cómo el sistema educacional chileno ha favorecido el crecimiento de la oferta privada con financiamiento público (particular subvencionado), que representa más del 75% de la

matrícula local. En este contexto, **los establecimientos municipales enfrentan mayores dificultades financieras y operacionales**, ya que muchas veces atienden a poblaciones más vulnerables, sin contar con los recursos complementarios que sí acceden los privados, como copagos o aportes externos.

El mapa generado con datos georreferenciados refuerza esta idea: en La Florida se observa una **alta densidad de establecimientos particulares subvencionados**, dispersos territorialmente y de matrícula variable, compitiendo directamente con las escuelas públicas en casi todos los barrios. Esto genera un ecosistema educativo fragmentado, donde **la sostenibilidad financiera, la planificación comunal y la equidad de acceso** se ven tensionadas por una lógica del sistema.

Ilustración 4: Distribución Establecimientos de la Comuna



Fuente: Elaboración Propia en base a (Ministerio de Educación, 2025)

Sobre la Dirección de Educación

En el contexto actual de transformación del sistema educativo chileno, las instituciones encargadas de la educación pública enfrentan el desafío de responder a las nuevas demandas sociales, pedagógicas y administrativas que exige una sociedad diversa, compleja y en permanente cambio. Es en este marco que la Dirección de Educación ha definido de manera clara y estratégica su misión y visión institucional, como pilares orientadores de su quehacer cotidiano, así como de sus planes de desarrollo a mediano y largo plazo.

La visión de esta Dirección es ambiciosa y al mismo tiempo profundamente comprometida con el fortalecimiento del sistema educativo público:

“Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía.”

Esta declaración proyecta a la institución como un actor transformador en el sistema educativo, cuyo liderazgo se expresa no solo en la capacidad de gestión y resultados académicos, sino también en su influencia positiva en las comunidades educativas. La centralidad de los "aprendizajes significativos" sugiere una comprensión profunda del rol de la educación en el desarrollo humano integral, trascendiendo los contenidos curriculares para incorporar dimensiones valóricas, culturales y socioemocionales.

Asimismo, la visión enfatiza tres principios clave: calidad, inclusión y equidad. Estos no se entienden como conceptos abstractos, sino como criterios concretos de acción que deben reflejarse en las prácticas docentes, en el acceso a recursos educativos, en la formación de los equipos profesionales y en las decisiones estratégicas que guían el sistema. La apuesta por una "educación donde primen valores" apunta al fortalecimiento del tejido social, promoviendo comunidades educativas que valoren la convivencia democrática, el respeto a la diversidad y la participación ciudadana.

Por su parte, la misión institucional detalla el compromiso activo de la Dirección de Educación con los principios ya señalados, articulando propósitos operativos con una fuerte base ética:

"Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social, que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana."

Esta declaración de misión pone en el centro la noción de educación integral, es decir, una educación que no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que se preocupa por el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, emocional, social, física y ética. Esta mirada reconoce la diversidad de trayectorias de aprendizaje de los niños, niñas y estudiantes y el rol que cumple la educación como motor de desarrollo individual y colectivo.

En concordancia con lo anterior, la misión destaca el objetivo de promover la inclusión y la movilidad social. Esto implica una responsabilidad activa por parte del sistema educativo para compensar desigualdades de origen, brindar oportunidades reales de desarrollo, y abrir caminos de participación plena en la vida social, cultural y económica del país. La educación pública, bajo esta perspectiva, se configura como un derecho social y como un instrumento de justicia.

Otro aspecto central de la misión institucional es la convivencia basada en el respeto mutuo. La convivencia escolar no es entendida solo como la ausencia de conflictos, sino como la construcción diaria de relaciones humanas positivas, democráticas y horizontales. Para ello, se requiere una formación valórica sólida, que fortalezca la empatía, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el sentido de comunidad.

A esto se suma el compromiso con el medio ambiente, que responde a una creciente conciencia ecológica y a la necesidad urgente de formar ciudadanos que comprendan su interdependencia con la naturaleza. La educación ambiental, en este marco, no es un contenido aislado, sino un enfoque transversal que atraviesa las prácticas pedagógicas y administrativas.

Finalmente, la formación ciudadana ocupa un lugar destacado, coherente con el rol de los jardines infantiles y escuelas como espacio de socialización, donde los niños, niñas y estudiantes aprenden no

solo sus derechos y deberes, sino también las formas de participación y responsable en la vida democrática. La formación ciudadana se traduce en prácticas concretas de participación e involucramiento a través del trabajo colaborativo, deliberación y respeto por la diversidad de opiniones. Tanto la misión como la visión institucional dialogan de forma coherente con los principios del sistema de Nueva Educación Pública y los marcos normativos actuales, que buscan asegurar una educación más justa, pertinente y de calidad para todos los territorios. En este sentido, la Dirección de Educación asume un papel clave como articulador de políticas, coordinador de equipos técnicos y garante de condiciones habilitantes para el aprendizaje y desarrollo de las comunidades educativas.

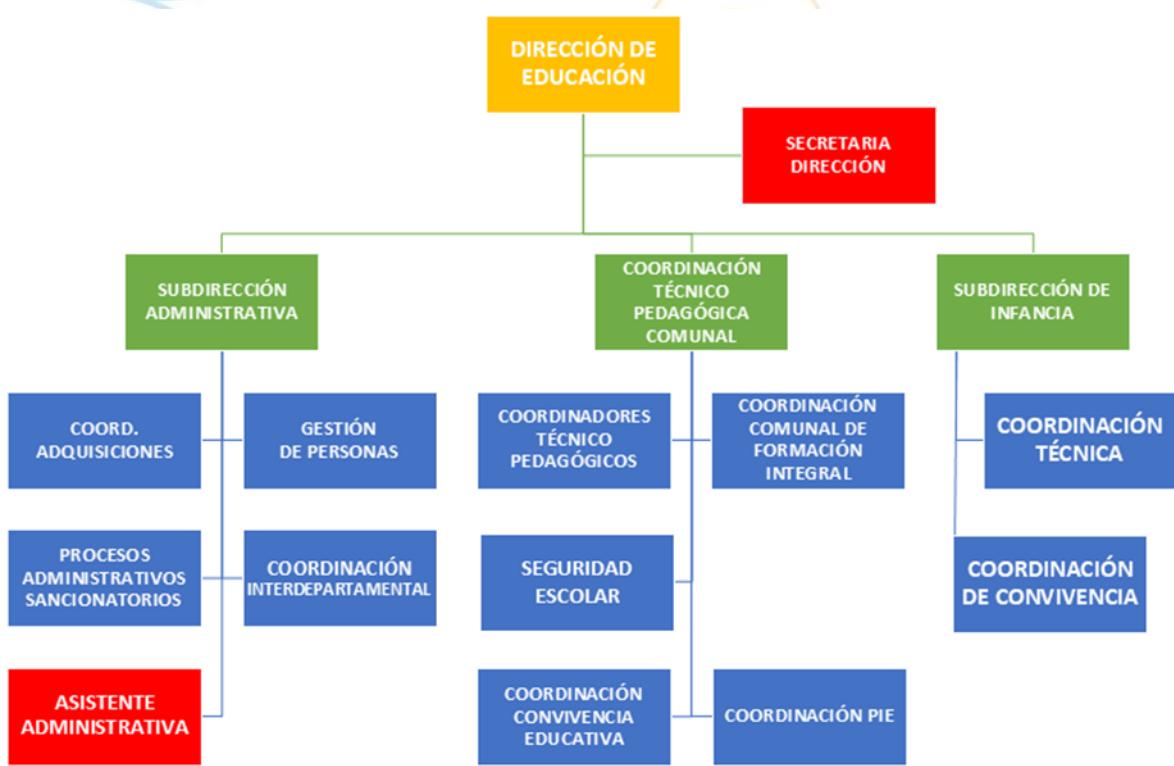
Estas declaraciones no son meramente formales: constituyen una hoja de ruta que orienta la planificación estratégica, la definición de metas, la asignación de recursos, el acompañamiento a los establecimientos y la evaluación del desempeño institucional. Su implementación efectiva dependerá del compromiso de todos los actores del sistema educativo, así como de la construcción de una cultura organizacional alineada con los valores expresados en ellas.

El organigrama representa la estructura organizacional de la Dirección de Educación, la cual se encuentra encabezada por la Dirección de Educación y apoyada por la Secretaría de Educación. Esta estructura se articula en tres grandes áreas de gestión: la Subdirección Administrativa, la Coordinación Técnico Pedagógica Comunal y la Subdirección de Infancia, cada una con funciones y unidades especializadas.

- Subdirección Administrativa: Encargada de asegurar el soporte operativo y normativo de la Dirección de Educación. Está conformada por las siguientes unidades:
 - Coordinación de Adquisiciones
 - Gestión de Personas
 - Procesos Administrativos Sancionatorios
 - Coordinación Interdepartamental
 - Asistente Administrativa
- Coordinación Técnico Pedagógica Comunal: Responsable de liderar el desarrollo pedagógico en los establecimientos educacionales. Sus principales unidades son:
 - Coordinadores Técnico Pedagógicos
 - Seguridad Escolar
 - Coordinación de Convivencia Escolar
 - Coordinación Comunal de Formación Integral
 - Coordinación PIE (Programa de Integración Escolar)
- Subdirección de Infancia: Orientada al desarrollo integral de la educación inicial, a través de dos líneas de trabajo:
 - Coordinación Técnica
 - Coordinación de Convivencia

Esta estructura busca fortalecer la gestión educativa en todos sus niveles, promoviendo la articulación entre funciones administrativas y pedagógicas, con un enfoque territorial y de mejora continua.

Ilustración 5: Organigrama Dirección de Educación



Fuente: Elaboración Propia.

2. Diagnóstico de la Oferta y Matrícula Educativa Municipal

La oferta educativa administrada por COMUDEF está compuesta por 25 establecimientos educacionales que abarcan los distintos niveles del sistema escolar, desde Educación Parvularia hasta Educación Media, incluyendo modalidades Técnico-Profesional y Vespertina. Los niveles de sala cuna hasta medio mayor se imparten preferentemente en jardines infantiles, mientras que los niveles de transición (prekínder y kínder), junto con la Educación Básica y Media, se desarrollan en los colegios municipales. Para los establecimientos educacionales, a excepción del Liceo Andrés Bello, la Escuela de Párvulos Samorito y el Liceo de Adultos Francisco Vergara, todos los establecimientos cuentan con Jornada Escolar Completa (JEC).

Tabla 11: Distribución Cursos y Modalidad de Enseñanza

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	CURSOS (P)	CURSOS (B)	CURSOS (M)	CURSO (V)
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna			12	
2	9282	Colegio Guardamarina E. Riquelme	2	8		
3	9283	Liceo Bellavista	4	32	11	
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	2	16		
5	9285	Complejo Educativo Marcela Paz	2	8	4	
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	2	8	9	2
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	2	8		
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	2	8		
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré		8	11	3
10	9293	Liceo Los Almendros	2	8	6	
11	9294	Liceo Andrés Bello	2	8	4	
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	2	8		
13	9298	Liceo Indira Gandhi	2	8	8	3
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	2	16		
15	9302	Colegio Lo Cañas	2	8		
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	2	8		
17	9307	Escuela Básica Óscar Castro	2	8		
18	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	2	8	4	
19	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	2	9		
20	24649	Escuela de Párvulos Samorito	4			
21	24716	Escuela Básica Los Navíos	2	9		
22	25041	Colegio María Elena	3	16		
23	25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara				6
24	26292	Liceo Polivalente Municipal			20	
25	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	2	10	10	

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: P=Educación Parvularia; B=Básica; M=Media/Científico-Humanista; T=Técnico Profesional; V= Vespertina.

Por otro lado, en la comuna de La Florida existen 15 jardines infantiles administrados por COMUDEF, atienden el nivel de Educación Parvularia, preferentemente desde sala cuna hasta el nivel medio mayor, los niveles correspondientes al tercer tramo, transición menor y mayor se imparten en los colegios municipales.

Tabla 12: Distribución Oferta Infancia

JARDINES INFANTILES	NIVELES DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA					
	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGRÉNEO	TOTAL AULAS
1 Antü Mahüida	2	1	2	1	-	6
2 Barco Colores	2	2	2	2	-	8
3 Cataluña	-	1	-	-	1	2
4 Cinderella	-	1	2	1	1	5
5 El Naranjito	-	1	-	-	1	2

JARDINES INFANTILES		NIVELES DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA					
		SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGRÉNEO	TOTAL AULAS
6	Eluney	-	-	1	1	1	3
7	Estrella de Belén	-	1	2	2	1	6
8	Girasol	-	1	1	1	-	3
9	Javiera Carrera	-	1	1	2	1	5
10	Los Almendros	-	1	-	-	1	2
11	Los Castorcitos	1	2	2	2	2	9
12	Los Ositos	-	-	2	2	2	6
13	Marcela Paz	1	1	1	1	-	4
14	San Esteban	-	-	1	1	1	3
15	Villa O'Higgins	1	1	1	1	1	5
TOTAL		7	14	18	17	13	69

Fuente: Convenio para funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

Los niveles de atención de los Jardines Infantiles VTF COMUDEF, detalla la estructura por edades y niveles conforme al decreto N°315, Art. 5 lo cual ofrece un panorama de funcionamiento educativo para las primeras infancias.

Los Jardines Infantiles atiende párvulos desde los 84 meses de vida a los 4 años 11 meses, considerados en el mes de marzo del año lectivo. Los niveles de atención responden de acuerdo con el Decreto N°315 MINEDUC, Artículo 5°, se estructuran como se detalla a continuación:

Sala Cuna

- Sala Cuna Menor 0 a 1 año de edad.
- Sala Cuna Mayor 1 a 2 años de edad.

En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año 6 meses de edad, y el Nivel Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años 6 meses de edad.

Nivel Medio

- Nivel Medio Menor 2 a 3 años.
- Nivel Medio Mayor 3 a 4 años de edad.

El nivel Medio Heterogéneo, podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúan entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Nivel de Transición.

Existen 69 aulas distribuidas en 15 jardines infantiles, existiendo mayor concentración de atención en los niveles medios lo cual es coherente con la mayor demanda en las primeras edades.

Jardines infantiles como, "Los Castorcitos" y "Barco de Colores" tienen mayor capacidad de atención. En contraste como "Cataluña", "El Naranjito" y "Los Almendros" tienen 2 aulas lo cual refleja menor cobertura por espacio físico y/o población local.

En los 15 jardines infantiles, se atiende en jornada completa extendida, lo que favorece a las familias, desde el punto de vista laboral y protector, manteniendo a sus hijos e hijas en ambientes pedagógicos que propician sus aprendizajes y trayectorias educativas.

Tabla 13: Detalle de La Matrícula por Establecimiento Educativo del Año 2021 a 2025

JARDINES INFANTILES	AÑOS				
	2021	2022	2023	2024	2025
1 Antü Mahüida	144	144	144	141	141
2 Barco Colores	196	196	193	191	188
3 Cataluña	52	45	52	51	52
4 Cinderella	116	107	63	60	69
5 El Naranjito	52	46	43	48	38
6 Eluney	72	78	73	87	79
7 Estrella De Belén	140	133	118	137	129
8 Girasol	84	84	80	84	82
9 Javiera Carrera	146	147	147	140	146
10 Los Almendros	49	45	49	45	38
11 Los Castorcitos	227	230	225	219	194
12 Los Ositos	158	145	146	151	143
13 Marcela Paz	90	88	82	75	79
14 San Esteban	80	85	80	82	64
15 Villa O'Higgins	125	122	121	119	123
TOTAL	1731	1695	1616	1630	1565

Fuente: PADEM años 2021, 2022, 2023, 2024 y Gesparvu Web JUNJI

En base al cuadro presentado, las matrículas desde el año 2021 a la actualidad en los 15 Jardines Infantiles se identifica una brecha significativa entre los cinco años con un descenso sostenido.

En el año 2021 se alcanzó el mayor porcentaje matriculados considerando 1813 párvulos de capacidad total, con cobertura de un 95,4%. En los años 2022, 2023, 2024 y 2025, la capacidad total de párvulos se ha mantenido 1795, bajando la cobertura de matrícula de un 94,4% en el año 2022 a un 87,1% en el año 2025, lo que equivale a un 7,3% de descenso en un periodo de 4 años.

La matrícula en los jardines infantiles es variable todos los meses, por lo que se tiene proyectado un incremento de un 3% en la matrícula a partir del mes de septiembre de 2025, considerando el clima y la salud de los párvulos.

Existe la tendencia de los jardines infantiles ubicados en la zona sur poniente de la comuna de La Florida: Cinderella, El Naranjito y San Esteban, que mantienen una baja cobertura en las matrículas según la capacidad instalada, con un 52,7%; 73% y 71,1% respectivamente.

El cuadro muestra la proyección de matrículas para el año 2026 en los 15 Jardines Infantiles distribuidos en los niveles sala cuna, medios y heterogéneos:

Tabla 14: Proyección de Matrícula, 2026 en los Jardines Infantiles de COMUDEF

JARDINES INFANTILES	SALAS CUNAS		JARDÍN INFANTIL			TOTAL
	S.C. MENOR	S.C. MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGRÉNO	
Antü Mahüida	28	20	64	32	0	144
Barco Colores	28	40	64	64	0	196
Cataluña	0	20	0	0	32	52
Cinderella	0	19	28	28	28	103
El Naranjito	0	20	0	0	32	52
Eluney	0	0	30	30	30	90

JARDINES INFANTILES	SALAS CUNAS		JARDÍN INFANTIL			TOTAL
	S.C. MENOR	S.C MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGRÉNEO	
Estrella De Belén	0	20	45	45	30	140
Girasol	0	20	32	32	0	84
Javiera Carrera	0	20	32	64	32	148
Los Almendros	0	20	0	0	30	50
Los Castorcitos	20	40	54	54	64	232
Los Ositos	0	0	50	56	52	158
Marcela Paz	14	14	32	32	0	92
San Esteban	0	0	30	30	30	90
Villa O'Higgins	20	20	32	32	32	136
Totales	110	273	493	499	392	1.767

Fuente: Convenio para funcionamiento de jardín infantil con transferencia de fondos JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

La proyección de matrícula 2026, considera la distribución etaria y se adecua a la capacidad autorizada en los convenios vigentes entre JUNJI y COMUDEF. Los jardines infantiles, con mayor matrícula proyectada son: Los Castorcitos, Barco de Colores, Los Ositos, Javiera Carrera, Antü Mahuida y Estrella de Belén, teniendo más capacidad y/o demanda comunitaria. Por su parte, los Jardines con mayor cobertura ofrecen más variedad de los niveles educativos, lo que permite la trayectoria educativa.

Dentro de las acciones del año 2025, se encuentra el monitoreo de los jardines infantiles, con baja matrícula y asistencia, mediante la activación constante del protocolo de inasistencias prolongadas, que permite dar de baja de matrícula a párvulos que por múltiples razones dejan de asistir, sin mediar justificación, esto permite matricular a párvulos que se encuentran en listas de espera, especialmente en los jardines infantiles con mayor demanda, tales como Antü Mahuida, Cataluña y Girasol. Otra estrategia fue solicitar a JUNJI la disminución de la capacidad en el jardín infantil “Cinderella”, en 28 párvulos; actualmente, se está a la espera de respuesta positiva de DIPRES, para disminuir la capacidad de 131 a 103 párvulos.

Asistencia Escolar en Establecimientos COMUDEF (2022– Primer Semestre 2025)

En el siguiente apartado se analiza la evolución de la asistencia escolar en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) desde el año 2022 hasta el primer semestre del año 2025. El objetivo es visualizar tendencias sostenidas y fluctuaciones significativas, que permitan orientar estrategias de gestión escolar y políticas de retención estudiantil.

Tabla 15: Asistencia Promedio

RBD	Establecimientos	2022	2023	2024	2025*
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	79,50	75,50	78,82	77,16
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	75,00	76,40	80,81	78,97
9283-5	Escuela Bellavista	77,50	75,77	78,62	80,37
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	85,10	77,20	81,77	81,50
9285-1	Escuela Marcela Paz	82,00	79,10	82,02	86,48
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	72,50	79,55	83,85	85,03
9289-4	Escuela Las Araucarias	83,50	82,20	83,29	84,42
9290-8	Escuela Sótero Del Río	80,50	75,25	74,68	77,89
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	78,30	65,57	67,14	73,94
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	82,50	75,80	74,91	82,00
9294-0	Liceo Andrés Bello	81,30	78,83	81,63	81,73
9296-7	Escuela Las Lilas	86,70	74,00	76,39	75,61
9298-3	Liceo Indira Gandhi	79,40	73,68	80,02	81,04
9299-1	Escuela Santa Irene	83,30	80,05	83,20	82,56

RBD	Establecimientos	2022	2023	2024	2025*
9302-5	Escuela Lo Cañas	82,40	73,70	77,80	78,11
9304-1	Escuela Los Cerezos	80,10	70,85	74,81	76,91
9307-6	Escuela Óscar Castro	81,30	76,50	81,16	78,59
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	82,40	78,10	81,44	75,36
24401-5	Colegio Capitán Pastene	80,50	75,85	81,09	82,01
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	81,00	89,40	92,50	88,94
24716-2	Escuela Los Navíos	80,30	74,00	81,09	73,68
25041-4	Colegio María Elena	87,40	73,15	82,99	85,70
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	71,30	75,10	54,77	85,03
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	81,20	74,90	82,24	82,93
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	85,30	86,67	90,13	87,78
PROMEDIO ASISTENCIA COMUDEF		80,81	76,68	79,49	80,95

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2023, 2024, 2025

*2025, p.p asistencia marzo a junio 2025, fecha de corte 30/06/2025

Se observa una recuperación sostenida luego del descenso en 2023. El valor alcanzado en 2025 es el más alto desde 2022, lo que evidencia una mejora en la asistencia a nivel comunal. En relación al primer semestre 2025, es destacable la recuperación del establecimiento Profesor Francisco Vergara Bobadilla, que pasa de un 54,77 % en 2024 a 85,03 % en el primer semestre de 2025, un incremento de más de 30 puntos porcentuales.

Tabla 16: Mayores Asistencias 2025

Establecimiento	Asistencia 2025
Escuela de Párvulos Samorito	88,94 %
Liceo Alto Cordillera de La Florida	87,78 %
Escuela Marcela Paz	86,48 %
Colegio María Elena	85,70 %
Liceo Nuevo Amanecer	85,03 %
Profesor Francisco Vergara Bobadilla	85,03 %

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2025.

Por otro lado, aunque ningún establecimiento presenta niveles críticos como los registrados en 2024, aún existen varios casos por debajo del umbral de referencia del 80 %, lo que indica un área de mejora importante.

Tabla 17: Establecimientos con Menor Asistencia – I Semestre 2025

Establecimiento	Asistencia 2025
Escuela Los Navíos	73,68 %
Colegio Artístico Sol del Illimani	75,36 %
Escuela Las Lilas	75,61 %
Escuela Los Cerezos	76,91 %
LBE Benjamín Vicuña Mackenna	77,16 %

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2025.

Durante el primer semestre de 2025, se ha observado una evolución positiva en los niveles de asistencia de varios establecimientos educacionales de la comuna, lo que refleja un fortalecimiento progresivo del sistema educativo local. Algunos recintos han demostrado mejoras sostenidas en el tiempo, lo que da cuenta de una gestión comprometida y de estrategias institucionales bien implementadas. Es el caso del Liceo Polivalente Los Almendros, que aumentó su asistencia desde un 74,91 % en 2024 a un 82,00 % en 2025. De manera similar, la Escuela Sótero del Río pasó de un 74,68 % a un 77,89 %, mientras que el Complejo Educacional Cardenal Samoré logró un avance significativo desde un 67,14 % a un 73,94 %. Estos resultados reflejan un trabajo constante y articulado entre los equipos directivos, docentes y las comunidades escolares.

Un caso particularmente destacable es el de la Escuela Profesor Francisco Vergara Bobadilla, que experimentó una recuperación sobresaliente, elevando su nivel de asistencia desde un 54,77 % a un 85,03 %. Este salto cuantitativo no solo representa una mejora estadística, sino que también evidencia un cambio profundo en la cultura escolar y en la relación con las familias, lo que sugiere una intervención efectiva y focalizada en contextos de alta vulnerabilidad.

Por otro lado, también se identifican establecimientos que han logrado mantener altos niveles de asistencia de forma sostenida, lo que constituye un indicador de estabilidad institucional. El Liceo Alto Cordillera de La Florida, por ejemplo, ha mantenido cifras superiores al 87 % desde el año 2023, consolidándose como un referente dentro de la red comunal. Este tipo de desempeño consistente permite identificar buenas prácticas que pueden ser replicadas en otros contextos educativos.

En términos generales, el promedio comunal de asistencia ha mostrado un crecimiento continuo desde el año 2023, alcanzando un 80,95 % durante el primer semestre de 2025. Este dato es especialmente relevante, ya que confirma una recuperación efectiva del sistema educativo local tras los desafíos vividos en años anteriores. Además, la mejora en establecimientos que anteriormente presentaban registros críticos sugiere que las estrategias de intervención y acompañamiento implementadas a nivel comunal están teniendo un impacto positivo. Finalmente, las instituciones que han logrado mantener altos niveles de asistencia se posicionan como modelos de referencia dentro de la red COMUDEF, aportando aprendizajes valiosos para el fortalecimiento de toda la comunidad educativa.

Análisis por tipo de Enseñanza- Año 2024

El desglose de asistencia por nivel educativo permite identificar variaciones importantes entre los distintos tramos formativos. A continuación, se presentan los promedios de asistencia en 2024, según tipo de enseñanza:

Tabla 18: Asistencia por Tipo de Enseñanza

ESTABLECIMIENTO	P	B	M	V	PROMEDIO 2024
LICEO BIC. DE EXC. B. VICUNA MACKENNA			78,82		78,82
ESCUELA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	78,82	82,80			80,81
ESCUELA BELLAVISTA	72,05	82,05	81,77		78,62
ESCUELA M. ELSA SANTIBANEZ	79,15	84,40			81,77
ESCUELA MARCELA PAZ	80,00	83,40	82,65		82,02
LICEO NUEVO AMANECER	79,40	85,17	87,77	83,06	83,85
ESCUELA LAS ARAUCARIAS	80,80	85,79			83,29
ESCUELA SOTERO DEL RIO	72,50	76,86			74,68
COMP. EDUC. MUN. CARDENAL A. SAMORE		84,69	80,78	35,95	67,14
LICEO POLIVALENTE LOS ALMENDROS	62,25	80,57	81,90		74,91
LICEO ANDRES BELLO	77,00	85,29	82,60		81,63
ESCUELA LAS LILAS	70,85	81,93			76,39
LICEO INDIRA GANDHI	77,05	84,68	83,11	75,22	80,02
ESCUELA SANTAIRENE	79,75	86,64			83,20
ESCUELA LO CANAS	72,95	82,66			77,80
ESCUELA LOS CEREZOS	69,70	79,92			74,81
ESCUELA OSCAR CASTRO	79,65	82,67			81,16
COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	82,40	82,63	79,29		81,44
COLEGIO CAPITAN PASTENE	77,40	84,77			81,09
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	92,50				92,50
ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	76,45	85,74			81,09
COLEGIO MARIA ELENA	80,24	85,74			82,99
PROFESOR FRANCISCO VERGARA B.				54,77	54,77
LICEO POLIVALENTE MUN. DE LA FLORIDA			82,24		82,24

ESTABLECIMIENTO	P	B	M	V	PROMEDIO 2024
LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	86,80	89,35	94,23		90,13
PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA	77,51	83,70	83,20	62,25	79,49

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

Durante el año 2024, la educación básica y media presentan los niveles más altos de asistencia, ambos por encima del 83 %, lo que revela una alta retención escolar en los ciclos formales obligatorios. Educación parvularia, con 77,51 %, se encuentra por debajo del promedio comunal. Esto podría deberse a la percepción menos obligatoria de este nivel, así como a factores familiares o logísticos que dificultan la asistencia regular.

La educación de adultos vespertina muestra en 2024 el registro más bajo con 62,25 %, lo que históricamente se ha considerado crítico. Este nivel ha enfrentado múltiples desafíos, como la incompatibilidad horaria, la deserción por motivos laborales y responsabilidades familiares (como la maternidad).

No obstante, durante el año en curso (2025), se ha evidenciado una mejora sostenida en los niveles de asistencia en este segmento, lo que da cuenta de que las estrategias de flexibilización horaria, acompañamiento psicosocial y apoyo institucional comienzan a tener efectos positivos en la retención de estudiantes adultos.

Durante el primer semestre de 2025, se identificaron establecimientos con desempeños destacados en asistencia según nivel educativo, lo que permite reconocer buenas prácticas y enfoques efectivos en distintos contextos. En el nivel de Educación Parvularia, la Escuela de Párvulos Samorito lideró con un 92,50 % de asistencia, seguida por el Liceo Alto Cordillera de La Florida con un 86,80 %, lo que evidencia un fuerte compromiso con la asistencia desde los primeros años de escolaridad. En Educación Básica, el Liceo Alto Cordillera nuevamente se posiciona como referente con un 89,35 %, acompañado por la Escuela Santa Irene (86,64 %) y la Escuela Las Araucarias (85,79 %), todas con cifras que superan ampliamente el promedio comunal.

En el nivel de Educación Media, el Liceo Alto Cordillera de La Florida alcanza un sobresaliente 94,23 %, consolidando su liderazgo transversal en todos los niveles. Le siguen el Liceo Nuevo Amanecer con un 87,77 % y el Liceo Indira Gandhi con un 83,11 %, ambos con desempeños sólidos. Finalmente, en Educación de Adultos, el Liceo Nuevo Amanecer destaca como el único establecimiento que supera el 80 %, alcanzando un 83,06 %, lo que representa un logro significativo considerando las particularidades de este nivel educativo. Estos resultados permiten identificar focos de excelencia que pueden inspirar estrategias replicables en otros establecimientos de la red.

La asistencia de los párvulos a los Jardines Infantiles, explicitada en el cuadro anterior contempla el promedio de asistencia entre los meses de agosto a junio de cada año; la cual presenta una tendencia estable, sin embargo, considerando que una asistencia saludable se considera desde el 75%. Los jardines infantiles se encuentran bajo un 13% promedio entre los últimos tres años del mínimo exigido.

Durante el año 2025 se desarrolló el “Protocolo de inasistencias prolongadas” en los 15 Jardines Infantiles el cual garantiza el bienestar del niño y favorece la comunicación con las familias, cuyo objetivo principal es evitar la deserción escolar interviniendo previamente de forma oportuna.

Las docentes realizan seguimiento a las inasistencias de los párvulos y la tendencia responde a enfermedades estacionales y recurrentes, el clima o contexto local, resguardo preventivo de las familias

por enfermedades virales, falta de compromiso o conocimiento por parte de las familias, accidentes y falta de redes de apoyo.

El desafío para las entidades educativas es fortalecer programas de educación a las familias sobre la importancia de la asistencia continua en la primera infancia para contribuir a la trayectoria educativa.

Tabla 19: Asistencia Jardines

ASISTENCIA PÁRVULOS JARDINES INFANTILES (ASISTENCIA/ MATRÍCULA)		2023	2024	2025
RBD	JARDINES INFANTILES			
35525	Antü Mahüida	57%	53%	62%
35524	Barco Colores	67%	71%	70%
35520	Cataluña	61%	67%	64%
35515	Cinderella	58%	49%	52%
35521	El Naranjito	45%	45%	54%
35517	Eluney	82%	72%	60%
35513	Estrella De Belén	61%	65%	66%
35519	Girasol	75%	64%	71%
35514	Javiera Carrera	60%	63%	60%
35522	Los Almendros	68%	74%	63%
35507	Los Castorcitos	49%	54%	55%
35509	Los Ositos	68%	71%	68%
35523	Marcela Paz	53%	57%	61%
35510	San Esteban	61%	60%	58%
35511	Villa O'Higgins	59%	68%	60%
TOTAL		61,6%	62,2%	61,6%

Fuente: Gesparvu Web (GPW) JUNJI – Meses: Desde los meses de agosto a junio de cada año.

Proyección de asistencia al año 2026

Con base en la tendencia de los años 2022 a 2025, se proyecta una continuidad en la mejora progresiva de los niveles de asistencia en los establecimientos COMUDEF. El promedio comunal alcanzó un 80,95 % en 2025, el nivel más alto desde 2022, reflejando una recuperación tras la baja del año 2023.

De mantenerse las estrategias institucionales de acompañamiento y retención, así como el fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad, se estima que la asistencia promedio podría superar el 82 % en 2026, consolidando una tendencia de mejora estructural.

Esta proyección dependerá de la mantención de políticas de continuidad pedagógica, trabajo intersectorial y sostenibilidad de intervenciones orientadas a población vulnerable, incluyendo estudiantes adultos y niveles parvularios.

La asistencia continua y regular en los Jardines Infantiles es un factor determinante en el desarrollo integral de la primera infancia. La figura del Jardín infantil, además de ser un espacio educativo, tiene la caracterización de ser espacios protectores y formativos donde se propician aprendizajes oportunos y refuerza el vínculo con el entorno educativo. A raíz de lo mencionado anteriormente, la asistencia regular representa una condición esencial para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas. Dentro de las líneas estratégicas de la Subdirección de Infancia para los Jardines Infantiles, se encuentra fidelizar con las familias y fortalecer el vínculo, invitarles a participar de talleres o charlas donde se releve la importancia de la asistencia diaria y la trayectoria educativa. Respecto al ausentismo, se deben realizar entrevistas periódicas para detectar posibles barreras y/o la activación del protocolo de inasistencias prolongadas.

Por otra parte, es fundamental que, desde el quehacer profesional de las educadoras de párvulos, exista la planificación de experiencias motivadoras, lúdicas y provocaciones pedagógicas, lo cual impacta en el entusiasmo, la adherencia y participación para asistir al Jardín Infantil.

La Subdirección de Infancia, se proyecta en incrementar la asistencia de los párvulos, para el año 2026, en un 3%, manteniendo monitoreo en los 15 jardines infantiles de la asistencia, activando el protocolo de inasistencias injustificadas, el cual implica visitas domiciliarias para comprometer la re-vinculación al establecimiento y si después de haber completado tosas instancias y no es habido, dar la baja de matrícula, permitiendo matricular a otro párvulo que se encuentre en lista de espera.

Razones de la Deserción Escolar

Según el seguimiento realizado en los Jardines Infantiles por cada entidad los apoderados mencionan que la razón de la deserción se debe a cambios de domicilio, desinterés por parte de cuidadores principales de acceder a la educación inicial lo cual es percibido por algunas familias más como un lugar de cuidado que un espacio de aprendizaje.

Según estudios nacionales de primera infancia dan a conocer causas frecuentes como: familias con ingresos inestables o trabajos informales sin redes de apoyo, dificultades para cubrir costos de transporte, temor al contagio de enfermedades.



3. Calidad Educativa y Desempeño Académico

El **Sistema de Aseguramiento de la Calidad** (SAC) tiene como propósito central garantizar el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad, evaluando y orientando la mejora de los establecimientos escolares del país. Uno de sus componentes más visibles es la **Categoría de Desempeño**, que agrupa a los establecimientos según su nivel de cumplimiento de estándares educativos, clasificándolos en:

- **Desempeño Alto (A)**: establecimientos con resultados sostenidos, efectivos procesos pedagógicos y buena gestión institucional.
- **Desempeño Medio (M)**: instituciones con niveles adecuados, pero con desafíos en ciertas áreas.
- **Desempeño Medio-Bajo (MB)**: escuelas con deficiencias que requieren acompañamiento técnico y mejoras sustantivas.
- **Desempeño Insuficiente (I)**: centros con debilidades graves en aprendizajes, gestión y clima escolar, y que requieren intervención prioritaria.

Esta categorización se construye a partir de diversos indicadores, entre ellos los resultados del **SIMCE** (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), tasas de titulación, asistencia, indicadores de retención, y prácticas de gestión institucional.

Al observar los datos de desempeño para el nivel de **educación básica**, se identifican varias **tendencias relevantes**:

a. Estancamiento en niveles medios y medio-bajos

- La mayoría de los establecimientos se ubican en las categorías **Medio (M)** y **Medio-Bajo (MB)** durante ambos años. Por ejemplo, escuelas como *Maestra Elsa Santibáñez, Santa Irene, Andrés Bello* y *María Elena* mantienen consistentemente un desempeño Medio, lo que indica una cierta estabilidad, aunque sin lograr alcanzar niveles óptimos.
- Por otro lado, establecimientos como *Marcela Paz, Los Almendros, Indira Gandhi* y *Lo Cañas* permanecen en la categoría Medio-Bajo en ambos años, lo que sugiere dificultades persistentes en mejorar procesos y resultados educativos.

b. Casos de mejora relativa

- Algunos establecimientos evidencian **una evolución positiva**, como:
 - *Nuevo Amanecer*, que pasa de MB en 2018 a M en 2019.
 - *Sotero del Río*, con una mejora desde M en 2018 a MB en 2019 (aunque en sentido contrario, este movimiento puede deberse a variaciones en resultados SIMCE).
 - *Las Lilas* y *Alto Cordillera de La Florida*, que ascienden de MB a M.

c. Persistencia de desempeño insuficiente

- Llama la atención la mantención en categoría **Insuficiente (I)** de establecimientos como *Óscar Castro* y *Capitán Pastene*, sin registrar mejora en el período. Esta permanencia indica una situación estructural crítica que puede requerir **medidas de intervención intensiva**, ya sea en gestión, formación docente o apoyo técnico-pedagógico.

- Los Cerezos y Sol del Illimani presentan un avance desde I a MB, lo que representa una señal alentadora y podría atribuirse a programas de apoyo o mejora en la gestión interna.

Tabla 20: Clasificación Educación Básica

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9282-7	GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	MB	MB
9283-5	BELLAVISTA	M	M
9284-3	MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	M	M
9285-1	MARCELA PAZ	MB	MB
9288-6	NUEVO AMANECER	MB	M
9289-4	LAS ARAUCARIAS	I	MB
9290-8	SÓTERO DEL RÍO	M	MB
9292-4	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	MB	I
9293-2	LOS ALMENDROS	MB	MB
9294-0	ANDRÉS BELLO	M	M
9296-7	LAS LILAS	MB	M
9298-3	INDIRA GANDHI	MB	MB
9299-1	SANTAIRENE	M	M
9302-5	LO CAÑAS	MB	MB
9304-1	LOS CEREZOS	I	MB
9307-6	ÓSCAR CASTRO	I	I
16958-7	SOL DEL ILLIMANI	I	MB
24401-5	CAPITÁN PASTENE	I	I
24716-2	LOS NAVÍOS	MB	MB
25041-4	MARÍA ELENA	M	M
31432-3	ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	MB	M

Fuente: Elaboración Propia.

Los datos para el nivel de educación media revelan un panorama significativamente más desafiante:

a. Mayor proporción de desempeño insuficiente

- En 2018, seis de los diez establecimientos analizados se encontraban en la categoría **Insuficiente**, entre ellos *Benjamín Vicuña Mackenna*, *Los Almendros*, *Indira Gandhi*, *Sol del Illimani*, *Liceo Técnico Profesional* y *Liceo Alto Cordillera*. Esta concentración en la categoría más baja refleja una situación preocupante de calidad y equidad en el nivel medio.

b. Mejora parcial en 2019

- En 2019, cinco de esos establecimientos lograron avanzar a la categoría MB, lo que representa un **mejoramiento relativo**, aunque limitado. Se destacan:
 - *Sol del Illimani*, *Los Almendros*, *Liceo Técnico Profesional* y *Liceo Alto Cordillera*, que logran salir de la categoría Insuficiente.
 - *Bellavista*, sin embargo, desciende de MB a I, indicando una regresión que debe ser monitoreada.

c. Establecimientos con desempeño sostenido medio

- *Marcela Paz* permanece en categoría M en ambos años, lo que en el contexto del bajo desempeño general representa una posición relativamente más favorable.
- *Nuevo Amanecer* y *Cardenal Antonio Samoré* se mantienen en MB, con desafíos estructurales que parecen consistentes entre ambos niveles educativos (básica y media), y que podrían requerir planes de mejora específicos para el ciclo superior.

Tabla 21: Clasificación Educación Media

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9281-9	BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	I	I
9283-5	BELLAVISTA	MB	I
9285-1	MARCELA PAZ	M	M
9288-6	NUEVO AMANECER	MB	MB
9292-4	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	MB	MB
9293-2	LOS ALMENDROS	I	MB
9298-3	INDIRA GANDHI	I	I
16958-7	SOL DEL ILLIMANI	I	MB
26292-7	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	I	MB
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA	I	MB

Fuente: Elaboración Propia.

La revisión comparada de estas clasificaciones permite esbozar varias **conclusiones analíticas**:

a. Persistencia de desigualdades estructurales

La alta proporción de establecimientos categorizados como MB o I refleja **desigualdades estructurales** en calidad educativa dentro de la comuna. Estos resultados podrían estar vinculados a variables como vulnerabilidad socioeconómica del alumnado, dificultades de gestión institucional, rotación docente, baja asistencia o insuficiente articulación entre niveles educativos.

b. Mejoras incrementales, pero aún insuficientes

Aunque se observan mejoras puntuales en algunos establecimientos —particularmente en educación media entre 2018 y 2019—, no existe una tendencia generalizada de progreso sostenido. Esto sugiere que **los esfuerzos de mejora deben ser reforzados y sostenidos en el tiempo**, con acompañamiento técnico, capacitación docente y fortalecimiento de la cultura de evaluación interna.

c. Necesidad de un enfoque territorial integral

Los datos revelan que ciertos establecimientos (como *Óscar Castro*, *Capitán Pastene* o *Indira Gandhi*) requieren **estrategias focalizadas de apoyo**, que incluyan desde mejora en infraestructura hasta intervención pedagógica especializada. En este sentido, el uso de **datos desagregados** y un enfoque territorial permitiría diseñar **planes de mejora ajustados a la realidad de cada escuela**, más allá de las metas estandarizadas.

d. Relevancia del nuevo ciclo de evaluación (2023-2024)

Dado que el SIMCE fue retomado en 2023 tras su suspensión durante la pandemia, los resultados de ese ciclo representan una oportunidad clave para **revisar la evolución reciente del sistema**, observar los efectos del período de crisis sanitaria y proyectar nuevas metas de mejora. Se recomienda comparar estos nuevos datos con las líneas base de 2018–2019 para medir avances reales.

A partir de este diagnóstico, se pueden derivar algunas **recomendaciones estratégicas** para la Dirección de Educación Municipal o el futuro SLEP:

1. **Monitoreo periódico de desempeño**, incluyendo análisis de tendencias multianuales y establecimiento de umbrales mínimos por dimensión (gestión, aprendizajes, clima, etc.).
2. **Diseño de planes de mejora específicos por establecimiento**, con apoyo técnico directo, tutorías interinstitucionales, y seguimiento trimestral.
3. **Refuerzo a las capacidades directivas y docentes**, promoviendo comunidades de aprendizaje profesional.
4. **Articulación entre niveles**, especialmente para escuelas que ofrecen básica y media, asegurando coherencia pedagógica y continuidad en la mejora de resultados.
5. **Integración de resultados en la planificación institucional**, orientando el PME y el uso de recursos SEP de forma alineada a los resultados de desempeño.

Resultados SIMCE: Desempeño Diferenciado por Nivel

Contexto Nacional y Tendencias Generales

Los resultados SIMCE 2024 a nivel nacional muestran un panorama de recuperación post-pandemia con matices diferenciados por nivel educativo. En 4° Básico, se observa el mejor desempeño desde 2002, con incrementos significativos en Lectura (+6 puntos, 278 total) y Matemática (+5 puntos, 264 total). Los grupos socioeconómicos más bajos registran su mejor desempeño histórico, sugiriendo efectividad de políticas de equidad educativa.

En 6° Básico, los resultados son mixtos: estabilidad en Lectura (249 puntos, -1 no significativo) pero descenso significativo en Matemática (245 puntos, -6), influenciado principalmente por la disminución en resultados femeninos. En II Medio, se observa recuperación a niveles pre-pandemia con incrementos no significativos en ambas áreas.

Desempeño COMUDEF: Mejoras Sostenidas con Brechas Persistentes

Los resultados de COMUDEF evidencian mejoras consistentes, aunque mantienen brechas con promedios nacionales. En 4° Básico, Lectura alcanza 264 puntos (+5, significativo) con tres establecimientos superando 290 puntos, mientras Matemática se mantiene en 248 puntos (0), 16 puntos bajo el promedio nacional.

En 6° Básico, se registra la mejora más significativa: Lectura aumenta a 242 puntos (+11, significativo) con cuatro establecimientos superando la media nacional, y Matemática alcanza 229 puntos (+2, no significativo). En II Medio, ambas áreas muestran mejoras: Lectura 240 puntos (+5, significativo) y Matemática 234 puntos (+1, no significativo), aunque persisten brechas de 9 y 25 puntos respectivamente con promedios nacionales.

Análisis por Grupos Socioeconómicos: Brechas y Oportunidades

El análisis por GSE revela patrones complejos que reflejan tanto logros como desafíos estructurales. En 4° Básico, los establecimientos COMUDEF muestran ventajas relativas en GSE Bajo: superan en 6 puntos

el promedio nacional en Lectura y en 3 puntos en Matemática. Sin embargo, las brechas internas son significativas: 47 puntos separan GSE Alto de GSE Bajo en Lectura, y 49 puntos en Matemática.

En 6° Básico, la situación se intensifica. Mientras GSE Bajo supera en 11 puntos el promedio nacional en Lectura y en 7 puntos en Matemática, las brechas internas alcanzan 49 puntos en Lectura y 68 puntos en Matemática. En II Medio, GSE Bajo mantiene ventajas de 12 puntos en Lectura y 3 en Matemática, pero las brechas internas son extremas: 59 puntos en Lectura y 94 puntos en Matemática.

Estos resultados sugieren que COMUDEF ha desarrollado competencias específicas para atender poblaciones vulnerables, pero enfrenta desafíos significativos para reducir las brechas de equidad interna, especialmente en establecimientos que atienden poblaciones de mayor nivel socioeconómico.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS): Clima Escolar y Bienestar Estudiantil

Panorama Nacional: Estabilización Post-Pandemia

A nivel nacional, los cuatro indicadores IDPS muestran estabilización estadística, con puntajes que se mantienen respecto a mediciones anteriores: Autoestima y Motivación Escolar (74), Clima de Convivencia Escolar (75), Participación y Formación Ciudadana (77, -1 no significativo), y Hábitos de Vida Saludable (70). Esta estabilización sugiere consolidación de condiciones escolares tras las disrupciones pandémicas.

Resultados COMUDEF: Mejoras Diferenciadas por Nivel

Los resultados COMUDEF muestran patrones diferenciados que requieren análisis específico por nivel educativo. En 4° Básico, se observa un retroceso significativo en Autoestima y Motivación Escolar (-3 puntos, 69 total), mientras otros indicadores se mantienen estables. En 6° Básico, todos los indicadores mejoran, destacando Hábitos de Vida Saludable (+6 puntos, significativo) y aumentos en Clima de Convivencia (+3) y Participación Ciudadana (+3). En II Medio, los resultados se estabilizan sin variaciones significativas.

Comparación con Grupos Socioeconómicos Similares

El análisis comparativo con GSE revela que solo el 30% de establecimientos COMUDEF presenta mejoras respecto a su grupo socioeconómico de referencia, evidenciando desafíos en la gestión del clima escolar relativo a contextos similares. La dimensión Motivación Escolar presenta el mejor desempeño relativo (33% de establecimientos con mejoras), mientras Hábitos de Vida Saludable muestra los resultados más bajos (27%).

Estos resultados sugieren que, aunque COMUDEF ha logrado mejoras absolutas en indicadores de bienestar estudiantil, enfrenta desafíos para superar el desempeño de establecimientos con

características socioeconómicas similares, indicando la necesidad de estrategias más específicas y diferenciadas.

Factores Asociados al Aprendizaje: Análisis Transversal

Estereotipos de Género y Expectativas Académicas

Los datos nacionales revelan que 35% de estudiantes de 4° básico y 36% de 6° básico consideran que algunas asignaturas son más difíciles para hombres que para mujeres, evidenciando persistencia de estereotipos que pueden limitar el desarrollo académico. Esta situación se relaciona con las brechas de género observadas en matemática, especialmente en II Medio.

Las expectativas académicas de apoderados muestran disparidades socioeconómicas significativas: mientras 59% de apoderados GSE Alto en II Medio espera que sus hijos alcancen estudios de posgrado, solo 11% de GSE Bajo mantiene estas expectativas. Esta brecha en expectativas puede constituir un factor explicativo de las diferencias de rendimiento observadas.

Uso de Resultados y Ambiente Escolar

El 92% de docentes en 4° básico socializa resultados SIMCE e IDPS con la comunidad educativa, cifra que disminuye a 86% en II Medio, sugiriendo menor apropiación de resultados evaluativos en educación media. Esta situación puede limitar el uso de datos para mejoramiento continuo.

Respecto al ambiente escolar, 64% de estudiantes de 6° básico reporta haber sido víctima de burlas o molestias, mientras 60% de 4° básico indica haber sido ignorado o excluido por compañeros. Estos indicadores de convivencia negativa correlacionan con los desafíos observados en indicadores IDPS y requieren intervenciones específicas.

Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

El presente análisis examina el desempeño educativo de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) durante el año 2024, abarcando los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Los datos revelan un panorama complejo que combina avances significativos en ciertas áreas con desafíos estructurales que requieren intervención estratégica.

COMUDEF administra 12 establecimientos de educación media con 780 estudiantes cursando cuarto medio en 2024, además de 15 jardines infantiles bajo la modalidad VTF. Los resultados evidencian un sistema educativo en transición, con indicadores de mejora sostenida en algunas dimensiones y brechas persistentes que reflejan desafíos socioeconómicos más amplios.

Los establecimientos de COMUDEF obtuvieron un promedio general de 548 puntos en las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora y Matemática), posicionándose 40 puntos por debajo del promedio nacional de unidades educativas similares (588 puntos). Este resultado, aunque inferior al benchmark nacional, presenta aspectos positivos significativos: once de los trece establecimientos evaluados superan el puntaje mínimo de 458 puntos necesarios para postular a carreras universitarias, lo que representa una cobertura del 84.6% de acceso potencial a educación superior.

El análisis por áreas específicas revela un desempeño heterogéneo. En Comprensión Lectora, siete establecimientos (53.8%) superan el promedio nacional de 554 puntos, mientras que en Matemática, la situación es similar con resultados que oscilan entre 495 y 604 puntos. Sin embargo, las pruebas electivas presentan mayores desafíos: solo dos establecimientos superan el promedio nacional en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (478 puntos), y siete lo hacen en Ciencias (440 puntos).

Disparidades entre Modalidades Educativas

La comparación entre establecimientos humanístico-científicos (HC) y técnico-profesionales (TP) evidencia brechas significativas que requieren atención prioritaria. Los establecimientos HC presentan promedios considerablemente superiores: el Liceo Polivalente Municipal HC alcanza 588 puntos, mientras que su modalidad TP obtiene 507 puntos, una diferencia de 81 puntos que refleja disparidades estructurales en recursos, metodologías pedagógicas y expectativas académicas.

Esta brecha se replica en otros establecimientos con modalidades mixtas. El Liceo Nuevo Amanecer HC obtiene 578 puntos frente a 512 de su modalidad TP, mientras que el Cardenal Antonio Samoré TP alcanza 544 puntos. Estas diferencias sugieren la necesidad de estrategias diferenciadas que fortalezcan la formación técnico-profesional sin comprometer la calidad académica.

Educación de Adultos: Desafíos Específicos

La educación vespertina para adultos presenta un panorama particular, con un promedio de 494 puntos en pruebas obligatorias, 18 puntos por debajo del promedio nacional para unidades similares (512 puntos). Solo el Liceo Indira Gandhi (527 puntos) supera el benchmark nacional, mientras que los demás establecimientos oscilan entre 460 y 524 puntos.

Estos resultados reflejan las complejidades inherentes a la educación de adultos: estudiantes con trayectorias educativas discontinuas, responsabilidades laborales y familiares concurrentes, y estructuras curriculares adaptadas que requieren metodologías pedagógicas especializadas.

Evolución Temporal: Tendencias Positivas Consolidadas

El análisis longitudinal 2022-2024 revela una tendencia al alza sostenida que constituye el principal hallazgo positivo del informe. En Comprensión Lectora, el promedio general de establecimientos HC

aumentó de 512 puntos (2022) a 564 puntos (2024), representando un incremento de 52 puntos en dos años. Esta mejora es particularmente notable en establecimientos como Sol del Illimani (476 a 591 puntos) y Alto Cordillera de La Florida (454 a 563 puntos).

En Matemática, la mejora es aún más pronunciada: el promedio general pasó de 469 puntos (2022) a 558 puntos (2024), un incremento de 89 puntos. Destacan casos como Alto Cordillera de La Florida (454 a 604 puntos) y Liceo Polivalente Municipal (460 a 584 puntos), evidenciando intervenciones pedagógicas efectivas.

El documento atribuye estos resultados al "trabajo sostenido y focalizado de los docentes, la realización de ensayos internos promovidos por los Liceos y los ensayos proporcionados por el Preuniversitario CEPECH, en el marco del Convenio de colaboración establecido con COMUDEF". Esta explicación sugiere que las alianzas estratégicas y la preparación sistemática constituyen factores clave para la mejora del desempeño académico.

Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Diagnóstico y Desafíos

Marco Normativo y Estructura del Sistema

La implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establecido por la Ley 20.903 y consolidado por la Ley 21.625 de 2023, representa un cambio paradigmático en la evaluación y reconocimiento docente en Chile. El sistema reemplaza los instrumentos tradicionales del Estatuto Docente por un modelo integral que combina evaluación, reconocimiento y desarrollo profesional continuo.

Los instrumentos evaluativos centrales son el Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP), diseñados para valorar tanto la práctica pedagógica como el dominio disciplinario. El sistema establece cinco tramos de desarrollo: Acceso (docentes no evaluados), Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II, cada uno con asignaciones salariales diferenciadas.

Jardines Infantiles: Incorporación Gradual y Resultados Iniciales

Los quince jardines infantiles VTF de COMUDEF se incorporaron gradualmente al sistema entre 2020-2023, alcanzando una cobertura del 100% en la inscripción de docentes. Del total de 76 docentes, 19 se encuentran en tramo de Acceso (25%), 15 en tramo Inicial (19,7%), sin evaluación a la fecha.

Los resultados de las 42 docentes evaluadas desde el año 2023, muestran una distribución que refleja tanto fortalezas como oportunidades de mejora: 2 en Inicial (4,7%), 11 en Temprano (26,1%), 12 en Avanzado (28,5%), 11 en Experto I (26,1%) y 6 en Experto II (14.2%). Significativamente, 29 docentes (69.0%) ya se encuentran en tramos avanzados, indicando un nivel de preparación profesional superior al esperado para un sistema en implementación inicial.

Sin embargo, la concentración del 47,3% de docentes en tramos de acceso e inicial refleja tanto la gradualidad del proceso como la necesidad de acompañamiento sistemático para acelerar la progresión profesional.

Establecimientos Educacionales: Diagnóstico Crítico

La situación en establecimientos educacionales presenta desafíos más complejos. El gráfico de distribución por tramos (aunque no se proporcionan cifras específicas) evidencia una "preocupante escasez de profesores en los tramos Avanzados y Expertos". El documento indica que "el 70% o más de nuestros profesores se encuentran en los tramos Inicial, Acceso y Temprano", situación calificada como "señal de alerta" que correlaciona con el bajo rendimiento pedagógico institucional.

Esta concentración en tramos iniciales sugiere múltiples factores convergentes: limitaciones en la formación inicial docente, escasez de oportunidades de desarrollo profesional continuo, condiciones laborales que no favorecen la retención de docentes experimentados, y posibles deficiencias en los sistemas de acompañamiento pedagógico institucional.

Estrategias de Mejoramiento y Acompañamiento

El análisis identifica tres elementos fundamentales para favorecer la progresión docente:

Procesos de Inducción y Acompañamiento: El sistema prioriza el acompañamiento de docentes en sus primeros cuatro años de ejercicio profesional y aquellos en tramos Inicial y Temprano que no han alcanzado el tramo Avanzado. Esta estrategia reconoce que los primeros años de ejercicio profesional son críticos para el desarrollo de competencias pedagógicas sólidas.

Alternativas de Mantención para Docentes Avanzados: Los docentes en tramos Avanzado, Experto I y II pueden mantener sus asignaciones mediante cuatro alternativas hasta mayo 2028: rendir Portafolio o ECEP, participar en cursos de formación, intervenir en programas de participación o redes de maestros, o ejercer como mentores en procesos de inducción.

Propuestas Institucionales para 2025: COMUDEF propone implementar "Intercambio de Saberes Docentes" mediante "caminatas de aprendizaje" que permitan a profesores mejor evaluados compartir experiencias con colegas durante horarios técnicos. Adicionalmente, se plantea la "autocapacitación" y el apoyo externo a jefes técnicos para fortalecer el liderazgo pedagógico institucional.

Síntesis Analítica

Fortalezas Identificadas

El análisis revela fortalezas significativas que constituyen bases sólidas para el desarrollo futuro. La tendencia de mejora sostenida en PAES (2022-2024) evidencia capacidad institucional para

implementar estrategias efectivas de mejoramiento académico. El 84.6% de establecimientos que superan el puntaje mínimo para acceso universitario demuestra cumplimiento del objetivo fundamental de preparación para educación superior.

En jardines infantiles, el 57.1% de docentes evaluadas en tramos avanzados indica fortaleza en la formación y selección de personal de educación parvularia. Las mejoras significativas en SIMCE 6º básico (+11 puntos en Lectura) y los avances en IDPS del mismo nivel (+6 puntos en Hábitos de Vida Saludable) evidencian efectividad de intervenciones específicas.

Desafíos Críticos

Los desafíos identificados requieren intervención estratégica urgente. La concentración del 70% de docentes de establecimientos educacionales en tramos iniciales del DPD constituye el principal desafío estructural, correlacionando directamente con limitaciones en calidad pedagógica. Las brechas persistentes entre modalidades HC y TP (hasta 81 puntos en PAES) evidencian necesidad de estrategias diferenciadas para educación técnico-profesional.

Las brechas internas por GSE, especialmente extremas en II Medio (94 puntos en Matemática), indican limitaciones en la capacidad institucional para atender diversidad socioeconómica. El bajo porcentaje de establecimientos que superan su GSE de referencia en IDPS (30%) sugiere deficiencias en gestión de clima escolar.

El análisis integral de resultados educativos COMUDEF 2024 revela un sistema educativo en proceso de transformación, con avances significativos que coexisten con desafíos estructurales complejos. Las mejoras sostenidas en PAES, los resultados diferenciados pero positivos en SIMCE, y el avance progresivo en IDPS evidencian capacidad institucional para implementar cambios efectivos.

Sin embargo, la concentración de docentes en tramos iniciales del DPD, las brechas persistentes entre modalidades educativas y grupos socioeconómicos, y los desafíos en clima escolar requieren intervenciones estratégicas integrales y sostenidas.

El éxito futuro dependerá de la capacidad institucional para mantener las tendencias positivas identificadas mientras se abordan sistemáticamente los desafíos estructurales, aprovechando las fortalezas en atención a poblaciones vulnerables como base para un modelo de educación pública de calidad inclusiva y equitativa.



45

4. Vulnerabilidad Escolar, Bienestar Estudiantil, Diversidad, Educación Integral e Inclusión

Estudiantes Prioritarios y Preferentes

Los estudiantes **prioritarios y preferentes** corresponden a alumnos que provienen de hogares en situación de vulnerabilidad y que, por ello, tienen derecho a recibir apoyos y recursos pedagógicos adicionales a través de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**.

En términos generales:

- Se considera **prioritarios** a aquellos estudiantes que pertenecen al **15% más vulnerable de la población**, según el **Registro Social de Hogares (RSH)**. También se incluyen en esta categoría los alumnos cuyos padres o tutores forman parte del **Sistema Chile Solidario** o están adscritos al **tramo A de FONASA**.
- En tanto, se define como **preferentes** a los estudiantes que no califican como prioritarios, pero que pertenecen al **80% más vulnerable de la población**, de acuerdo con el instrumento de caracterización social vigente.

En nuestra red de establecimientos educacionales, se registra un total de **7.225 estudiantes prioritarios y 2.502 estudiantes preferentes**, lo que representa un **92% del total de la matrícula** bajo alguna de estas dos categorías de vulnerabilidad.

Tabla 22: Distribución de estudiantes Prioritarios y Preferentes por Establecimiento

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
1	9281	BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	294	123
2	9282	GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	165	47
3	9283	BELLAVISTA	849	444
4	9284	MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	285	137
5	9285	MARCELA PAZ	271	65
6	9288	NUEVO AMANECER	515	74
7	9289	LAS ARAUCARIAS	213	66
8	9290	SÓTERO DEL RÍO	145	22
9	9292	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	355	194
10	9293	LOS ALMENDROS	279	61
11	9294	ANDRÉS BELLO	173	50
12	9296	LAS LILAS	197	86
13	9298	INDIRA GANDHI	367	127
14	9299	SANTA IRENE	331	131
15	9302	LO CAÑAS	208	62
16	9304	LOS CEREZOS	150	22
17	9307	ÓSCAR CASTRO	145	36
18	16958	SOL DEL ILLIMANI	283	165
19	24401	CAPITÁN PASTENE	248	55
20	24649	ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	46	32
21	24716	LOS NAVÍOS	266	36
22	25041	MARÍA ELENA	396	76
23	25271	FRANCISCO VERGARA BOBADILLA	166	43
24	26292	LICEO POLIVALENT MUNICIPAL	427	148
25	31432	ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	451	200
		TOTAL POR CATEGORÍA	7225	2502

Para estimar que un párvulo sea “prioritario”, se determina por el ingreso per cápita del hogar (según el Registro Social de Hogares”), el nivel educacional del apoderado, acceder a programas sociales del estado (por ejemplo: Ingreso ético familiar).

En el caso de los niveles de educación parvularia, la calificación de un párvulo como **prioritario** se determina a partir de indicadores tales como: **el ingreso per cápita familiar** (según el Registro Social de Hogares), el **nivel educacional del apoderado** y la participación en **programas sociales del Estado**, como el **Ingreso Ético Familiar**.

En los **Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos (VTF)**, se observa una **alta concentración de población vulnerable**, con un **promedio de 60,3% de párvulos prioritarios**, y todos superando el umbral del 35%. Los jardines infantiles con **mayor proporción de párvulos prioritarios** (más del 65%) son:

- El Naranjito (77,1%)
- Cinderella (74,2%)
- Los Castorcitos (70,3%)
- Los Almendros (68,2%)
- Marcela Paz (66,7%)
- Javiera Carrera (65,5%)
-

En tanto, los establecimientos con **menor porcentaje**, aunque aún en niveles relevantes (entre 35% y 50%), son:

- Barco de Colores (35,1%)
- Antü Mahuida (39,6%)
- Estrella de Belén (49,6%)

Tabla 23: Niñas y niños Prioritarios JJII

Nº	RBD	JARDINES INFANTILES	% PÁRVULOS PRIORITARIOS
1	35525	Antü Mahuida	39,6%
2	35524	Barco Colores	35,1%
3	35520	Cataluña	61,5%
4	35515	Cinderella	74,2%
5	35521	El Naranjito	77,1%
6	35517	Eluney	59,0%
7	35513	Estrella De Belén	49,6%
8	35519	Girasol	55,0%
9	35514	Javiera Carrera	65,5%
10	35522	Los Almendros	68,2%
11	35507	Los Castorcitos	70,3%
12	35509	Los Ositos	64,3%
13	35523	Marcela Paz	66,7%
14	35510	San Esteban	60,3%
15	35511	Villa O'Higgins	58,5%

Fuente: Plataforma Portal sostenedor de carrera docente MINEDUC.

Índice de Vulnerabilidad Escolar de los Establecimientos de COMUDEF

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una herramienta clave para identificar las condiciones sociales, económicas y culturales que pueden afectar el desarrollo educativo de los estudiantes. Este índice considera factores como los ingresos del hogar, el nivel educacional de los apoderados, acceso a salud, pertenencia a pueblos originarios, y situación migratoria, entre otros.

En el contexto del sistema educativo chileno, el IVE clasifica a los estudiantes en tres niveles de prioridad según su nivel de riesgo, lo que permite focalizar los apoyos y recursos. A continuación, se presentan los resultados para los establecimientos de COMUDEF, organizados por nivel educativo: Parvularia, Básica y Media.

Tabla 24: Educación Parvularia

Jardín Infantil	IVE (%)
Barco Colores	67.7%
Antü Mahüida	67.8%
Estrella De Belén	70.4%
Los Almendros	71.4%
Los Ositos	72.5%
Villa O'Higgins	73.3%
San Esteban	73.9%
Los Castorcitos	75.9%
Eluney	78.9%
Cinderella	79.6%
Javiera Carrera	79.6%
Marcela Paz	81.7%
Girasol	84.0%
Cataluña	86.8%
El Naranjito	92.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Del total de 15 jardines infantiles VTF administrados por COMUDEF, el promedio del Índice de Vulnerabilidad Escolar alcanza un 77,0%, superando ampliamente el umbral del 60% establecido para considerar alta vulnerabilidad. Destacan con los valores más altos El Naranjito (92,0%), Cataluña (86,8%), Girasol (84,0%) y Marcela Paz (81,7%). Estos resultados reflejan una alta concentración de párvulos en contextos de riesgo social, lo que implica desafíos adicionales en términos de asistencia regular, apoyo psicosocial y trabajo con redes intersectoriales.

En el nivel de educación básica, los establecimientos de COMUDEF presentan un promedio de IVE de 81%, superando también el promedio comunal estimado en 70%. Liceo Nuevo Amanecer, Escuela Óscar Castro y Escuela Los Navíos registran los índices más altos, todos con valores iguales o superiores al 91%. Estos niveles de vulnerabilidad reflejan una alta exposición de los estudiantes a condiciones que pueden afectar su desempeño escolar y requieren respuestas integrales en el ámbito pedagógico y social.

Tabla 25: IVE

Establecimiento	IVE BÁSICA (%)	IVE MEDIA (%)
GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	66%	
CARDENAL A. SAMORE	69%	82%
ELSA SANTIBÁÑEZ	73%	
MARCELA PAZ	73%	82%
INDIRA GANDHI	75%	78%
BELLAVISTA	76%	78%
SOL DEL ILLIMANI	78%	

Establecimiento	IVE BÁSICA (%)	IVE MEDIA (%)
LO CANAS	78%	
LOS CEREZOS	79%	
SANTA IRENE	80%	
ALTO CORDILLERA	80%	83%
LOS ALMENDROS	82%	85%
SOTERO DEL RÍO	82%	
LAS ARAUCARIAS	82%	
CAPITAN PASTENE	83%	
LAS LILAS	85%	
MARIA ELENA	86%	
LICEO NUEVO AMANECER	91%	95%
OSCAR CASTRO	92%	
LOS NAVIOS	92%	
ANDRES BELLO	93%	88%
BENJAMIN VICUNA MACKENNA		84%
SOL DEL ILLIMANI		85%
LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL		91%

Fuente: Elaboración Propia.

En educación media, el promedio del IVE asciende a 85%, superando los niveles observados en parvularia y básica. Esto indica una continuidad e incluso profundización de las condiciones de vulnerabilidad en la trayectoria educativa de los estudiantes. El Liceo Nuevo Amanecer presenta el IVE más alto con un 95%, seguido por el Liceo Polivalente Municipal (91%) y el Liceo Polivalente Los Almendros (88%). Estos resultados advierten sobre la urgencia de implementar políticas de apoyo sostenido y articulado entre niveles educativos para evitar la deserción escolar y mejorar los resultados de aprendizaje.

En síntesis, los establecimientos de COMUDEF enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad escolar en todos los niveles, con índices que superan de forma significativa el promedio comunal. Esta realidad exige fortalecer la planificación estratégica, la asignación focalizada de recursos y el trabajo colaborativo con redes intersectoriales, como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes.

Diversidad Cultural

Es esta sección se entrega un análisis detallado de la presencia de estudiantes migrantes y pertenecientes a pueblos originarios en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF), con datos correspondientes al año 2025. A partir de los registros institucionales, se presentan los niveles de matrícula y distribución por establecimiento, nivel educativo y nacionalidad, así como una caracterización específica para los niveles de educación parvularia.

Tabla 26: Número y porcentaje de Estudiantes Migrantes por Establecimiento Educativo Municipal

RBD	Establecimiento	Migrantes	% Matrícula
9281-9	B. VICUÑA M.	69	17%
9282-7	GNA. E. RIQUELME	85	32%
9283-5	BELLAVISTA	496	35%
9284-3	M. ELSA SANTIBAÑEZ	147	30%
9285-1	MARCELA PAZ	192	45%
9288-6	NVO. AMANECER	76	13%
9289-4	LAS ARAUCARIAS	74	24%
9290-8	SÓTERO DEL RÍO	63	31%

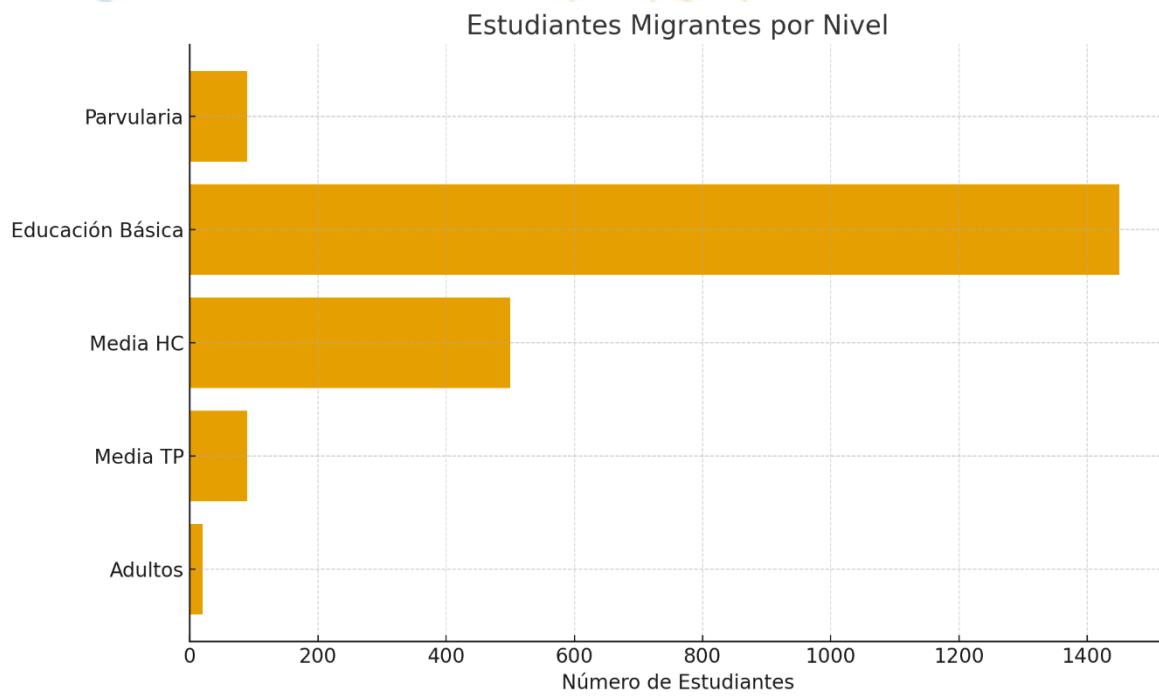
RBD	Establishimiento	Migrantes	% Matrícula
9292-4	CARDENAL A. SAMORÉ	277	44%
9293-2	LOS ALMENDROS	119	34%
9294-0	ANDRÉS BELLO	14	6%
9296-7	LAS LILAS	35	13%
9298-3	INDIRA GANDHI	58	11%
9299-1	SANTA IRENE	85	17%
9302-5	LO CAÑAS	0	0%
9304-1	LOS CEREZOS	75	35%
9307-6	OSCAR CASTRO	12	6%
16958-7	SOL DEL ILLIMANI	7	2%
24401-5	CAPITÁN PASTENE	70	22%
24649-2	JARDÍN SAMORITO	9	10%
24716-2	LOS NAVIOS	27	9%
25041-4	MARÍA ELENA	68	14%
25271-9	FCO. VERGARA	21	8%
26292-7	L.T.P.	25	24%
31432-3	ALTO CORDILLERA	166	23%

Fuente: Elaboración Propia.

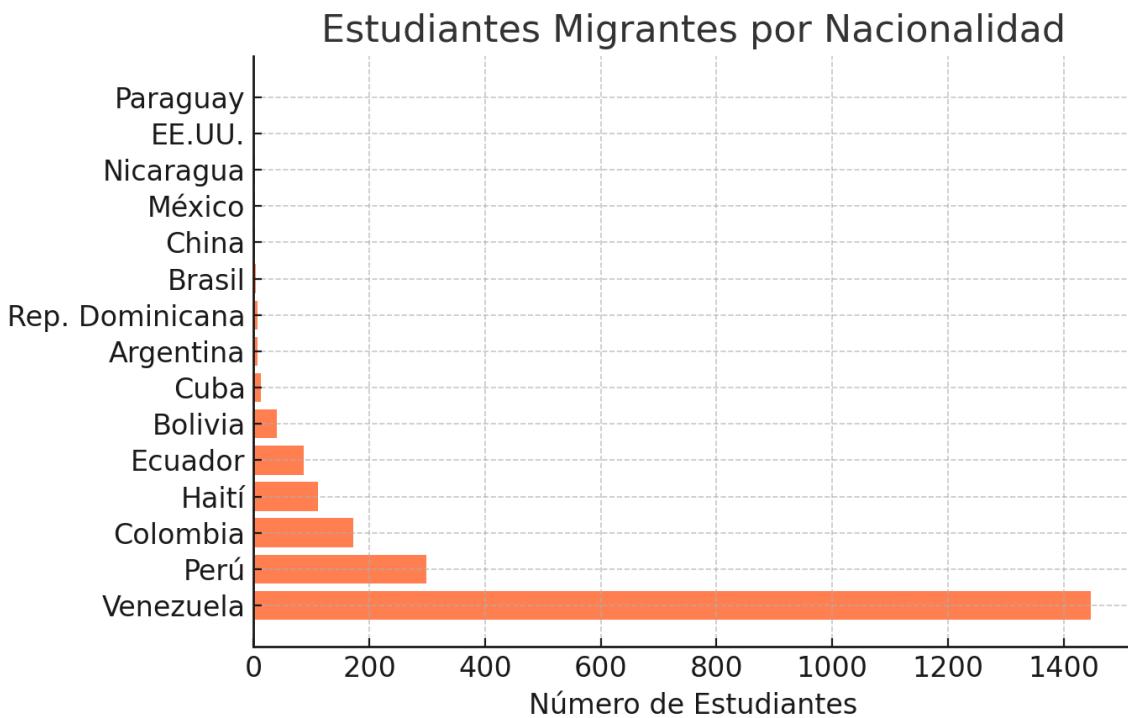
El total de estudiantes migrantes registrados en julio de 2025 es de 2.270, lo que representa un 22% del total de matrícula (10.469 estudiantes). Esta cifra representa una baja de un punto porcentual respecto al año 2024, lo que equivale a una disminución de 212 estudiantes. Los establecimientos con mayor concentración de migrantes son Marcela Paz (45%) y Cardenal Antonio Samoré (44%). En contraste, la Escuela Lo Cañas no registra estudiantes migrantes.

El gráfico muestra que el mayor número de estudiantes migrantes se encuentra en educación básica, con 1.445 estudiantes, equivalente al 68% del total migrante. Le siguen la educación media humanista-científica (493 estudiantes) y parvularia (79). Esta concentración en etapas claves del proceso formativo exige enfoques pedagógicos adaptados, recursos lingüísticos pertinentes y una política sostenida de integración escolar.

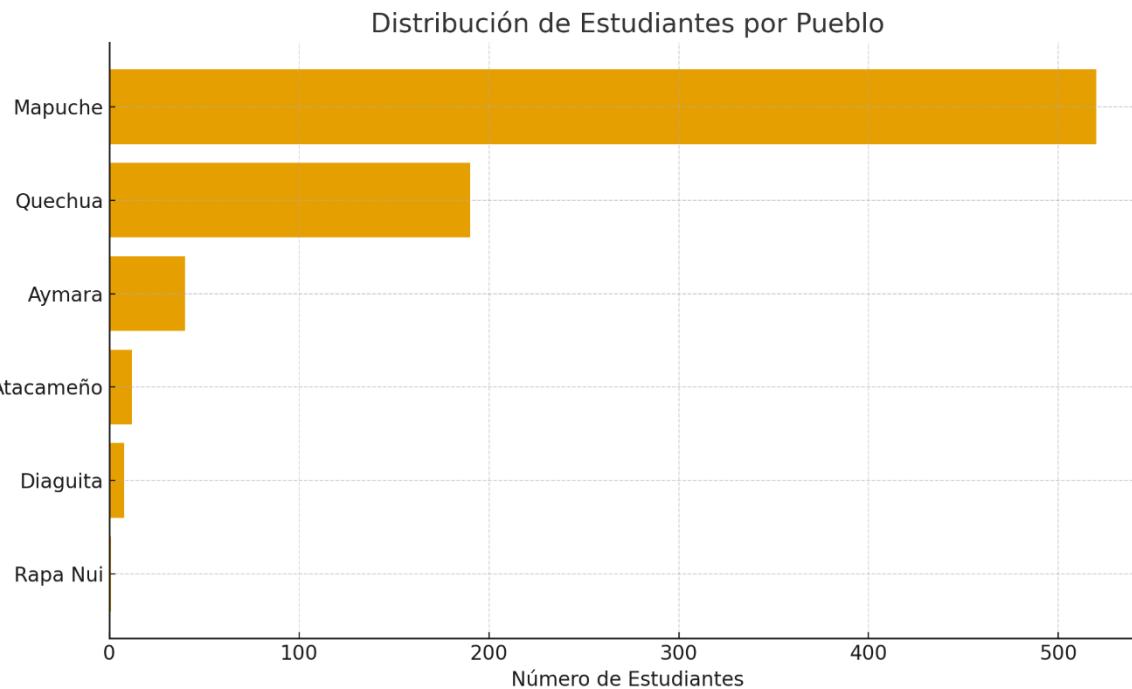




Los datos muestran que la mayoría de los estudiantes migrantes provienen de Venezuela (1.447), lo que representa un 66% del total migrante. Le siguen Perú (298), Colombia (172) y Haití (111). Esta distribución refleja los flujos migratorios recientes en Chile y la necesidad de implementar programas que respondan a las características socioculturales de estas comunidades.



Se contabilizan 759 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, lo que representa aproximadamente el 7% de la matrícula municipal. El pueblo Mapuche es ampliamente mayoritario (68% del total), seguido por Quechua (24%) y Aymara (5%). Esta realidad exige acciones concretas en materia de educación intercultural y pertinencia territorial, sobre todo en la inclusión de lenguas, tradiciones y símbolos culturales.



La diversidad cultural en los jardines infantiles de COMUDEF es significativa: un 24,1% de la matrícula corresponde a niños migrantes. Los jardines con mayor concentración son Barco de Colores (42,6%), Marcela Paz (44,3%) y Los Almendros (44,7%). Las nacionalidades más frecuentes son Venezuela, Colombia, Perú, Haití, y en menor medida Rusia, China y Sudáfrica. Esta diversidad representa una oportunidad para desarrollar enfoques pedagógicos inclusivos desde la primera infancia.

El 5% de los párvulos matriculados en jardines infantiles se identifican con algún pueblo originario. Predomina el pueblo Mapuche, seguido de Aymara y Quechua. Jardines como Los Almendros (21,1%), Antü Mahüida (11,3%) y Cataluña (9,6%) concentran la mayor proporción. Esta presencia de población que adscribe a algún pueblo originario debe ser considerada en los diseños curriculares para fortalecer la identidad y el respeto a la diversidad cultural desde la primera infancia.

Los datos analizados demuestran que los establecimientos educacionales municipales de La Florida presentan una alta diversidad cultural, tanto por la presencia de estudiantes migrantes como de pueblos originarios. Esta realidad exige una gestión educativa con enfoque intercultural, políticas de inclusión efectivas, formación docente especializada y trabajo articulado con las familias y comunidades.

Desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, la diversidad no es solo una característica demográfica, sino un principio orientador para avanzar hacia una educación más equitativa, participativa y con sentido de pertenencia para todos y todas.

El Programa de Integración Escolar se ejecuta en 21 establecimientos, administrados por COMUDEF, y ofrece cobertura desde educación Parvularia a educación media, con intervención por parte de especialistas: Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o Kinesiólogo, de acuerdo con la necesidad de cada estudiante que integra el PIE considerando la normativa vigente.

Fomentando el desarrollo integral: liberamos talentos.

El Departamento de Formación Integral/Educación Extraescolar (FI/EDEX), entendida como un complemento esencial a la formación académica, ofrece un abanico de oportunidades para que los estudiantes exploren sus intereses, desarrollen talentos y adquieran competencias valiosas.

El equipo multidisciplinario de FI/EDEX es el encargado de la coordinación, difusión, ejecución, acompañamiento y administración de programas propios, y externos de las actividades educativas que se realizan fuera del horario escolar, anexos a los planes y programas de estudios que desarrollan en los establecimientos educativos de la red comunal

Centraliza la ejecución de actividades y acciones que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, con una mirada enfocada en la integración y formación social. Promueven valores como: Trabajar en equipo, participación democrática, respetar, incluir y desarrollo de habilidades sociales, son algunas de las acciones implícitas en las actividades comunales y masivas de FI/EDEX, además de talleres internos en los establecimientos educativos de la red comunal.

El trabajo y refuerzo continuo de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en los estudiantes, fundamenta una educación integral, reconociendo y atendiendo todas las dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, emocional, social y física. Al ofrecer una variedad de acciones que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad, la expresión personal y el bienestar físico, busca formar ciudadanos íntegros, capaces de enfrentar y de contribuir positivamente a la sociedad.

Tabla 27: Acciones ejecutadas, en proceso y proyectadas al año 2026

ACCIONES COMUNALES Y/O MASIVAS (orden cronológico)								
ACCIONES COLABORATIVAS	EJECUTADA	EN PROCESO	PROYECTADA	N° TALLERES EE COMUDEF	ESTUDIANTES COMUDEF	APODERADOS	OTROS EE	OTROS ESTUDIANTES
	Buses de acercamiento			11	370			
	Salidas pedagógicas				5.466			
JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES COMUDEF E IND	Ajedrez			2	12		6	49
	Tenis de mesa			6	24		8	43
	Futsal			9	170		7	384
	Voleibol			8	244		11	444
	Baloncesto			5	76		7	208
	Fútbol			5	96		5	176
	Balonmano						6	132
	Talleres libre elección			170	24	2.857		
COMUDEF Y CORPORACIÓN DEL DEPORTE	1º Corrida Familiar La Florida				16	422	304	
	Convivencia Intercultural							
	3º Encuentro Interescolar de Danza				17	277	200	
COMUDEF Y OLIMPIAS ESPECIALES CHILE	4º Concurso Inclusivo Dibujo				19	2.132		
		Olimpiada COMUDEF						
		Competencia de Cueca Escolar						
		5º Concurso Inclusivo de Cuentos						
TENIS DE MESA CENCO FLORIDA			Competencia Comunal Tenis de Mesa					
BALONCESTO 3x3 CENCO FLORIDA			Competencia Comunal Baloncesto 3x3					
			Muestra de talleres					
			TOTALES A JUNIO	170,-	24,-	12.146,-	504,-	1.436,-

Fuente: Elaboración Propia.



Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar se encuentra **orientado a todo el grupo curso, no sólo a aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial diagnosticada, brindando oportunidades significativas de aprendizaje para los estudiantes**, se implementa como una estrategia inclusiva del sistema escolar que pretende facilitar el aprendizaje, permitiendo la incorporación de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales a todas las instancias de participación dentro de las unidades educativas, esto con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, para lo cual es necesario considerar; el tipo de respuesta educativa, estilos de enseñanza y apoyo familiar, además de variables personales y tipo de déficit que presentan los estudiantes, ya sean estos de carácter transitorio o permanente. Del mismo modo, se torna indispensable intencionar el trabajo colaborativo entre docente de aula y equipos PIE, con el propósito de contener y atender la diversidad en el aula, tanto en estudiantes que cuenten con NEE diagnosticadas o simplemente distintos ritmos en la adquisición de los aprendizajes.

La Dirección de Educación, a partir del Equipo Técnico favorece la implementación del Programa de Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Decreto N°170).

Cobertura de Establecimientos Año 2025

Tabla 28: Establecimientos con Programa de Integración, Especificando tipos de Diagnósticos que Atienden

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9282-7	GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	-Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultad Específica del Aprendizaje. - Trastorno de Déficit Atencional. - Funcionamiento Intelectual Limítrofe.	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
9296-7	LAS LILAS	- Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultad Específica del Aprendizaje. - Trastorno de Déficit Atencional. - Funcionamiento Intelectual Limítrofe.	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Múltiple
25041-4	MARÍA ELENA	- Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultad Específica del Aprendizaje. - Trastorno de Déficit Atencional.	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
9298-3	INDIRA GANDHI	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad. - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Síndrome de Down - Trastorno Motor - D. Múltiple
9283-5	BELLAVISTA SEDE CABILDO	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Hipoacusia - D. Motora - Síndrome de Down

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9283-5	BELLAVISTA SEDE FROILÁN	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - Auditivo - TEA – Asperger
9299-1	SANTA IRENE	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Trastorno Motor - Síndrome de Down
9285-1	MARCELA PAZ	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Ceguera - D. Múltiple
9288-6	NUEVO AMANECER	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Síndrome de Down
9290-8	SÓTERO DEL RÍO	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - D. Motora
9292-4	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Síndrome de Down - D. Motora - Ceguera
24649-2	ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	- Trastorno Específico del Lenguaje	- TEA – Asperger - RGD - Síndrome de Down - D. Motora
9293-2	LOS ALMENDROS	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
24401-5	CAPITÁN PASTENE	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Sordera
24716-2	LOS NAVÍOS	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
31432-3	ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - D. Motora
16958-7	SOL DEL ILLIMANI	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional - Funcionamiento Intelectual Limítrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9281-9	BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	- Dificultad Específica del Aprendizaje. - Funcionamiento Intelectual Limítrofe.	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9202-5	LO CAÑAS	- Trastorno Específico del Lenguaje.	-Déficit intelectual leve -Trastorno espectro autista - Síndrome de Down
9307-6	ÓSCAR CASTRO	- Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultad Específica del Aprendizaje. - Funcionamiento Intelectual limítrofe.	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9289-4	LAS ARAUCARIAS	-Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultades específicas del aprendizaje. - Trastorno déficit atencional. - Funcionamiento Intelectual límitrofe.	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve
9284-3	MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	-Trastorno Específico del Lenguaje. - Dificultades específicas del aprendizaje. - Funcionamiento Intelectual límitrofe.	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve - TEA

Fuente: Comunidad Escolar.

Tabla 29: Tabla Comparativa Incorporación Proceso Regular de Estudiantes Pie Año 2022, 2023, 2024 Y 2025.

COLEGIO	COMPARACIÓN POSTULACIÓN 2022-2023-2024-2025							
	TOTAL 2022 (mayo)	Excepcionalid ad Agosto - Sept 2022	TOTAL 2023 (18 de mayo)	Excep. 2023	TOTAL 2024 (15 de mayo)	Excep. 2024	TOTAL 2025 (18 de junio)	Excep. 2025
LOS NAVÍOS	94	11	74	18	78	17	73	18
INDIRA GANDHI	103	05	106	07	112	13	116	12
ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	27	10	28	11	28	11	28	15
ÓSCAR CASTRO	65	11	63	14	63	16	63	17
LO CAÑAS	70	00	68	13	70	28	68	37
MARCELA PAZ	82	09	89	14	89	17	92	20
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	136	10	125	16	132	14	145	26
SANTA IRENE	115	06	119	09	118	11	124	22
MARÍA ELENA	117	02	123	07	120	12	132	12
LOS ALMENDROS	78	05	87	06	98	4	94	5
SOL DEL ILLIMANI	94	14	93	12	91	26	93	35
CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	115	15	124	19	108	17	109	27
LAS ARAUCARIAS	67	10	65	10	68	18	63	26
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	70	02	73	04	82	2	80	3
BELLAVISTA SEDE FROILÁN	91	05	98	07	114	9	118	18
NUEVO AMANECER	78	12	100	13	98	11	113	19
CAPITÁN PASTENE	72	23	74	31	75	33	76	35
SÓTERO DEL RÍO	65	13	66	18	66	8	61	12
LAS LILAS	71	10	73	15	65	15	63	15
BELLAVISTA SEDE CABILDO	156	00	172	00	165	00	164	8
GUARDIMARINA ERNESTO RIQUELME	68	06	68	14	67	10	61	7
MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	00	00	78	05	106	11	120	7
TOTAL	1834	183	1966	263	2013	303	2.056	396
TOTALES	Año 2022 2.017 estudiantes		Año 2023: 2.229 estudiantes		Año 2024 2.013 estudiantes	Año 2024 303 estudiantes	Año 2025 2.056 estudiantes	Año 2025 396 estudiantes
	2.017		2.229		2.316		2452	

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo al cuadro anterior podemos realizar una comparación en cuanto a la cantidad de estudiantes incorporados al Programa de Integración Escolar en los últimos cuatro años, (proceso regular y proceso de excepcionalidad). En el año 2022 se incorporaron en ambos procesos un total de 2.017 estudiantes con NEET y NEEP, el año 2023 se incorporan en ambos procesos un total de 2.229 incrementando la atención en 212 estudiantes y en el año 2024 se postulan en el 1º proceso 2.013 estudiantes sumado a ello una postulación en el proceso de excepcionalidad de 303 estudiantes. Total, de incorporación 2.316 estudiantes a nivel comunal (25% matrícula actual).

En el año 2025 se postulan en el 1º proceso 2.056 estudiantes sumado a ello una postulación en el proceso de excepcionalidad de 392 estudiantes. Total, de incorporación 2.452 estudiantes a nivel comunal (manteniendo el 25% matrícula actual).

Tabla 30: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2023– Proceso de Incorporación Regular.

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNÓSTICO – Proceso incorporación regular 2023															
	TEL	DEA	TDA	FIL	TEA-ASPERGER	DIL	DIM	RGD	BAJA VISIÓN	T. MÚLTIPLE	S. DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGUERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
LOS NAVÍOS	23	24	0	7	6	13	0	0	0	0	1	0	0	0	0	74
INDIRA GANDHI	22	45	2	10	12	8	0	0	0	5	0	0	0	2	0	106
ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	20	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	28
ÓSCAR CASTRO	25	15	0	6	8	7	0	1	0	0	0	0	0	1	0	63
LO CAÑAS	25	15	8	2	14	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	68
MARCELA PAZ	22	12	4	23	6	17	1	2	0	1	0	0	1	0	0	89
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	16	48	20	9	19	10	2	0	0	0	0	0	0	1	0	125
SANTA IRENE	32	37	13	4	9	17	2	0	0	0	2	0	0	3	0	119
MARÍA ELENA	36	46	3	3	9	18	6	2	0	0	0	0	0	0	0	123
LOS ALMENDROS	21	35	4	6	12	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	87
SOL DEL ILLIMANI	17	37	11	3	19	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	93
CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	11	78	3	2	13	9	3	0	0	3	2	0	0	0	0	124
LAS ARAUCARIAS	22	17	5	3	6	9	1	0	0	1	0	0	0	1	0	65
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	0	43	1	13	13	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73
BELLAVISTA SEDE FROLIÁN	9	46	4	15	8	15	0	0	0	0	0	1	0	0	0	98
NUEVO AMANECER	25	22	6	22	14	4	3	0	0	2	1	1	0	0	0	100
CAPITÁN PASTENE	25	23	2	5	9	5	3	0	0	1	0	0	0	1	0	74
SÓTERO DEL RÍO	16	24	1	8	6	10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	66
LAS LILAS	24	21	7	2	9	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	73
BELLAVISTA SEDE CABILDO	54	61	19	3	24	10	0	0	0	0	0	1	0	0	0	172

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNÓSTICO – Proceso incorporación regular 2023															
	TEL	DEA	TDA	FIL	TEA-ASPERGER	DIL	DIM	RGD	BAJA VISIÓN	T. MÚLTIPLE	S. DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGUERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
GUARDIMARINA ERNESTO RIQUELME	18	28	4	1	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	35	20	3	2	11	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	78
TOTAL	498	697	120	149	240	193	22	10	0	14	8	3	1	11	0	1966

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla 31 muestra cantidad de estudiantes postulados en el proceso regular, durante el año 2023, siendo un total de 1966 estudiantes con Necesidades Educativas transitorias y permanentes. Donde ya se aprecia un alta en estudiantes con NEEP, en relación a estudiantes con el diagnóstico trastorno Espectro Autista (TEA)

Tabla 31: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2024– Proceso de Incorporación Regular.

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNÓSTICO – Proceso de incorporación regular 2024															
	TEL	DEA	TDA	FIL	TEA-ASPERGER	DIL	DIM	RGD	BAJA VISIÓN	T. MÚLTIPLE	S. DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGUERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
LOS NAVÍOS	31	17	1	9	7	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78
INDIRA GANDHI	20	49	2	8	17	10	0	0	0	5	0	0	0	1	0	112
ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	20	0	0	0	7	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	28
ÓSCAR CASTRO	21	17	0	7	13	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	63
LO CAÑAS	29	16	4	1	19	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	70
MARCELA PAZ	24	11	2	23	12	12	0	2	0	1	0	1	1	0	0	89
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	15	49	24	9	25	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132
SANTA IRENE	37	32	16	2	16	11	1	0	0	0	1	0	0	2	0	118
MARÍA ELENA	29	52	4	5	14	12	2	2	0	0	0	0	0	0	0	120
LOS ALMENDROS	25	40	4	5	17	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0	98
SOL DEL ILLIMANI	15	29	13	7	22	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	91
CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	12	45	10	12	15	6	3	0	0	3	2	0	0	0	0	108
LAS ARAUCARIAS	19	16	10	3	15	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	68
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	0	42	4	14	14	7	0	0	0	0	0	1	0	0	0	82
BELLAVISTA SEDE FROILÁN	8	54	8	13	16	13	0	0	1	1	0	0	0	0	0	114
NUEVO AMANECER	23	25	10	19	16	4	0	0	0	2	1	0	0	0	1	98
CAPITÁN PASTENE	28	21	0	6	11	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	75

SÓTERO DEL RÍO	17	23	1	8	9	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	66
LAS LILAS	23	15	6	3	11	4	0	3	0	0	0	0	0	0	0	65
BELLAVISTA SEDE CABILDO	48	54	22	3	31	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	165
GUARDIMARINA ERNESTO RIQUELME	20	24	5	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67
MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	38	29	8	8	10	10	2	0	0	0	1	0	0	0	0	106
TOTAL	502	657	154	165	326	152	13	9	2	16	8	2	1	5	1	2013

Fuente: Elaboración Propia.

El cuadro anterior muestra cantidad de estudiantes postulados en el proceso regular, durante el año 2024, siendo un total de 2013 estudiantes con Necesidades Educativas transitorias y permanentes. Donde se aprecia una tendencia al alza en estudiantes con NEEP, en relación a estudiantes con el diagnóstico trastorno Espectro Autista (TEA).

Tabla 32: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cantidad de Estudiantes Postulados Año 2025– Proceso de Incorporación Regular.

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNÓSTICO – Proceso de incorporación regular 2025															
	TEL	DEA	TDA	FIL	TEA	DIL	DIM	RGD	BAJA VISION	T. MÚLTIPLE	S. DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGIERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
LOS NAVÍOS	30	12	2	10	8	11										73
INDIRA GANDHI	18	57	2	5	22	6				4				2		116
ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	20				6			2								28
ÓSCAR CASTRO	24	18		3	13	5										63
LO CAÑAS	27	16	3	3	17					2						68
MARCELA PAZ	22	19	5	18	13	10	2			1		1	1			92
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	20	54	22	11	32	6										145
SANTA IRENE	34	43	7	6	19	12	1			1				1		124
MARÍA ELENA	39	47	4	5	25	4	2	2		4						131
LOS ALMENDROS	24	44	2	4	18	1	1									94
SOL DEL ILLIMANI	18	27	14	9	21	2	1							1		93
CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	14	43	8	9	22	8	1		1		3					109
LAS ARAUCARIAS	17	18	3	5	16	3								1		63
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA		42	6	12	11	7					2					80
BELLAVISTA SEDE FROLÍAN	12	55	8	13	20	8	1		1							118
NUEVO AMANECER	21	24	13	16	17	3	1			1	1					113
CAPITÁN PASTENE	30	14	2	9	10	7				3	1					76
SÓTERO DEL RÍO	15	22		7	9	7								1		61
LAS LILAS	19	15	6	5	11	5		2								63
BELLAVISTA SEDE CABILDO	50	60	19	1	30	3					1					164
GUARDIMARINA ERNESTO RIQUELME	19	19	5		9	9										61
MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	35	30	14	10	19	9				2	1					120
TOTAL	508	679	145	161	368	126	10	6	2	17	7	4	1	6		2056

Fuente: Elaboración Propia.

Al analizar los datos del cuadro anterior muestra cantidad de estudiantes postulados en el proceso regular, durante el año 2025, solo en el proceso regular aumento en relación años anteriores siendo un

total de 2056 estudiantes con Necesidades Educativas transitorias y permanentes. Donde se mantienen el alza de estudiantes con el diagnóstico trastorno Espectro Autista (TEA).

Tabla 33: Síntesis Postulación Proceso Regular y Excepcionalidad Años 20223, 20234 y 2025

NEE	NEET	NEEP	NEEP (excepcionalidad)	TOTAL
2023	1464	502	263	2229
2024	1478	535	303	2316
2025	1493	547	396	2452

Fuente: Elaboración Propia.

Al analizar los últimos tres años, estos han ido aumentando la cantidad de estudiantes postulados, especialmente en el proceso de excepcionalidad (NEEP).

En relación con el año 2024 la mayor demanda de estudiantes son los estudiantes con necesidades educativas transitorias (NEET) corresponde a estudiantes con dificultad específica del aprendizaje (657), seguido de estudiantes con trastornos específicos del lenguaje (502), estudiantes con funcionamiento intelectual límitrofe (165) y estudiantes con trastorno déficit atencional (154).

En relación a las Necesidades Educativas Permanentes (NEEP) la mayor cantidad de estudiantes se concentran en la condición del espectro autista con (484) tendencia mantenida desde el año 2023, seguido a ello 284 estudiantes con diagnóstico déficit intelectual leve, 19 estudiantes con trastorno múltiple, 15 estudiantes con déficit intelectual moderado, 12 estudiantes con retraso generalizado del desarrollo (RGD) y síndrome de Down , 6 estudiantes con trastorno motor y finalmente 2 estudiantes con ceguera y auditivo disfasia. En relación al aumento de NEEP responde a que la dirección de educación entrega apoyo profesional a todos y todas las estudiantes que lo requieran pudiendo ser más de 2 es estudiantes en el proceso excepcionalidad, cumpliendo a la normativa.

Comparación con años anteriores

En relación con las cifras de estudiantes postulados al programa de integración escolar en los últimos tres años se experimenta un alza no solo en el proceso regular, sino también proceso de excepcionalidad, este año 2025 el alza es de 136 estudiantes más que el año 2024. Solo en caso de estudiantes con la condición del espectro autista (TEA) la evolución en cuanto a la postulación es la siguiente.

Tabla 34: Evolución de Postulación Pie Estudiantes Diagnóstico Tea

AÑO	TOTAL, ESTUDIANTES PIE	TOTAL, ESTUDIANTES CON DIAGNOSTICO TEA
2019	1977	116
2020	1310	113
2021	1301	152
2022	2017	182
2023	2227	360
2024	2316	484
2025	2452	599

Fuente: Elaboración Propia.

Párvulos de Jardines Infantiles con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Los Jardines Infantiles desde el año 2022 cuentan con una Asesora de Inclusión Educativa, cuyo rol comprende a la observación en las aulas de niños y niñas con sospecha o diagnóstico de alguna necesidad educativa especial (NEE), apoyo y orientación a los equipos de aulas, participación en redes locales, entrevistas a las familias y derivaciones según corresponda.

Actualmente, existen mayoritariamente párvulos con diagnóstico de Autismo (TEA) y Trastornos específicos del lenguaje (TEL), este último considera niños y niñas desde los 4 años.

Los Jardines Infantiles Javiera Carrera, Los Ositos y Villa O'Higgins son los que poseen más párvulos con diagnóstico de NEE.

El aumento de diagnóstico de autismo es relevante para la primera infancia considerando la importancia de la pesquisa temprana y el desarrollo integral de los párvulos lo cual permite intervenciones oportunas en áreas fundamentales como comunicación, motricidad, conductas, además del desarrollo y potenciamiento de habilidades como autonomía, autoestima y socialización de los párvulos.

El diagnóstico temprano permite ajustar metodologías considerando las distintas características, intereses, ritmos de aprendizaje y recursos pedagógicos lo cual es contemplado desde que se posee la sospecha de alguna necesidad de apoyo por parte del equipo educativo. También brinda herramientas, orientación y contención a las madres, padres y cuidadores lo cual impacta positivamente tanto en el párvulo como en su familia.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2025, se han realizado visitas periódicas al 100% los jardines infantiles observando a los párvulos en sus ambientes de aprendizaje y pesquisando las principales necesidades de los equipos educativos y con ello, sugerir adaptaciones en aula y planificar capacitaciones. Además, se han llevado a cabo 58 entrevistas con las familias para conocer antecedentes relevantes del desarrollo de los niños y niñas con sospecha de necesidades de apoyo, observaciones de sus cuidadores en el hogar y brindar las observaciones desde el Jardín Infantil para considerar la evaluación con un especialista idóneo según lo observado, siempre considerando las posibilidades económicas de estos.

Actualmente, según el catastro realizado el primer semestre de 2025, con los equipos educativos existen 71 párvulos con sospecha de autismo, tanto por el equipo educativo o de sus padres y 38 párvulos con sospecha de TEL o TDAH. Respecto a diagnósticos vinculados con el lenguaje, son considerados párvulos desde los 4 años ya que anteriormente, se vinculan a sus contextos tales como falta de estimulación en el hogar. El TDAH, según el DSM5 (última versión año 2000, del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5ta edición) puede ser observado antes de los 12 años y si las características predominantes de la condición se presentan por más de 6 meses en la persona por lo que debe ser evaluado progresivamente.

Respecto a las derivaciones a evaluación con un especialista mayoritariamente se han realizado en el sistema de salud público (CESFAM), mediante informe emitido por docente de aula. Esta derivación depende de las observaciones del especialista de atención primaria, quien considerando la edad del

párvulo determina derivar a Sala de Estimulación, para evaluar y apoyar sus áreas más descendidas y posteriormente reevaluar su interconsulta a Neurología. Actualmente 34 párvulos se encuentran en lista de espera de interconsulta a Neurología en el Hospital de La Florida.

Los párvulos que asisten a los Jardines Infantiles VTF, que no contaban con acceso a terapias de equipos multidisciplinarios, han sido derivados a las distintas redes municipales existentes de la comuna de La Florida, estando actualmente la mayoría con el acompañamiento oportuno en Salas Inclusivas La Florida del CHCC, Salud Integral Escolar (SIE), Espacio Los Quillayes, Sala de Habilitación para la Comunidad Autista (Sala TEA), Sección de Discapacidad y Rehabilitación. En base a lo anterior, se potencia el trabajo colaborativo entre apoderados, terapeutas y equipo educativo a favor del desarrollo de la niña o niño, además de un seguimiento continuo.

Los diagnósticos tempranos son herramientas de inclusión que permiten reconocer y potenciar las capacidades de cada párvulo desde una perspectiva de derechos.

Tabla 35: Párvulos de Jardines Infantiles con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

JARDÍN INFANTIL	TEA	TDAH	S. DOWN	TEL	AUDITIVO	MÚLTIPLE	CANTIDAD TOTAL JI
LOS CASTORCITOS	6	1	0	2	1	1	11
LOS OSITOS	6	0	1	7	0	0	14
SAN ESTEBAN	6	0	0	2	1	0	9
VILLA O'HIGGINS	4	0	0	9	0	0	13
ESTRELLA DE BELÉN	1	1	1	7	0	1	11
JAVIERA CARRERA	5	1	0	9	0	0	15
CINDERELLA	2	1	0	2	0	0	5
ELUNNEY	4	0	1	0	0	0	5
GIRASOL	1	1	0	2	0	0	4
CATALUÑA	0	0	0	1	0	0	1
EL NARANJITO	3	0	0	0	0	0	3
LOS ALMENDROS	5	0	0	0	0	0	5
MARCELA PAZ	1	0	0	0	0	0	1
BARCO DE COLORES	2	1	1	0	0	0	4
ANTÜ MAHÜIDA	3	2	1	4	0	0	10
	49	8	5	45	2	2	111

Fuente: Ficha de matrícula del párvulo 2025, en cada jardín infantil.

Otra de las acciones realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la Ley 21.545, es el “Protocolo de Acción para casos de desregulación emocional y conductual de niños y niñas autistas en Jardín Infantil”, con el objetivo de clarificar flujograma y documentación a desarrollar. Además, se cuenta con 15 encargadas de inclusión en representación de los Jardines Infantiles, quienes monitorean el “Protocolo para la detección, derivación y seguimiento de niñas, niños y adolescentes desde establecimientos educacionales a establecimientos de salud” el cual busca brindar una respuesta oportuna respecto a de las necesidades de apoyo de cada niño considerando la observación en aula y el que es utilizado actualmente por los equipos educativos en caso de sospecha de autismo para derivación.

Por otro lado, en conjunto con Salud Integral Escolar se gestionaron y desarrollaron talleres a los equipos educativos respecto al Desarrollo del Lenguaje para apoyar el oportuno diagnóstico de TEL (Trastorno Específico del Lenguaje) considerando observaciones y experiencias en el aula. Posterior a ello se realizaron visitas a 3 Jardines Infantiles (Villa O'Higgins, Javiera Carrera y Estrella de Belén) con la

fonoaudióloga de Salud Integral Escolar para evaluar a párvulos desde los 4 años con alerta de trastornos en el desarrollo del lenguaje o sospecha de otra condición como TDA/TDAH (Trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad).

Finalmente, cabe mencionar que se gestionó con el departamento de educación diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) la incorporación de estudiantes en práctica, las cuales fueron desarrolladas durante el primer semestre en el Jardín Infantil Los Ositos y Eluney.

La actualidad desafía a la formación continua del personal educativo en estrategias de diversificación en el aula y abordaje considerando las distintas características y necesidades según la condición o diagnóstico que se pesquise. Es por esto por lo que se incorporan capacitaciones a las trabajadoras, charla, talleres para familias y acompañamiento en el proceso de derivación a la red comunal.

Programa de Intervención Equinoterapia Año 2024 y 2025

La equinoterapia es una terapia integral, en la cual, a través del co-terapeuta caballo, el jinete (usuario) recibe como primer estímulo el movimiento tridimensional (generando impulsos y estímulos correctores y facilitadores en la activación muscular y articular), este primer estímulo permite potenciar las diversas áreas del desarrollo del usuario, generando como segundo resultado la activación y mayor estímulo a nivel cognitivo, lo que permite activar mayores canales de aprendizajes, como tercer efecto directo es el estímulo sensorial, el cual viene a complementar las dos primeras áreas mencionadas, consolidando los aprendizajes adquiridos, permitiendo el progreso del usuario hacia un desarrollo más integral, finalmente incorpora el desarrollo social, mejorando su relación y comunicación con pares, la tolerancia a la frustración, la flexibilidad de patrones y estructuras conductuales para una mejor adaptación a la vida.

Características Generales de la Intervención Comunal.

La primera semana de agosto se realizó una evaluación integral abarcando aspectos clínicos (según el diagnóstico de cada beneficiario), para alinear los objetivos individuales desde el punto académico y el contexto familiar y social.

Planificación al equipo multidisciplinario de forma individual y objetiva de acuerdo a las necesidades de los y las estudiantes, y así, poder ir cuantificando los progresos y avances, lo que nos permitirá entregar una atención integral.

El equipo profesional a cargo cuenta con la capacidad de poder atender de forma simultánea a una cantidad de 10 usuarios montados acompañados con el profesional a cargo de terapia según sus necesidades, esta actividad se desarrollará de forma segura, contamos con tres canchas para el desarrollo de las sesiones.

El año 2021 comienza el Programa comunal de Equinoterapia a través plan piloto con 160 estudiantes, el año 2022 se continua con 160 estudiantes de continuidad, el año 2023 con 189 estudiantes y el año

2024 se amplía a 250 estudiantes. El año 2025 se proyectan 250 estudiantes que participaran en esta terapia complementaria.

La Equinoterapia, es una de las terapias complementarias con resultados demostrables que perduran en el tiempo, permitiendo mejorar la calidad de vida no sólo de los beneficiarios directos, sino que además de su entorno familiar como beneficiarios indirectos, lo que hace de este tipo de intervención sea una herramienta fundamental para el desarrollo de los estudiantes.

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2025.

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 hrs. - 9:30 hrs.	MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ (10 estudiantes)	BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA (10 estudiantes)	MARCELA PAZ (2° GRUPO) (10 estudiantes)	MAESTRA ELSA (2° GRUPO) (10 estudiantes)	LOS NAVÍOS (2° GRUPO) (10 estudiantes)
9:30 - 10:30	ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA (10 estudiantes)	INDIRA GANDHI (10 estudiantes)	SÓTERO DEL RÍO (10 estudiantes)	SOL DEL ILLIMANI (10 estudiantes)	BELLAVISTA SEDE FROILÁN (10 estudiantes)
10:30 - 11:30	LOS NAVÍOS (10 estudiantes)	ÓSCAR CASTRO (10 estudiantes)	LOS ALMENDROS (10 estudiantes)	MARCELA PAZ (10 estudiantes)	LAS ARAUCARIAS (10 estudiantes)
11:30 12:30	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ (10 estudiantes)	CAPITÁN PASTENE (10 estudiantes)	BELLAVISTA SEDE CABILDO (10 estudiantes)	NUEVO AMANECER (10 estudiantes)	SANTA IRENE (10 estudiantes)
12:30 13:30	GUARDIMARINA ERNESTO RIQUELME (10 estudiantes)	LAS LILAS (10 estudiantes)	SAMORITO (10 estudiantes)	MARÍA ELENA (10 estudiantes)	LO CAÑAS (10 estudiantes)
TOTAL	50 estudiantes	50 estudiantes	50 estudiantes	50 estudiantes	50 estudiantes

Fuente: Elaboración Propia.

Salas de Contención Emocional y Habilitación TEA Año 2024 y 2025

La posibilidad de contar con **salas de contención emocional y habilitación TEA**, cobra una gran importancia considerando las características de los estudiantes diagnosticados con NEEP. Podemos encontrar estudiantes con Condición del Espectro Autista (CEA – TEA), Déficit intelectual Leve o moderado (DIL - DIM), trastorno motor, multidéficit, Síndrome de Down entre otros.

La comuna de la Florida es pionera en promover acciones de inclusión real dentro de los establecimientos educacionales tales como:

- Implementación y habilitación de 6 Salas de contención emocional y habilitación TEA año 2024 y con proyección de 6 salas mas año 2025. algunas características comunes de nuestros y nuestras estudiantes con necesidades educativas especiales y que pueden ser trabajadas a través de la habilitación de salas son: No interactúan libremente con el medio, experimentan un mundo que no se relaciona con ellos e ignoran que pueden actuar e influir en el medio, escasa motivación, muestran estereotipias, signo claro de que necesitan una estimulación sensorial, dificultades en el lenguaje expresivo y comprensivo,

frecuentes problemas físicos: visuales, motóricos, auditivos, escasas habilidades sociales, falta de autonomía y dificultades de percepción.

- Espacios visuales y sensoriales adaptados; Implementar un “Espacio de calma o rincón desregulación emocional” con insumos sensoriales cojines, pelotas antiestrés, pictogramas, disponibles para todos y todas las estudiantes, no solamente con diagnóstico TEA.
- Participación activa en proyectos escolares: Incluir a estudiantes con diagnóstico TEA, ferias, actos (rol adaptado a intereses y habilidades)
- Uso de pictogramas o claves visuales, horarios o materiales que faciliten la comprensión de todos, esto no solo para aquellos que tengan diagnóstico, mejora la comunicación general
- Acompañamiento respetuoso y visible el profesional del PIE u otro departamento acampaña de forma integral, promoviendo trabajo en grupo, evitando aislación.
- Para el año 2026, se proyectan 6 salas de contención nuevas, llegando a 18 establecimientos educacionales que contarán con el recurso al momento del traspaso al SLEP La Quebrada.

Colegios donde se implementaron salas de contención emocional y habilitación TEA año 2024	Colegios donde se implementarán salas de contención emocional y habilitación TEA año 2025
<ul style="list-style-type: none">• Capitán Pastene.• Sol del Illimani.• Alto Cordillera de La Florida.• Indira Gandhi.• Bellavista sede Froilán.• Bellavista sede Cabildo.	<ul style="list-style-type: none">• María Elena• Los Navíos• Liceo Marcela Paz• Cardenal Antonio Samoré• Las Araucarias• Nuevo Amanecer



68

5. Impulso a la Educación Técnico Profesional

La educación técnico profesional (TP) constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de las comunidades, al articular las trayectorias formativas de los estudiantes con las demandas del mundo productivo y los desafíos contemporáneos del trabajo. En este contexto, la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) ha consolidado un compromiso sostenido con el fortalecimiento de la oferta técnico profesional, posicionando a sus establecimientos como espacios de excelencia formativa y pertinencia social.

COMUDEF administra tres liceos técnico profesionales: el Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré, el Liceo Nuevo Amanecer y el Liceo Polivalente Municipal de La Florida. Cada uno de ellos ha desplegado una propuesta educativa que combina especialidades relevantes para el contexto local y nacional, con un fuerte componente de vinculación con instituciones de educación superior y empresas del sector productivo.

El Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré ofrece especialidades en Administración (menciones Logística y Recursos Humanos), Contabilidad (en jornadas diurna y vespertina) y Electrónica. Por su parte, el Liceo Nuevo Amanecer forma técnicos en Gastronomía y Atención en Enfermería, mientras que el Liceo Polivalente Municipal de La Florida imparte programas en Atención de Párvulos, Gastronomía, Servicios de Hotelería y Servicios de Turismo. Esta diversidad formativa permite atender las múltiples vocaciones de los estudiantes, así como responder a las dinámicas del mercado laboral y del sistema de educación superior.

Uno de los ejes estratégicos del modelo implementado por COMUDEF ha sido el fortalecimiento de las prácticas profesionales, coordinadas por los equipos técnicos y directivos en alianza con instituciones públicas y privadas. Estas prácticas no sólo cumplen una función certificadora, sino que constituyen verdaderas experiencias de aprendizaje situado, facilitando la transición al empleo formal o a estudios superiores.

A su vez, la promoción de las especialidades TP en los niveles de educación básica —especialmente en séptimo y octavo año— mediante ferias y exposiciones en escuelas de la comuna, ha contribuido a visibilizar las oportunidades formativas disponibles y a posicionar socialmente la educación técnica como una alternativa de calidad y prestigio. Estas actividades permiten que los propios estudiantes compartan con la comunidad sus aprendizajes y logros, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y orgullo institucional.

Análisis de las tasas de titulación: desempeño y trayectorias

El monitoreo de las tasas de titulación en cada especialidad constituye un insumo esencial para evaluar la efectividad de los programas y orientar las acciones de mejora continua. A continuación, se presenta un análisis comparado de los resultados observados entre los años 2020 y 2024 en los tres establecimientos TP administrados por COMUDEF.

Complejo Educativo Cardenal Antonio Samoré

Este establecimiento presenta un panorama general de mejora sostenida en sus programas formativos. Destacan las siguientes tendencias:

- **Administración Logística** aumentó su tasa de titulación desde un 40% en 2020 hasta alcanzar un 100% en 2024, lo que refleja una evolución altamente positiva.
- **Contabilidad Diurno y Electrónica** se han mantenido consistentemente con tasas superiores al 85%, alcanzando el 100% en 2024.
- **Contabilidad Vespertino**, en cambio, muestra una trayectoria más inestable: aunque mejoró significativamente entre 2020 y 2022, experimentó una caída en 2023 y 2024, bajando de un 88% a un 75%.

Estas cifras sugieren que, si bien existen fortalezas consolidadas en varios programas, se requiere una revisión específica del funcionamiento del programa vespertino de contabilidad, especialmente respecto a las condiciones particulares de esa jornada, tales como la carga horaria, la asistencia de adultos trabajadores o la articulación con los espacios de práctica profesional.

Tabla 36: Tasa de Titulación Cardenal Samoré

	2020	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	40%	63%	91%	82%	100%
ADMINISTRACIÓN RRHH	71%	59%	89%	86%	82%
CONTABILIDAD DIURNO	85%	77%	95%	100%	100%
ELECTRÓNICA	67%	100%	88%	92%	100%
CONTABILIDAD VESPERTINO	58%	63%	88%	85%	75%

Cabe mencionar que la caída en algunas tasas durante el año 2021 podría estar asociada al contexto pandémico y a sus efectos sobre la continuidad formativa, especialmente en lo que respecta a las prácticas presenciales, evaluación de competencias y deserción estudiantil.

En este sentido, sería conveniente complementar el análisis cuantitativo con información cualitativa proveniente de los equipos técnicos y las trayectorias individuales de los estudiantes, para identificar las estrategias que han facilitado el éxito en programas como Electrónica y Contabilidad Diurna, y extrapolar aquellas buenas prácticas hacia los programas con menores tasas de titulación.

Liceo Nuevo Amanecer

El desempeño de los programas impartidos en este liceo es igualmente promisorio:

- **Gastronomía** ha mostrado una recuperación sostenida, logrando un 100% de titulación en 2021 y nuevamente en 2024.
- **Atención en Enfermería**, aunque comenzó con una tasa de 0% en 2020, experimentó un salto significativo al 100% en 2021, y mantuvo un crecimiento estable hasta alcanzar el 89% en 2024.

Este comportamiento sugiere una institucionalidad capaz de revertir situaciones críticas, fortaleciendo progresivamente los dispositivos de acompañamiento estudiantil, actualización curricular y vínculos con centros clínicos y gastronómicos.

Tabla 37: Tasa de Titulación Nuevo Amanecer

	2020	2021	2022	2023	2024
GASTRONOMÍA	73%	100%	75%	83%	100%
ATENCIÓN ENFERMERÍA	0%	100%	71%	81%	89%

La alta tasa de titulación observada en ambos programas durante 2021 puede explicarse por una mejora en los mecanismos de evaluación, la consolidación de procesos de alternancia y la gestión efectiva de las prácticas profesionales, a pesar de las restricciones sanitarias que aún estaban presentes en ese período.

Liceo Polivalente Municipal de La Florida

A diferencia de los casos anteriores, este establecimiento presenta una mayor variabilidad en sus resultados, lo que plantea desafíos significativos para la estabilización de sus trayectorias formativas:

- El año 2021 fue particularmente desafiante, con una caída generalizada en todas las especialidades, salvo Gastronomía, que alcanzó el 100%.
- En 2023, se evidenció una importante recuperación, con especialidades como Atención de Párvulos y Servicios de Turismo alcanzando el 100% de titulación.
- Sin embargo, en 2024 se observó una nueva baja en todas las especialidades, indicando la necesidad de implementar mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los logros obtenidos.

El patrón observado sugiere que las mejoras alcanzadas en ciertos años no siempre logran consolidarse, lo cual podría estar asociado a factores estructurales del establecimiento, rotación de equipos técnicos, cambios curriculares, o dificultades en la inserción de los estudiantes en espacios de práctica laboral.

Tabla 38: Tasa Titulación Liceo Polivalente

	2020	2021	2022	2023	2024
GASTRONOMÍA	56%	100%	86%	84%	63%
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	91%	25%	60%	100%	74%
SERVICIO DE HOTELERÍA	60%	25%	43%	82%	64%
SERVICIO DE TURISMO	71%	20%	37%	100%	71%

Es urgente profundizar en las causas de esta volatilidad y diseñar estrategias de intervención que favorezcan la estabilidad de los resultados, tales como el fortalecimiento de redes con el sector productivo, el acompañamiento sistemático a los estudiantes en sus prácticas y el monitoreo de indicadores de alerta temprana de deserción.

Estrategia de Alternancia: articulación con el mundo laboral y la educación superior

Durante el año 2025, los tres liceos técnico-profesionales de la comuna de La Florida han incorporado formalmente la estrategia de **alternancia educativa** como parte de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo. Esta estrategia consiste en integrar al currículum espacios de aprendizaje desarrollados fuera del liceo —en empresas o instituciones de educación superior—, con el objetivo de actualizar la formación de los estudiantes y dotarlos de herramientas directamente vinculadas al ejercicio laboral o académico posterior.

Las alianzas establecidas por cada liceo reflejan una planificación cuidadosa y una orientación hacia sectores estratégicos:

- El **Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré** ha concretado convenios con INACAP, DUOC UC y el Colegio de Contadores de Santiago para todas sus especialidades, incluyendo más de 100 horas en promedio por estudiante en espacios externos. Esta articulación favorece la empleabilidad, al tiempo que valida socialmente la calidad del proceso formativo.
- El **Liceo Nuevo Amanecer** ha desarrollado experiencias de alternancia con actores relevantes del sector salud y turismo, como Clínica Bupa, Hogar Italiano, y Hotel Sheraton, lo que potencia la inserción profesional de los egresados.
- El **Liceo Polivalente Municipal de La Florida**, en tanto, ha vinculado sus programas de Gastronomía, Hotelería y Turismo con hoteles de alto estándar como Novotel, AC by Marriott, Hotel Icon y Regal Pacific. La exposición a estos entornos de excelencia representa una oportunidad significativa para el desarrollo de competencias profesionales, sociales y comunicativas.

Este modelo de alternancia contribuye no solo a la actualización técnica, sino también a la construcción de trayectorias formativas significativas, ampliando el horizonte de expectativas de los estudiantes y reforzando la conexión entre la escuela y el mundo real. Su implementación sistemática debe ir acompañada de mecanismos de seguimiento, evaluación de competencias adquiridas y retroalimentación a los liceos, para asegurar su impacto efectivo.

El fortalecimiento de la educación técnico profesional en La Florida representa una política educativa local con impactos concretos y medibles. Los avances en tasas de titulación, la ampliación de alianzas estratégicas con el sector productivo y la incorporación de modelos de alternancia dan cuenta de una gestión comprometida con la mejora continua y la equidad de oportunidades.

Sin embargo, persisten desafíos relevantes que deben abordarse con urgencia: las brechas de rendimiento entre programas, la volatilidad en algunos establecimientos, la necesidad de estandarizar buenas prácticas institucionales y la consolidación de una cultura de evaluación y mejora basada en datos.

Resulta imperativo avanzar hacia una estrategia de desarrollo TP comunal que incluya:

1. **Monitoreo integral de cohortes**, considerando no solo la titulación, sino también la inserción laboral, la continuidad de estudios y la satisfacción de los egresados.
2. **Fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas** de los equipos docentes, especialmente en programas con menor desempeño.
3. **Consolidación de redes territoriales de alternancia**, integrando empresas, centros de formación técnica, universidades y servicios públicos en un ecosistema formativo robusto.
4. **Promoción de la educación TP desde etapas tempranas**, con acciones sistemáticas de orientación vocacional y valorización social.

En suma, la experiencia de COMUDEF en educación técnico profesional constituye una base sólida para seguir proyectando políticas educativas locales que respondan con pertinencia, calidad y equidad a las transformaciones del siglo XXI.



6. Transición a la Nueva Educación Pública (NEP), Gestión de Recursos, Capacitaciones, Cartera de Inversión y Proyecciones.

Contexto del Traspaso

En el año 2017 se promulgó la Ley N°21.040, que dio origen al Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP), instaurando un proceso de transformación estructural en la administración de la educación escolar en Chile. Esta ley establece la transferencia de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna —anteriormente administrados por los 345 municipios del país— hacia una nueva institucionalidad conformada por 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). El objetivo de esta reforma es avanzar hacia un sistema de gestión profesionalizada, con un enfoque contextualizado en las particularidades y necesidades de los territorios bajo la competencia de cada SLEP (Ministerio de Educación, 2017).

De manera complementaria, la misma Ley N°21.040 crea la Dirección de Educación Pública (DEP), organismo dependiente del Ministerio de Educación, encargado de velar por la calidad del sistema educativo y liderar su desarrollo estratégico. Entre sus funciones destacan la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación Pública, la evaluación del desempeño de los SLEP, la provisión de apoyo técnico y administrativo, y la supervisión y coordinación del conjunto del sistema. Este último aspecto incluye la conducción del proceso de traspaso de la gestión educativa desde los municipios hacia los nuevos Servicios Locales (Ministerio de Educación, 2017).

La creación de los SLEP representa un cambio paradigmático en la gestión educativa a nivel intermedio (sostenedores). Estos servicios asumen la responsabilidad de mejorar la calidad educativa en sus respectivos territorios, proporcionando apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos, promoviendo y gestionando redes de colaboración, y administrando de manera integral los recursos físicos, humanos y financieros. Asimismo, deben velar por la inclusión educativa y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en el sistema escolar (Uribe et al., 2025).

Este cambio de modelo reviste una importancia histórica, ya que marca el cierre de uno de los ciclos más significativos en la educación chilena: el proceso de "municipalización" iniciado durante la década de 1980 (Dirección de Educación Pública, 2020). Con la implementación de la NEP, el país transita hacia un nuevo escenario institucional, que busca consolidar una educación pública de mayor calidad, equidad y coherencia territorial.

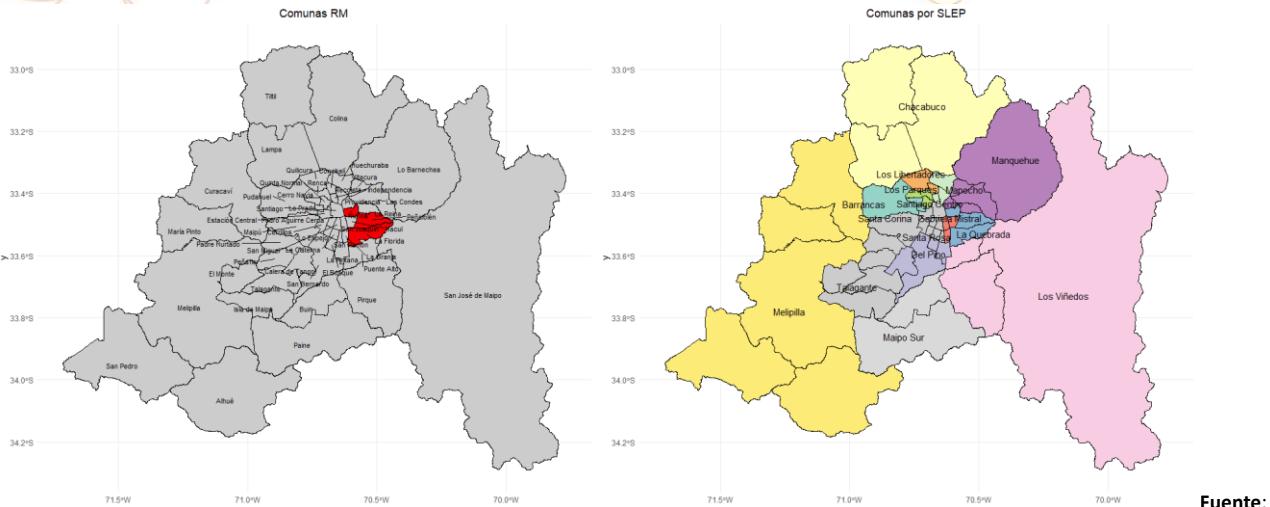
Tabla 39: Comparación entre la Administración Municipal y la Nueva Educación Pública - NEP

Administración Municipal	Nueva Educación Pública - NEP
Nivel comunal	Política nacional, se crea un sistema para la Educación Pública
Los DEPROV son quienes representan al Mineduc en el territorio.	La Dirección de Educación Pública (DEP), tiene a cargo la conducción estratégica y la coordinación de los SLEP, por lo que vela por la calidad del servicio educacional y la articulación del sistema en general. (art 60, Ley 21.040)
	Se crea un liderazgo intermedio, territorial: los servicios locales (SLEP) organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (art 16, Ley 21.040)
Rol municipio: administrar un servicio educacional	Rol SLEP: garantizar una educación de calidad, mejora continua y equidad. (art 17, Ley 21.040) y se otorga responsabilidad por los resultados
Se entregan lineamientos en cada PADEM	Se entrega una hoja de ruta a 8 años para todo el país: Estrategia Nacional, ENEP. (art. 6, Ley 21.040). El PADEM se reemplaza por el Plan Anual del SLEP (PAL) y por los Planes Estratégicos Locales (PEL).

Administración Municipal	Nueva Educación Pública - NEP
	Los SLEP brindan apoyo técnico-pedagógico a los Establecimientos Educacionales (EE) (art. 18, letra d, Ley 21.040)
	Director ejecutivo SLEP y sus Subdirectores son escogidos por sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y tienen una duración en el cargo de 6 y 3 años respectivamente.
	Los períodos no coinciden con los ciclos políticos
Los municipios también administran servicios primarios de salud, mantención de infraestructura, obras públicas y seguridad, entre otras	Los SLEP tienen un único servicio, por lo que administran los recursos humanos, financieros y materiales de los establecimientos.
	Se garantiza el trabajo en red entre servicios locales
	Los SLEP cuentan con cuerpos colegiados territoriales que participan activamente en aspectos relevantes de la gestión: Comité Directivo, con una duración de 6 años en el cargo y que asegura la rendición de cuentas respecto a la calidad del servicio educativo. Consejo Local, con una duración de 2 años en el cargo y que representa los intereses locales (párrafo 3 y 6, Ley 21.040).
Las metas están incorporadas a los instrumentos de gestión institucional: Plan de mejora, PME y al PADEM	Todos los directores ejecutivos del SLEP y los directores de EE firman un convenio de gestión educacional, con metas a alcanzar. (art. 17, Ley 21.040).

Fuente: (Dirección de Educación Pública, 2020)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°21.040, la Región Metropolitana contempla la creación de dieciséis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), en el marco del proceso de implementación del nuevo sistema de educación pública. En este contexto, el Decreto N°73 de 2018 establece, en su artículo 12, que uno de estos servicios comprenderá las comunas de La Florida, Peñalolén y Ñuñoa, conformándose posteriormente bajo la denominación Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada (Ministerio de Educación, 2018).



Elaboración Propia.

Por su parte, el artículo 71º del Decreto N°162 de 2020 reafirma y detalla el ámbito de competencia territorial del referido SLEP, confirmando su jurisdicción sobre las comunas de La Florida, Peñalolén y Ñuñoa. Asimismo, dicho cuerpo normativo establece que el domicilio oficial del Servicio estará radicado en la comuna de La Florida, y que el inicio formal de sus funciones se efectuará el 01 de marzo de 2025 (Ministerio de Educación, 2022).

Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada

Las comunas pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada tienen en su conjunto una matrícula de 34.795 alumnos, considerando educación escolar y de párvulos, distribuidos en 100 unidades educativas (Ministerio de Educación, 2025b, 2025a).

Tabla 40: Servicio Local de Educación Pública de La Quebrada

Comuna	Escolar	Infancia	Total
La Florida	10.581 (26) ¹	1.565 (15)	12.146 (41)
Ñuñoa	12.709 (18)	1.138 (14)	13.847 (32)
Peñalolén	8.054 (15)	748 (12)	8.802 (27)
	31.344 (59)	3.451 (41)	34.795 (100)

Fuente: Elaboración propia en base a (Ministerio de Educación, 2025b, 2025a).

Nota: Entre paréntesis () cantidad de establecimientos.

El cambio en el modelo de gestión es de carácter estructural y paradigmático: el traspaso de competencias al SLEP supone la integración en un organismo único de funciones previamente dispersas entre tres administraciones comunales, junto con sus respectivos equipos e infraestructuras administrativas. El Servicio Local asume, de este modo, la responsabilidad de conducir una gestión pública modernizada y profesionalizada, orientada al cumplimiento de los mandatos legales y de la Estrategia Nacional de Educación Pública. Esta nueva institucionalidad busca fortalecer la cohesión territorial del sistema educativo, promoviendo una gestión estratégica e integrada que responda a las características y necesidades del territorio, con un foco permanente en la mejora de la calidad y la equidad de los aprendizajes para todos los estudiantes.

El Traspaso

La Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública en Chile, establece un nuevo modelo institucional mediante el cual los establecimientos educacionales que anteriormente eran administrados por municipios —ya sea a través de Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales— son traspasados gradualmente a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Este proceso implica una transformación sustantiva en la gobernanza, gestión y administración del servicio educacional.

El artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N°21.040 establece las obligaciones legales para el traspaso de bienes, servicios y personas asociadas a la prestación del servicio educativo. Esta norma obliga a los municipios a remitir al Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública (DEP), toda la información necesaria para que el traspaso se realice de forma oportuna, ordenada y sin afectar la continuidad del servicio educacional.

Los profesionales de la educación traspasados a los SLEP continúan rigiéndose, en términos de derechos y deberes laborales, por el Estatuto Docente (DFL N°1, de 1996). El traspaso no implica interrupción de

¹ Considera Escuela Los Quillayes, establecimiento con RBD vigente.

vínculo laboral (sin solución de continuidad) y se mantiene el reconocimiento de antigüedad, tramo en la Carrera Docente, calidad jurídica (titular o contratado), funciones docentes, directivas o técnico-pedagógicas, y remuneraciones desagregadas.

Para las educadoras de párvulos, el régimen jurídico aplicable combina el Estatuto Docente con disposiciones del Código del Trabajo, especialmente para quienes se desempeñan en establecimientos de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos (VTF). En este contexto, aquellas que hayan ingresado al Sistema de Desarrollo Profesional Docente mantienen su tramo y beneficios asociados, los cuales son reconocidos por el SLEP.

Los asistentes de la educación traspasados al SLEP quedan regidos por la Ley N°21.109, que establece el Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública. Este estatuto define las funciones del personal en cuatro categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar. El traspaso reconoce la categoría funcional, calidad jurídica (plazo fijo o indefinido), antigüedad y condiciones contractuales previas al traspaso.

Para el personal que se desempeña en establecimientos de educación parvularia financiados Vía Transferencia de Fondos (VTF), el traspaso contempla una doble consideración:

- **Educadoras de párvulos:** Son reconocidas como profesionales de la educación. Su traspaso mantiene las condiciones contractuales previas, respetando su incorporación progresiva al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- **Asistentes de párvulos y otros asistentes VTF:** Su traspaso se rige por el Estatuto de los Asistentes de la Educación y por el Código del Trabajo. Se reconoce la categoría funcional (técnica, administrativa, etc.), calidad contractual y remuneraciones, conforme a los registros proporcionados por los sostenedores previos.

El proceso de traspaso al SLEP representa un cambio estructural de gran magnitud, que garantiza la continuidad laboral y jurídica de los trabajadores de la educación, pero que también implica nuevas normativas, registros y ajustes institucionales. En todos los casos, el énfasis está puesto en la regularización de condiciones contractuales, la estandarización del sistema de remuneraciones y el fortalecimiento de un sistema público de educación profesionalizado, descentralizado y orientado al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Obligaciones para el Traspaso

La Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, establece en su artículo vigésimo primero transitorio una serie de obligaciones para los municipios o corporaciones municipales que actúan como sostenedores del servicio educacional. Estas disposiciones buscan asegurar un traspaso ordenado, transparente y sin afectar la continuidad del servicio educativo.

I. Constitución de la Comisión Técnica de Traspaso

- a. Debe constituirse al menos ocho meses antes de la entrada en funcionamiento del SLEP.
- b. Composición mínima:
 - i. Un representante del municipio o corporación municipal.
 - ii. Un representante de los profesionales de la educación.

- iii. Un representante de los asistentes de la educación.
- iv. Un representante del personal administrativo relacionado con la educación.
- v. Representantes del Ministerio de Educación.

La función principal es colaborar en la recopilación y validación de la información laboral y previsional del personal a ser traspasado.

II. Información Legal y Laboral (Informe de Personal)

- a. Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación y personal VTF:
 - i. Nóminas completas en planillas estandarizadas proporcionadas por la Dirección de Educación Pública (DEP).
 - ii. Detalle de funciones, calidad jurídica, régimen legal, tramo profesional, remuneración desagregada y afiliaciones previsionales y de salud.
- b. Se debe distinguir entre:
 - i. Establecimientos regulares.
 - ii. Establecimientos de educación parvularia (VTF).

Este informe es condición necesaria para que opere el traspaso por el solo ministerio de la ley y sin solución de continuidad.

III. Inventario de Bienes

- a. Se debe remitir el inventario detallado de:
 - i. Bienes muebles (equipamiento, vehículos, equipos, mobiliario, etc.).
 - ii. Bienes inmuebles (terrenos, locales escolares, infraestructura).

Todos los bienes deben estar registrados y afectos al uso educativo.

IV. Informe Financiero y Contratos Vigentes

- a. Consolidación financiera que incluya:
 - i. Estado de cuentas, compromisos, deudas previsionales, y obligaciones con terceros.
 - ii. Contratos vigentes con proveedores de bienes y servicios (alimentación, transporte, aseo, mantención, etc.).

Deben indicarse cláusulas de término, monto, duración y si se transfieren o no al SLEP.

V. Decreto Alcaldicio

- a. Se requiere dictar un decreto que contenga:
 - i. Nómina validada de funcionarios a traspasar.
 - ii. Bienes e inventarios afectados al servicio educativo.
 - iii. Validación de información financiera y contractual.

El decreto constituye parte del expediente administrativo que respalda el acto formal de traspaso.

En este contexto de transformación estructural del sistema educativo, la Dirección de Educación de la comuna de La Florida asume con plena responsabilidad y convicción su rol en el proceso de traspaso hacia el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) La Quebrada. Este compromiso se enmarca en el mandato legal dispuesto por la Ley N°21.040, pero también responde a una profunda convicción institucional respecto de la importancia de garantizar una educación pública de calidad, equitativa y profesionalizada para todos los estudiantes del territorio. Conscientes de la magnitud del desafío, la

Dirección ha dispuesto una serie de acciones coordinadas para asegurar que este proceso se lleve a cabo de forma oportuna, transparente y sin afectar la continuidad del servicio educativo. Lo anterior incluye el cumplimiento estricto de todas las obligaciones legales establecidas para el traspaso, tales como la elaboración del informe de personal, la actualización de inventarios, la consolidación financiera, la validación de contratos vigentes y la dictación del decreto alcaldicio correspondiente.

El compromiso institucional trasciende el cumplimiento formal de la normativa: implica también una actitud proactiva, colaborativa y orientada a la mejora continua, que se traduce en una voluntad política y técnica de aportar al fortalecimiento de la Nueva Educación Pública. En este sentido, la Dirección de Educación reafirma su adhesión a los principios expresados en su misión y visión institucional — educación integral, inclusión, equidad y formación ciudadana — como referentes del trabajo que se realiza diariamente en cada unidad educativa y en cada instancia de gestión. A través de un traspaso ordenado y responsable, se espera contribuir a la instalación sólida del SLEP La Quebrada, generando condiciones institucionales que permitan avanzar hacia un sistema educativo más coherente territorialmente, con altos estándares de calidad y con equipos profesionales preparados para responder a los desafíos del siglo XXI.

Proyectos de Infraestructura y Mantención

En la subdirección de infancia, se han realizado trabajos de mantención constante durante el año, especialmente de gasfitería y se proyectan otros trabajos especialmente en techos y canaletas para evitar la filtración de aguas lluvias al interior de las edificaciones de los jardines infantiles.

Además de 2 obras que han implicado un financiamiento mayor que es la reposición de muros divisorios con otros terrenos; en los jardines infantiles Cinderella y Los Castorcitos.

En el jardín infantil Estrella de Belén, se proyecta la salida de emergencia construyendo escalera con pasamanos hacia el espacio de uso público, vereda avenida Rojas Magallanes.

Dotación Docente y AAEE Establecimientos Educacionales COMUDEF

Entre 2022 y 2025, la dotación docente disminuyó de 1.068 a 998 personas, una reducción del 6,6%, lo que es coherente con la baja de matrícula observada en el mismo período. En paralelo, las horas totales docentes disminuyeron de 38.213 a 33.776. La dotación de docentes de aula, directamente vinculados al proceso educativo, también disminuyó de 850 a 785, reflejando un ajuste en concordancia con el número de estudiantes.

MATRÍCULA COMUNAL	2022	2023	2024	2025
MATRÍCULA (ABRIL)	11.217	11.133	10.632	10.458

DOTACIÓN ASISTENTES	2022	2023	2024	2025
TOTAL ASISTENTES	884	861	849	796
TOTAL HORAS ASISTENTES	34.729	33.612	32.869	30.680
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	173	166	189	199
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	5.078	4.702	5.297	4.947
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	386	378	365	365
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	15.586	15.231	14.733	14.923
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	325	317	295	247
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	14.075	13.679	12.839	10.810

DOTACIÓN DOCENTE	2022	2023	2024	2025
TOTAL DOCENTES	1.068	1.027	1.005	998
TOTAL HORAS DOCENTES	38.213	35.501	34.467	33.776
TOTAL DOCENTES AULA	850	787	767	785
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	30.466	27.437	26.155	26.223
TOTAL DOCENTES UTP	36	36	34	30
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	1.430	1.418	1.374	1.226
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	21	22	24	23
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	909	954	985	985
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	36	39	37	36
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1.562	1.685	1.524	1.533
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	22	22	25	23
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	950	946	1.067	984
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	44	44
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	22	23	19	21
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	873	908	757	877
TOTAL DOCENTES OTROS	81	98	98	79
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	2.023	2.153	2.561	1.904

*FUENTE: NETCORE – MAESTROS DE PERSONAL 2022 – 2025, FECHA CORTE 30 JUNIO DE CADA AÑO.

Se observa una estabilidad en las funciones directivas, UTP, orientación e inspectoría general. El número de docentes encargados y otros docentes ha tenido leves variaciones, permitiendo cubrir necesidades específicas y administrativas de cada establecimiento. Del mismo modo, se sostiene la contratación de otros docentes bajo financiamiento SEP, para el apoyo de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, lo que permite fortalecer intervenciones pedagógicas específicas y responder a necesidades locales.

Evolución de Matrícula y Dotación de Asistentes

La matrícula comunal ha experimentado un descenso sostenido en los últimos cuatro años, pasando de 11.217 estudiantes en abril de 2022 a 10.458 en abril de 2025, lo que equivale a una disminución del 6,8%. En paralelo, la dotación total de asistentes también ha disminuido, desde 884 en 2022 a 796 en 2025, con una reducción del 10%, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 41: Evolución de Matrícula y Dotación de Asistentes

Año	Matrícula (abril)	Total Asistentes	Horas Totales	Asistentes por 100 alumnos
2022	11.217	884	34.729	7,88
2023	11.133	861	33.612	7,73
2024	10.632	849	32.869	7,98
2025	10.458	796	30.680	7,61

Fuente: Elaboración Propia.

La proporción de asistentes por estudiante se ha mantenido relativamente estable en torno a 7,6–8 asistentes por cada 100 alumnos, lo que indica una adecuación razonable y progresiva de la dotación al contexto de disminución de matrícula.

Dotación de Jardines Infantiles VTF – COMUDEF

El recurso humano en los jardines infantiles VTF de la comuna de La Florida, se encuentra determinado por Decreto 315, en su artículo N°11, <https://bcn.cl/2i8a7>, que reglamenta requisitos de adquisición,

mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media, del Ministerio de Educación y reforzado en el manual VTF última versión año 2024, que rige en convenio con COMUDEF. Exceptuando los cargos de rondín y portero, que no se encuentran estipulados dentro de la dotación exigida, por lo que no se pueden rendir a JUNJI y se ajustan al presupuesto del aporte municipal.

Nº	RBD	JARDINES INFANTILES	DIRECTOR	ASISTENTE ADM.	DOCENTE	TÉCNICO	AUXILIAR DE SERVICIOS	RONDIN	PORTERO	TOTAL
1	35525	Antü Mahüida	1	1	7	18	2	0	0	29
2	35524	Barco Colores	1	1	8	20	3	1	1	35
3	35520	Cataluña	1	0	3	6	2	0	0	12
4	35515	Cinderella	1	1	4	9	2	1	0	18
5	35521	El Naranjito	1	0	2	5	1	1	0	10
6	35517	Eluney	1	0	3	9	1	1	0	15
7	35513	Estrella De Belén	1	1	6	15	2	1	0	26
8	35514	Javiera Carrera	1	1	5	12	2	0	1	22
9	35519	Girasol	1	0	3	8	1	1	0	14
10	35522	Los Almendros	1	0	2	7	1	1	0	12
11	35507	Los Castorcitos	1	1	10	22	3	0	1	38
12	35509	Los Ositos	1	1	6	12	2	2	0	24
13	35523	Marcela Paz	1	0	4	10	2	0	0	17
14	35510	San Esteban	1	0	3	8	1	0	0	13
15	35511	Villa O'Higgins	1	1	5	13	2	1	0	23
			15	8	71	174	27	10	3	308

Fuente: Elaboración Propia.

Capacitaciones

Durante el año 2025, la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) ha impulsado un plan de formación dirigido a los equipos educativos de colegios y jardines infantiles, reconociendo que la inversión en capital humano es una condición fundamental para mejorar la calidad educativa (Becker, 1993), fortalecer la cohesión organizacional y promover el bienestar integral en los espacios escolares. Estas iniciativas formativas han sido diseñadas de manera diferenciada según los perfiles y necesidades específicas de las comunidades educativas, abarcando a docentes, asistentes de la educación, equipos psicosociales y funcionarios en general. El objetivo ha sido potenciar sus competencias profesionales, entregar herramientas prácticas para el abordaje de situaciones complejas y contribuir a la construcción de entornos más saludables, inclusivos y colaborativos.

En total, se han desarrollado ocho actividades formativas que abordan temáticas clave para el quehacer educativo y la gestión institucional. Entre ellas destacan el manejo de situaciones agresivas en el trabajo, el abordaje de la neurodiversidad —particularmente en el caso del espectro autista—, el autocuidado y el bienestar psicológico, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del trabajo colaborativo docente. Asimismo, se ha promovido la integración de la educación socioemocional como componente transversal del currículum, en línea con los desafíos actuales de la escuela.

Estas actividades han convocado a 614 participantes, distribuidos según su rol dentro de las unidades educativas y la pertinencia de los contenidos ofrecidos. La alta participación evidencia un fuerte compromiso institucional con el desarrollo profesional continuo y la convicción de que fortalecer a las personas que conforman el sistema educativo es la vía más efectiva para mejorar los procesos pedagógicos y organizacionales.

Tabla 42: Principales Acciones Formativas Implementadas:

Tema	Dirigido a	Número de participantes	Año de ejecución
Herramientas para el abordaje de situaciones agresivas que se presentan en ambientes laborales.	Equipos de colegios y jardines infantiles, excepto equipos PIE.	82	2025
Abordaje de las personas autistas en los contextos de salud y educación COMUDEF	Equipos de colegios y jardines infantiles, excepto equipos PIE.	82	2025
Autocuidado	Todo funcionario.	120	2025
Cultivando la Armonía: Estrategias para la Resolución Pacífica de Conflictos y la Construcción de Climas Laborales Positivos	Asistentes de la Educación.	75	2025
Fortaleciendo la Práctica Docente a Través de la Evaluación del Trabajo Colaborativo	Docentes en primera y segunda oportunidad de evaluación.	50	2025
Integrando la Educación Socioemocional para un Currículum que Fortalece el Bienestar Integral	Docentes jefaturas de curso, orientadores y duplas psicosociales.	50	2025
Autocuidado, co-cuidado y bienestar psicológico en contextos escolares	Asistentes de la Educación no profesionales.	75	2025
Estrategias Efectivas para Asistentes y Auxiliares: Gestión de la Desregulación Emocional y Conductual en el Entorno Escolar Inclusivo	Asistentes de la Educación.	80	2025

Fuente: Departamento de Capacitación, COMUDEF.

Cartera de Inversión

La tabla presenta un conjunto de proyectos de infraestructura y conservación en establecimientos educacionales de La Florida, con una inversión total estimada de \$1.260.201.881. Estos proyectos están dirigidos a mejorar las condiciones físicas de colegios, liceos, escuelas y jardines infantiles, abarcando desde intervenciones menores hasta obras de gran envergadura.

Tabla 43: Proyectos de Infraestructura y Conservación de Establecimientos

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO O JARDÍN INFATIL VTF	NOMBRE PROYECTO O ACCIÓN	MONTO ESTIMADO
Liceo Andrés Bello	Retiro de Cubiertas de Asbesto - Varios Pabellones	\$56.000.000
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y Escuela Maestra Elsa Santibáñez	Habilitación Infraestructura Salas Enlace Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y Escuela Maestra Elsa Santibáñez	\$38.000.000
Liceo Andrés Bello	Reevaluación Obras Pendientes FNDR Liceo Andrés Bello	\$319.201.881
Escuela Bellavista Cabildo	Conservación Patio Escuela Bellavista Cabildo	\$60.000.000
Escuela Las Araucarias	Reposición Cubierta, manejo y retiro material friable Escuela Las Araucarias	\$36.000.000
Colegio María Elena	Traslado de Reja Perimetral Colegio María Elena	\$5.500.000
JI Cinderella	Conservación Muro Pandereta y Cubierta Pasillo JI Cinderella	\$5.000.000
Colegio María Elena	Construcción Cubierta y Reja Modular Acceso Principal Escuela María Elena	\$10.000.000
Varios Establecimientos	Salas TEA - Etapa II - 6 Colegios	\$140.000.000
Varios Establecimientos	Mejoramiento Bibliotecas - Varios Establecimientos	\$144.000.000
Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	Habilitación Sala Colaborativa Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$22.000.000
Escuela Bellavista Cabildo	Conservación Sistema Eléctrico - Emergencia - Colegio Bellavista Cabildo	\$6.000.000
Varios Establecimientos	Habilitación Proyectos "Espacios para Crecer y Soñar" - Varios Colegios	\$40.000.000
Colegio Santa Irene	Pintura y Demarcación Patio Central Colegio Santa Irene	\$8.500.000
Colegio LPM	Mejoramiento Barandas de Escaleras y Circulaciones Colegio LPM	\$12.000.000
Colegio Los Navíos	Pintura y Demarcación Multicancha Los Navíos	\$8.500.000
Colegio Los Cerezos	Pintura y Demarcación Multicancha Los Cerezos	\$8.500.000
Colegio Guardiamarina	Habilitación Sala de Enlace Colegio Guardiamarina	\$18.000.000
Colegio Nuevo Amanecer	Mejoramiento Patio Nuevo Amanecer	\$35.000.000
Colegio Lo Cañas	Etapa 1 Mejoramiento Patios y Solución Aguas Lluvias Colegio Lo Cañas	\$180.000.000
Jardín Infantil Villa O'Higgins	FAEP 2024 - Conservación JI Villa O'Higgins	\$108.000.000
		\$1.260.201.881

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos.

Algunos proyectos tienen un enfoque más amplio, como las Salas TEA (Etapa II) en seis colegios, y el programa "Espacios para Crecer y Soñar", que busca habilitar ambientes inclusivos y estimulantes en varios establecimientos. Además, se contemplan obras de pintura y demarcación en patios y multicanchas, como en los colegios Santa Irene, Los Navíos y Los Cerezos, que mejoran la estética y funcionalidad de los espacios escolares.

Presupuesto

El presupuesto total se proyecta en \$49.997 millones, constituyendo la fuente de ingresos para el área. Las transferencias corrientes aportan cerca de \$46.000 millones, reflejando la relevancia de los aportes externos para financiar la gestión educativa, principalmente provenientes del Ministerio de Educación, JUNJI y la Ilustre Municipalidad de La Florida.

A estos montos se suman los otros ingresos corrientes, que alcanzan aproximadamente \$2.500 millones, lo que diversifica la base de financiamiento. Finalmente, se incluye un saldo inicial de caja de alrededor de \$1.497 millones, que corresponde a recursos remanentes del ejercicio anterior y que fortalecen la disponibilidad inicial de fondos.

En términos relativos, las transferencias corrientes representan el eje del financiamiento, con más del 90% del total de ingresos, mientras que el saldo inicial de caja y los otros ingresos corrientes aportan en conjunto menos del 10%. Esta composición refleja un esquema de financiamiento estable, aunque altamente concentrado en aportes externos.

En conjunto, los ingresos permiten conformar una base sólida de financiamiento, sustentada principalmente en transferencias y deudores, acompañada de un margen adicional proveniente de recursos propios y del saldo inicial.

Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	TOTAL
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$49.997.420.717
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$46.000.577.471
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$2.500.000.000
SALDO INICIAL DE CAJA	\$1.496.843.246

Fuente: Elaboración Propia.

La estructura de egresos se encuentra fuertemente concentrada en el gasto en personal, que asciende a más de \$38.654 millones, consolidándose como el principal componente del presupuesto. Este ítem representa en torno al 77% del gasto total, lo que garantiza la continuidad de la dotación y de los servicios educativos.

En segundo orden de magnitud, se ubican los bienes y servicios de consumo, con alrededor de \$6.224 millones (equivalente al 12% del gasto total), destinados a cubrir insumos, materiales y servicios básicos para la operación institucional.

Las transferencias corrientes superan los \$2.557 millones, mientras que las prestaciones de seguridad social alcanzan aproximadamente \$851 millones; en conjunto, ambos componentes representan cerca del 7% del gasto total, complementando el financiamiento de obligaciones previsionales y sociales.

Otros conceptos incluyen gastos corrientes menores por \$120 millones, así como un componente de inversión, expresado en la adquisición de activos no financieros por \$260 millones y nuevas iniciativas de inversión que suman \$630 millones. En su conjunto, estas partidas representan alrededor del 2% del gasto total.

Por último, se contempla el servicio de la deuda, que asciende a cerca de \$699 millones, equivalente al 1,4% del gasto, reflejando compromisos financieros asumidos en ejercicios anteriores.

Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	TOTAL
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 49.997.420.717
GASTOS EN PERSONAL	\$ 38.654.631.442
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6.224.133.204
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 851.123.114
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.557.620.988
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 120.800.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 259.914.211
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 630.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 699.197.758

Fuente: Elaboración Propia.

En la relación entre ingresos y egresos, destaca que el gasto en personal equivale a aproximadamente el 84% de las transferencias corrientes recibidas, lo que reafirma la importancia de este ítem en la aplicación de los recursos externos.

Proyecciones de la Educación Pública Comunal

La llegada de la Nueva Educación Pública y el próximo traspaso al Servicio Local de Educación Pública La Quebrada no es simplemente un cambio institucional: es una oportunidad única para reimaginar el sentido, el propósito y el futuro de la educación pública en La Florida, con una mirada anclada en la realidad de las escuelas y proyectada hacia el horizonte de lo posible en COMUDEF y el próximo Servicio Local de Educación Pública.

Durante años, las comunidades escolares de la comuna han construido con esfuerzo, convicción y compromiso un tejido educativo diverso, vivo y valiente. Cada misión redactada, cada visión compartida, cada sello institucional propuesto, ha sido una forma de declarar lo que somos y lo que aspiramos a ser como sistema educativo local. Lejos de ser palabras vacías, estos textos representan un patrimonio pedagógico y ético que encarna el sueño de una educación pública transformadora, inclusiva y profundamente humana.

Hoy, frente al desafío de articular un nuevo modelo de gobernanza educativa, La Florida tiene algo poderoso que decir: una visión de futuro construida desde sus propias escuelas. Una visión que reconoce la riqueza de su diversidad, que, apuesta por la formación integral, que cree en la convivencia como camino, en la colaboración como método y en el respeto como principio.

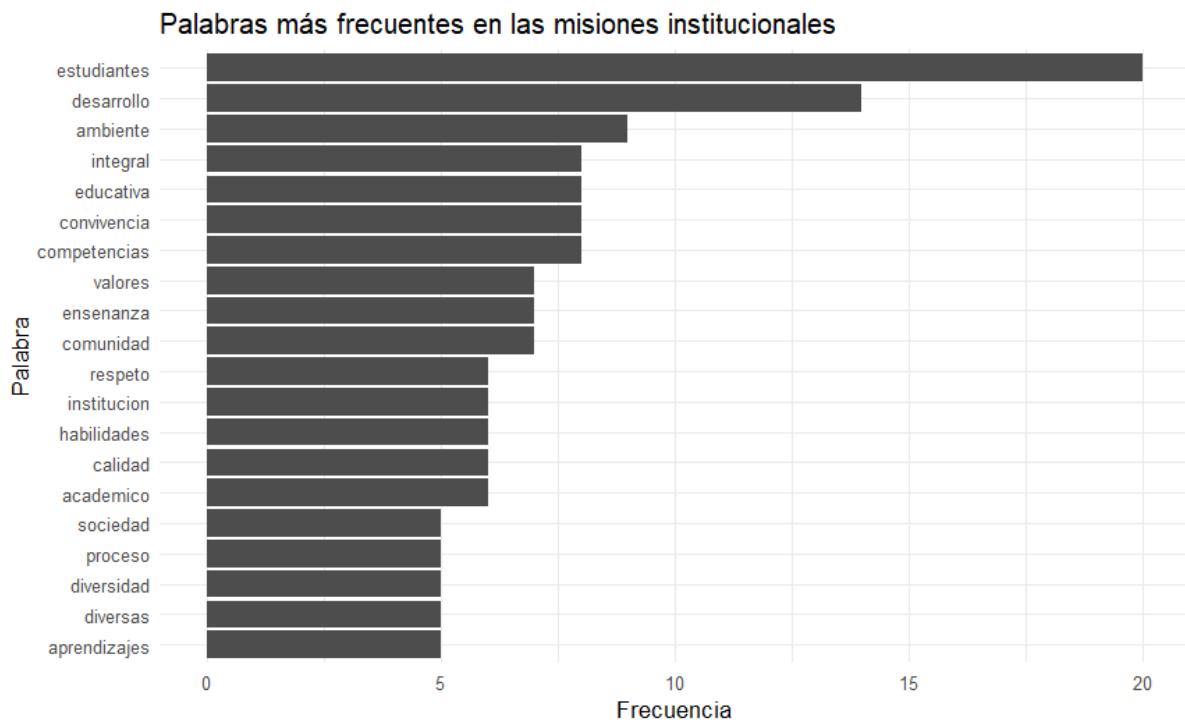
Esta mirada no parte desde cero. Se sustenta en la historia reciente de los establecimientos, en los ideales que han levantado sus comunidades y en la experiencia acumulada en condiciones complejas, pero fértiles. El momento exige valentía técnica y política: escuchar lo que los textos institucionales han querido decir durante años y transformarlo en dirección estratégica.

Este plan de educación recoge ese desafío, lo hace sistematizando, comparando y proponiendo. Pero, sobre todo, lo hace con la convicción de que la educación pública no es solo una estructura administrativa, sino una promesa social en la comuna. Una promesa que en La Florida puede y debe ser cumplida con dignidad, coherencia y sentido de futuro.

Una mirada al futuro desde las instituciones Educativas de la comuna

El análisis de frecuencia en las palabras presentes en las misiones institucionales está fuertemente centrado en el desarrollo integral de los estudiantes. Este foco se complementa con conceptos como desarrollo, ambiente, integral, convivencia, valores, competencias y enseñanza, que refuerzan una comprensión amplia del proceso educativo. Las escuelas y liceos de la comuna declaran intenciones orientadas al crecimiento personal, social y académico de sus estudiantes, enmarcadas en un entorno formativo positivo.

Esta orientación sugiere una concepción ética y formativa de la educación en la comuna, donde los establecimientos buscan promover no solo el logro de aprendizajes, sino también la construcción de comunidades humanas, respetuosas y responsables. La misión, en este sentido, opera como el ancla fundacional del proyecto educativo local, articulando el qué y para quién se enseña.

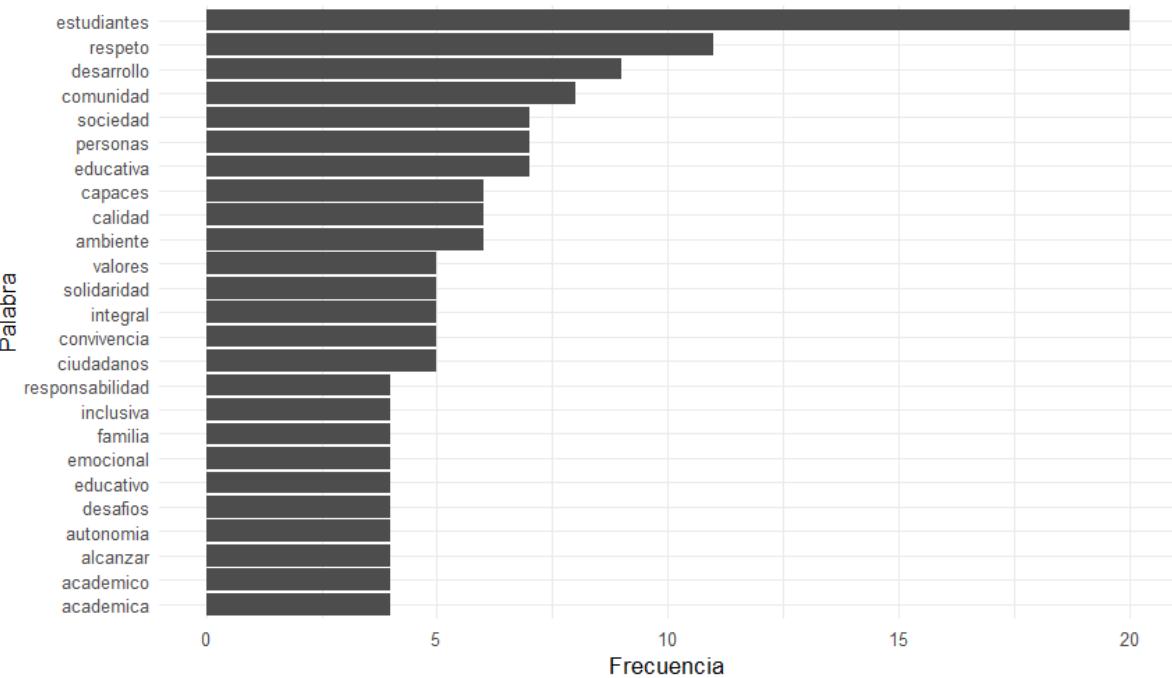


Fuente: Elaboración propia en base a información establecimientos

En las visiones institucionales, nuevamente la palabra estudiantes lidera la frecuencia, seguida de respeto, desarrollo, comunidad y sociedad. Esto indica que las escuelas no solo reconocen su rol formativo presente, sino que proyectan una función transformadora a futuro, orientada a formar personas capaces de convivir y aportar activamente a una sociedad diversa y democrática.

Se destacan términos como solidaridad, inclusiva, emocional, autonomía y desafíos, lo que da cuenta de una mirada que trasciende lo académico e incorpora la dimensión socioemocional y ciudadana como parte central de su propósito. La visión institucional aparece, entonces, como una hoja de ruta esperanzadora y valórica, donde los establecimientos se comprometen a contribuir a un país más justo, inclusivo y respetuoso de la diversidad humana.

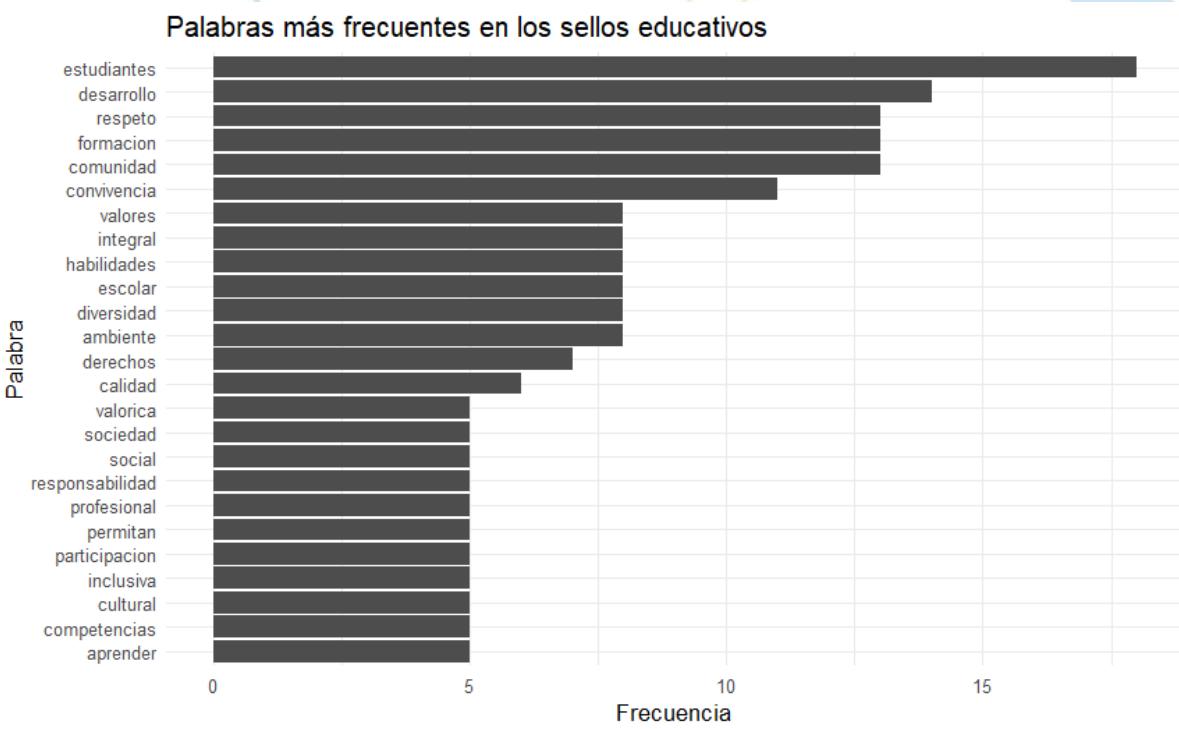
Palabras más frecuentes en las visiones institucionales



Fuente: Elaboración propia en base a información establecimientos

Los sellos educacionales declaran explícitamente las características que distinguen a cada comunidad educativa. En este caso, predominan las palabras estudiantes, desarrollo, respeto, formación, comunidad y convivencia, en perfecta sintonía con los elementos ya identificados en misión y visión. Además, emergen conceptos como valórica, diversidad, habilidades, derechos y participación, los cuales refuerzan el carácter formativo, inclusivo y democrático de las escuelas.

Los sellos no solo expresan identidad, sino también coherencia interna y compromiso social, mostrando que la comuna posee un proyecto educativo en el que la educación es entendida como un acto ético, político y profundamente humano. Su reiteración y consistencia permiten visualizar una cultura educativa compartida, sobre la cual se puede construir una política comunal robusta, articulada y con proyección territorial.



Fuente: Elaboración propia en base a información Establecimientos

El tránsito hacia la Nueva Educación Pública y la incorporación al Servicio Local de Educación Pública La Quebrada constituyen un punto de inflexión histórico para la educación comunal de La Florida. Este proceso no debe entenderse como una ruptura, sino como una transición estratégica, que capitaliza la identidad formativa ya existente en los establecimientos de La Florida.

Los sellos, misiones y visiones institucionales analizados ofrecen una base sólida para articular un proyecto educativo territorial que dé continuidad a los valores construidos localmente y los potencie en el nuevo marco institucional del SLEP.

A partir del análisis, emergen con claridad seis focos estratégicos para el futuro:

1. Trabajo colaborativo y redes territoriales

La presencia transversal del concepto de comunidad invita a consolidar una cultura de colaboración pedagógica entre establecimientos, niveles y equipos. El SLEP debiese asumir el desafío de articular redes inter-escuela como estrategia de mejora continua, innovación compartida y liderazgo distribuido.

2. Convivencia escolar como pilar formativo

El énfasis en respeto, valores y ciudadanía demanda fortalecer sistemas de convivencia escolar desde un enfoque restaurativo, participativo y formativo. La educación pública del futuro debe formar personas que convivan en la diversidad, lo que exige dotar a los establecimientos de capacidades técnicas, tiempo y acompañamiento para ello.

3. Inclusión real y atención a la diversidad

La inclusión no debe ser una declaración, sino una política efectiva. El nuevo sistema debe priorizar la equidad de acceso, participación y resultados, con foco en estudiantes con NEE, migrantes, pueblos originarios y contextos vulnerables, asegurando recursos, profesionalismo y pertinencia cultural.

4. Formación integral con foco socioemocional

La reiteración de conceptos como desarrollo, integralidad, emocional, autonomía y bienestar evidencia la necesidad de superar el reduccionismo académico y promover una educación que forme personas completas, con capacidad crítica, emocional y social.

5. Identidad valórica pública

La insistencia en valores, responsabilidad, solidaridad y ciudadanía debe ser comprendida como una declaración pública de sentido. La educación municipal que transita al SLEP tiene la oportunidad de revitalizar el sentido público, ético y democrático de la educación estatal.

6. Articulación estratégica y coherencia

Finalmente, la coherencia entre misión, visión y sello constituye un capital simbólico que el SLEP no puede desaprovechar. Se requiere una estrategia de acompañamiento y planificación que respete la identidad local y la proyecte con sentido sistémico, reconociendo trayectorias, historias y contextos.



90

7. Desafíos de la Dirección de Educación de COMUDEF para el Año 2026 y La Voz de Las Comunidades.

Transformaciones Estructurales y Pedagógicas

El año 2026 marca un momento decisivo para la educación pública comunal, enmarcado en un proceso de transformación estructural, pedagógica y administrativa que redefine el rol de la Dirección de Educación en el contexto de la implementación del nuevo modelo de gobernanza educativa. Este escenario exige una planificación estratégica rigurosa, una gestión técnica articulada y un compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa.

Uno de los desafíos más relevantes será la implementación del proceso de traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) La Quebrada. Esta transición, establecida por la Ley N.º 21.040, busca superar las limitaciones del modelo municipalizado. El traspaso implica una coordinación entre los distintos niveles de gestión, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio educativo, la transferencia efectiva de los establecimientos y la regularización de los aspectos contractuales del personal docente, técnico y asistente.

En este contexto, la Dirección de Educación deberá asumir un rol activo en la preparación de las condiciones institucionales, administrativas y pedagógicas que permitan una transición ordenada, transparente y centrada en el bienestar de las comunidades escolares. Esto incluye la actualización de registros, la sistematización de información clave, la articulación con los equipos del SLEP y la generación de espacios de diálogo con los actores educativos y territoriales.

Paralelamente, se proyecta una agenda de inversión en infraestructura escolar, orientada a mejorar las condiciones materiales de enseñanza y aprendizaje. Se priorizarán obras de mejoramiento en establecimientos que presentan mayores necesidades, así como intervenciones de mantenimiento preventiva y correctiva en otros recintos. Estas acciones buscan garantizar espacios seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes, en coherencia con los estándares de calidad definidos por el sistema de educación pública.

Desde una perspectiva pedagógica, el proceso de transformación también implica revisar y fortalecer las prácticas educativas, promoviendo enfoques inclusivos, colaborativos y centrados en el aprendizaje. La articulación entre los distintos niveles del sistema, la formación continua de los equipos docentes y el fortalecimiento del liderazgo escolar serán elementos clave para avanzar hacia una educación más equitativa, pertinente y de calidad.

En síntesis, el año 2026 representa una oportunidad histórica para consolidar un nuevo modelo de educación pública, basado en principios de justicia educativa, participación democrática y responsabilidad compartida. La Dirección de Educación, en su rol de articulación y acompañamiento, deberá liderar este proceso con visión estratégica, capacidad técnica y compromiso con las comunidades educativas.

Área Técnica

Durante el año 2026, la gestión técnica del sistema educativo comunal se orientará a consolidar una educación pública centrada en el aprendizaje profundo, la equidad y la mejora continua. Las iniciativas que se implementarán buscarán fortalecer las capacidades pedagógicas de los equipos, mejorar los entornos de enseñanza y aprendizaje, y asegurar trayectorias educativas significativas para todos los estudiantes.

Se promoverá el desarrollo integral de los aprendizajes, entendidos como el equilibrio entre lo académico, lo emocional y lo social. La estrategia comunal “Leer, escribir y comunicarse oralmente para aprender” será reforzada en todos los niveles, con el propósito de fortalecer las habilidades lingüísticas como base para el pensamiento crítico, la comprensión lectora y la expresión oral. Esta estrategia será acompañada por acciones de formación docente, seguimiento técnico y evaluación formativa.

Las metodologías activas se instalarán progresivamente en las prácticas pedagógicas, favoreciendo una enseñanza participativa, contextualizada y centrada en el estudiante. Se impulsará el trabajo colaborativo entre docentes, la reflexión pedagógica y el uso de recursos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo. Estas acciones estarán acompañadas por espacios de formación continua y comunidades profesionales de aprendizaje.

Se continuará con el mejoramiento de los espacios pedagógicos en establecimientos priorizados, adecuando salas de clase, patios y ambientes de aprendizaje para que respondan a las necesidades de los distintos niveles educativos. La habilitación de salas de trabajo colaborativo permitirá fortalecer el desarrollo profesional docente, el trabajo en red y la innovación pedagógica, generando condiciones para que los equipos educativos puedan planificar, reflexionar y crear en conjunto.

El liderazgo escolar será fortalecido mediante la incorporación de nuevos establecimientos al sistema de Alta Dirección Pública, asegurando procesos de selección basados en mérito, visión pedagógica y compromiso con la mejora educativa. Los equipos directivos serán acompañados en el diseño e implementación de proyectos de fortalecimiento institucional, como los convenios ADECO, que permitirán desarrollar iniciativas contextualizadas y sostenibles.

La mejora de los indicadores de asistencia y matrícula será abordada con estrategias de revinculación escolar, seguimiento personalizado y articulación con redes de apoyo. Se trabajará con las familias, los equipos de convivencia y las redes territoriales para asegurar que cada estudiante permanezca en el sistema educativo y cuente con las condiciones necesarias para aprender y desarrollarse plenamente.

En el ámbito de la educación media, se implementarán iniciativas orientadas a mejorar la inserción de los egresados en instituciones de educación superior. Se continuará con la estrategia de acceso preferencial PACE, se organizarán ferias comunales de educación superior, visitas guiadas a universidades y ensayos masivos para las pruebas de admisión. Estas acciones buscarán ampliar las expectativas de los estudiantes, fortalecer su preparación académica y facilitar el tránsito hacia la educación superior.

Además, se fortalecerán las redes comunales de liderazgo, coordinación técnica pedagógica, orientación, educación técnico profesional, educación de adultos, infancia, convivencia escolar y educación extraescolar. Estas redes permitirán articular esfuerzos, compartir buenas prácticas y generar respuestas colectivas a los desafíos del sistema educativo.

Convivencia Educativa

Durante el año 2026, la convivencia educativa se consolidará como un eje prioritario en el fortalecimiento del sistema escolar comunal. Las escuelas serán espacios donde el bienestar emocional, la seguridad y el respeto mutuo se integrarán de manera transversal en la vida cotidiana de las comunidades educativas. En este contexto, se implementarán iniciativas orientadas a abordar de forma integral los desafíos que afectan la convivencia, con especial atención a la salud mental, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia.

La salud mental escolar será abordada desde una perspectiva preventiva, formativa y comunitaria, fortaleciendo activamente el trabajo colaborativo con redes externas y la vinculación con programas especializados. Para consolidar esta dimensión, se estimulará la articulación con programas intersectoriales y redes de apoyo que permitan ampliar las estrategias de intervención y asegurar una respuesta integral a las necesidades emocionales de la comunidad educativa. Se implementarán programas de apoyo psicosocial en todos los establecimientos, con equipos profesionales capacitados para acompañar a estudiantes, docentes y familias. Estos programas contemplarán espacios de escucha activa, estrategias de contención emocional y acciones de derivación oportuna a la red de salud cuando sea necesario. Además, se promoverá una cultura escolar que valore el autocuidado, la empatía y la expresión emocional, desestigmatizando los problemas de salud mental y generando entornos seguros, inclusivos y acogedores, donde cada estudiante pueda sentirse comprendido y acompañado.

En paralelo, se fortalecerá la educación socioemocional como parte del currículo formativo. Las escuelas desarrollarán actividades que permitan a los estudiantes reconocer y gestionar sus emociones, trabajar en equipo, resolver conflictos de manera constructiva y construir relaciones basadas en el respeto. Estas habilidades serán trabajadas de forma sistemática en todos los niveles, con el acompañamiento de los equipos docentes y el apoyo de materiales pedagógicos diseñados para este propósito.

La resolución pacífica de conflictos será promovida como una competencia esencial para la vida en comunidad. Se capacitará a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos en estrategias de mediación escolar, comunicación no violenta y gestión colaborativa de los desacuerdos. Las escuelas contarán con protocolos claros y conocidos por toda la comunidad para abordar situaciones de conflicto, priorizando el diálogo, la reparación del daño y la construcción de acuerdos. Se fomentará la participación activa de los estudiantes en la gestión de la convivencia, a través de consejos escolares, brigadas de buen trato y otras instancias de liderazgo juvenil.

En el ámbito de la prevención de la violencia, se implementarán planes integrales basados en evidencia, diseñados para responder a las particularidades de cada establecimiento educativo. Estos planes contemplarán acciones de sensibilización, detección temprana, intervención oportuna y seguimiento continuo de los casos, asegurando una respuesta eficaz y sostenida. Se fomentará una cultura de

colaboración activa entre escuelas, familias y las instituciones del territorio, reconociendo que la seguridad escolar no se limita a la ausencia de violencia, sino que implica la construcción de entornos protectores, con vínculos sólidos, normas compartidas y relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Todas estas acciones estarán orientadas a construir comunidades educativas donde el aprendizaje y el desarrollo personal puedan florecer en un ambiente de respeto, cuidado y corresponsabilidad. La convivencia escolar no será tratada como un aspecto aislado, sino como una dimensión estructural del proyecto educativo comunal, que requiere inversión sostenida, formación continua y el compromiso activo de todos los actores del sistema.

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar, implementado en la comuna desde el año 2000, ha evolucionado significativamente en respuesta a los cambios normativos y a las nuevas concepciones sobre inclusión educativa. Actualmente, el PIE se concibe como una estrategia transversal que busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo entornos escolares más equitativos, accesibles y respetuosos de la diversidad. Su foco ya no se limita exclusivamente a estudiantes con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales (NEE), sino que se extiende a toda la comunidad educativa, reconociendo la diversidad como un valor pedagógico y social.

Para el año 2026, el principal desafío es consolidar una cultura de inclusión a nivel comunal, fortaleciendo prácticas pedagógicas, institucionales y comunitarias que garanticen la participación activa y significativa de todos los estudiantes en aulas regulares. Esto implica avanzar hacia un modelo de escuela que no solo acoja la diferencia, sino que la integre como parte esencial de su proyecto educativo.

En este marco, se continuará con la implementación de espacios sensoriales y de autorregulación emocional en los establecimientos, diseñados para atender las necesidades de todos los estudiantes, sin distinción de diagnóstico. Estos espacios, equipados con materiales sensoriales y apoyos visuales, permiten abordar de manera preventiva situaciones de desregulación emocional, favoreciendo el bienestar y la concentración en el aula.

Asimismo, se ampliará la red de salas de contención emocional y habilitación para estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA), integrando estos espacios como parte del entorno cotidiano de aprendizaje. La participación de estudiantes con NEE en actividades escolares, como ferias, actos y talleres, será promovida mediante adaptaciones que respondan a sus intereses y fortalezas, reforzando su sentido de pertenencia y autoestima.

El uso de lenguaje inclusivo y apoyos visuales en las rutinas escolares se consolidará como una práctica habitual, facilitando la comprensión y la autonomía de todos los estudiantes. Se fomentará la realización de talleres de talentos que valoren la diversidad más allá de los diagnósticos, reconociendo las múltiples formas de aprender, expresarse y contribuir a la comunidad escolar.

La visibilización de logros estudiantiles a través de medios institucionales, como boletines o redes sociales, será una herramienta para fortalecer la autoestima y el reconocimiento social, siempre resguardando el consentimiento y la intencionalidad pedagógica. El acompañamiento profesional del PIE se desarrollará de manera integral, promoviendo el trabajo colaborativo con docentes de aula y evitando prácticas segregadoras.

Durante el año, se organizará el tercer Congreso Comunal de Educación Inclusiva, como espacio de reflexión, formación y difusión de buenas prácticas. Además, se continuará con la oferta de capacitaciones dirigidas a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, abordando temáticas como neurodiversidad, diseño universal para el aprendizaje y estrategias de apoyo en el aula. Como parte de las estrategias complementarias, se mantendrá la implementación de sesiones de equinoterapia, integrando a las familias en el proceso educativo y terapéutico. Esta iniciativa ha demostrado ser una herramienta efectiva para el desarrollo emocional, sensorial y motor de los estudiantes, fortaleciendo también los vínculos entre escuela y hogar.

En síntesis, el PIE en 2026 se proyecta como un componente esencial del sistema educativo comunal, orientado a garantizar el derecho a una educación inclusiva, de calidad y centrada en el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Subdirección de Infancia

La Subdirección de Infancia, creada en 2022 bajo la Dirección de Educación, tiene como responsabilidad la administración de los 15 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la comuna. Su labor se orienta a garantizar una educación parvularia de calidad, inclusiva y pertinente, reconociendo la primera infancia como una etapa clave para el desarrollo integral de niñas y niños.

Durante el año 2026, se proyecta una agenda de trabajo centrada en la innovación pedagógica, la inclusión, la mejora de las trayectorias educativas y el fortalecimiento del liderazgo directivo. En el ámbito pedagógico, se continuará promoviendo experiencias de aprendizaje significativas que fomenten la ciudadanía desde la primera infancia, a través de iniciativas como el Consejo de Párvulos, donde los niños y niñas participan activamente en la vida institucional de sus jardines. Se ampliará la implementación del proyecto Naturalizar, que transforma los patios en espacios de exploración y contacto con la naturaleza, y se impulsarán programas como FIEP y Crecer en Movimiento, que promueven la corporalidad, la expresión y la participación. Asimismo, se gestionará la postulación de jardines al programa Acciona, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el fin de enriquecer la experiencia educativa desde una perspectiva artística y cultural.

La transición educativa entre niveles será abordada mediante estrategias de articulación entre jardines infantiles y escuelas municipales, incluyendo pasantías, círculos de extensión y salidas pedagógicas, que permitan una continuidad pedagógica efectiva y respetuosa de los ritmos de desarrollo. En paralelo, se consolidarán prácticas pedagógicas interculturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural presente en las comunidades educativas, a través de celebraciones, actividades y enfoques que integren distintas identidades y tradiciones.

En cuanto a las trayectorias educativas, se mantendrán campañas permanentes de matrícula y asistencia, especialmente en aquellos jardines que presentan baja cobertura. Se activarán protocolos ante inasistencias prolongadas y se aplicará un procedimiento institucional para el uso eficiente de la matrícula, con el fin de asegurar la permanencia y continuidad de los procesos formativos.

El fortalecimiento del liderazgo directivo será abordado mediante capacitaciones en resolución de conflictos, habilidades comunicativas, manejo emocional y autocuidado. Además, se brindará acompañamiento técnico a las directoras en los ámbitos de gestión institucional, pedagógica, convivencia e inclusión, promoviendo una gestión educativa integral y coherente con los principios de la educación parvularia.

Para avanzar en la consolidación de la inclusión educativa, se promoverá la incorporación de espacios de calma en todas las aulas, equipados con materiales sensoriales que faciliten la prevención y el abordaje de desregulaciones emocionales. Se desarrollarán talleres dirigidos a familias cuidadoras de niños y niñas con sospecha o diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA), fortaleciendo su participación en el proceso educativo. Además, se ofrecerán asesorías a los equipos pedagógicos, que incluirán observaciones directas en el aula, orientaciones para la implementación de adaptaciones curriculares y estrategias de diversificación de experiencias de aprendizaje, con el objetivo de responder de manera pertinente a las necesidades de todos los estudiantes.

En materia de convivencia y buen trato, se actualizarán los protocolos institucionales conforme a la normativa vigente de la Superintendencia de Educación Parvularia. Se acompañará a los equipos en la mediación de conflictos, la elaboración de informes y el seguimiento de casos que hayan sido denunciados o judicializados. Además, se realizarán jornadas de formación específicas para las encargadas de convivencia de los jardines infantiles.

Finalmente, se fortalecerá la vinculación con las familias y redes territoriales mediante el acompañamiento a los Consejos Parvularios, promoviendo su participación en la vida institucional. Se organizarán talleres, jornadas y conversatorios sobre temáticas relevantes como salud mental, estilos de vida saludables, uso de pantallas en la primera infancia y orientación para cuidadores de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Todo este trabajo será complementado con un plan de formación continua para el personal educativo, enfocado en salud mental, resolución de conflictos y los desafíos de la transición hacia la nueva educación pública.

Educación Técnico Profesional (TP)

La Educación Técnico Profesional constituye una vía formativa estratégica para el desarrollo de trayectorias educativas y laborales pertinentes al contexto local. En la comuna, esta modalidad se imparte en tres establecimientos educacionales que ofrecen especialidades alineadas con las características del territorio, las demandas del entorno productivo y las proyecciones del mercado laboral.

Durante el año 2026, se proyecta un fortalecimiento integral de la formación técnico profesional, con énfasis en la calidad, la pertinencia curricular y la articulación con otros niveles del sistema educativo. Se avanzará en la actualización de las especialidades impartidas, considerando criterios de

empleabilidad, innovación tecnológica y sostenibilidad, con el propósito de responder a los desafíos de un entorno laboral en constante transformación.

La formación en contexto real será una prioridad. Se promoverá la ampliación de convenios con empresas, instituciones públicas y centros de formación técnica, que permitan a los estudiantes acceder a prácticas profesionales, pasantías y experiencias de alternancia formativa. Estas instancias no solo fortalecen las competencias técnicas, sino que también favorecen la inserción laboral y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

La articulación con la educación superior se consolidará a través de convenios con Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades, facilitando la continuidad de estudios y ampliando las oportunidades de desarrollo profesional. Esta articulación permitirá a los egresados proyectar trayectorias educativas más amplias, sin perder de vista su formación técnica inicial.

Finalmente, se fomentará la participación de los establecimientos en redes comunales, como espacios de intercambio de experiencias, fortalecimiento institucional y actualización permanente. Esta vinculación permitirá enriquecer las prácticas pedagógicas y consolidar una identidad TP comprometida con el desarrollo local y la equidad educativa.

La Educación Técnico Profesional en la comuna se proyecta como un componente esencial del sistema educativo, capaz de ofrecer oportunidades reales de aprendizaje, empleabilidad y movilidad social, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del tejido productivo y social del territorio.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas constituye una modalidad fundamental para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida, especialmente para quienes han visto interrumpidas sus trayectorias educativas por razones sociales, económicas o personales. En la comuna, esta modalidad se desarrolla en establecimientos que ofrecen niveles de educación básica y media, adaptados a las características y necesidades de estudiantes con trayectorias educativas no convencionales.

Durante el año 2026, se proyecta un fortalecimiento integral de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), con énfasis en la mejora de la calidad pedagógica y la pertinencia curricular. La vinculación con el entorno será clave para asegurar la relevancia de los aprendizajes, promoviendo alianzas con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y actores del mundo laboral. Estas alianzas permitirán el desarrollo de proyectos formativos contextualizados, que respondan a los intereses, trayectorias y realidades de los estudiantes. Esta articulación contribuirá, además, a fortalecer la inserción laboral, el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida comunitaria.

El mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los espacios educativos será una prioridad, asegurando condiciones dignas, seguras y adecuadas para el aprendizaje de personas jóvenes y adultas. Junto con ello, se impulsará una actualización curricular y metodológica que reconozca los saberes previos, promueva el aprendizaje significativo y favorezca la autonomía de los estudiantes.

El acompañamiento psicosocial se consolidará como un componente esencial del proceso educativo. Se implementarán estrategias de apoyo emocional, orientación vocacional y contención, considerando las trayectorias vitales de los estudiantes y sus contextos de vida. Este enfoque integral permitirá avanzar hacia una EPJA más inclusiva, pertinente y transformadora.

Educación Extraescolar/Formación Integral

La educación extraescolar se proyecta como un componente clave del desarrollo integral de los estudiantes, al ofrecer espacios formativos complementarios al currículo formal. A través de actividades artísticas, deportivas, científicas, culturales y de participación ciudadana, se busca fortalecer habilidades, intereses y valores que contribuyen a la formación de sujetos activos, creativos y comprometidos con su entorno.

Para el año 2026, se plantea una expansión y diversificación de la oferta extraescolar comunal, incorporando nuevas disciplinas, enfoques inclusivos y propuestas que respondan a los intereses de estudiantes de distintos niveles y contextos. Esta ampliación considera tanto actividades dentro de los establecimientos como iniciativas comunales que promuevan la interacción entre comunidades educativas.

La participación estudiantil será promovida como un eje central, generando espacios de liderazgo, representación y toma de decisiones. Se incentivará la conformación de centros de estudiantes, consejos escolares y otras instancias que fortalezcan la voz de niños, niñas y adolescentes en la vida escolar y comunal.

La articulación entre las actividades extraescolares y el currículo escolar permitirá potenciar aprendizajes transversales, como la colaboración, la creatividad, la resolución de problemas y la conciencia social. Esta integración contribuirá a una experiencia educativa más coherente, significativa y motivadora.

La equidad y la inclusión serán principios orientadores de la gestión extraescolar. Se garantizará el acceso de estudiantes con necesidades educativas especiales, migrantes y de sectores vulnerables, mediante adaptaciones, apoyos específicos y una planificación sensible a la diversidad.

Finalmente, se implementarán mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan conocer el impacto de las actividades extraescolares en el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes. Esta información será clave para la mejora continua de la oferta y para la toma de decisiones basada en evidencia.

Gestión Administrativa y Financiera

La gestión administrativa y financiera constituye un componente esencial para el funcionamiento eficiente y transparente del sistema educativo comunal. En el contexto del proceso de cambio en el modelo de gobernanza, este ámbito adquiere una relevancia estratégica, ya que debe garantizar la continuidad operativa de los servicios educativos, el cumplimiento normativo y la adecuada transferencia de responsabilidades al nuevo Servicio Local de Educación Pública.

Durante el año 2026, se proyecta una agenda de trabajo centrada en la consolidación de procesos administrativos modernos, eficientes y alineados con los principios de probidad, equidad y sostenibilidad. Uno de los principales desafíos será la regularización contractual del personal docente, técnico y asistente, asegurando que todos los vínculos laborales estén debidamente formalizados y actualizados antes del traspaso al SLEP. Este proceso requerirá una coordinación estrecha con las unidades de recursos humanos, jurídicas y financieras, así como una comunicación clara con los equipos educativos.

La optimización del uso de los recursos públicos será una prioridad transversal. Se implementarán mecanismos de planificación y control presupuestario que permitan asignar los recursos de manera estratégica, priorizando inversiones en infraestructura, equipamiento y programas pedagógicos. Esta gestión se apoyará en herramientas digitales que faciliten el seguimiento, la trazabilidad y la toma de decisiones basada en datos.

El fortalecimiento de la gestión documental será clave para asegurar la integridad y disponibilidad de la información institucional. Se avanzará en la digitalización de archivos, la estandarización de procedimientos y la implementación de plataformas que permitan una administración más ágil y segura de los documentos oficiales.

La formación continua del personal administrativo será un eje fundamental para enfrentar los desafíos del nuevo escenario institucional. Se desarrollarán programas de capacitación en normativa educacional, gestión pública, tecnologías de la información y habilidades de gestión, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los equipos.

Finalmente, se promoverá una cultura de transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación periódica de informes de gestión, la participación de la comunidad educativa en instancias de evaluación y la implementación de canales accesibles para la fiscalización ciudadana. Esta dimensión ética de la gestión será clave para fortalecer la confianza pública en el sistema educativo y asegurar una transición ordenada y legítima hacia la nueva gobernanza educativa.



100

La Voz de las Comunidades

La formulación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) exige un enfoque que integre de manera efectiva las voces y experiencias de toda la comunidad educativa en un sentido amplio. En este sentido, el PADEM se concibe como una guía estratégica y operativa para orientar la gestión corporativa para el año 2026. El éxito de las iniciativas propuestas radica en su capacidad de responder a las necesidades reales y urgentes de estudiantes, docentes, familias y equipos directivos. Para lograrlo, se diseñó un proceso de participación amplio y diverso, donde cada actor pudo aportar desde su propia perspectiva. En esta sección, se explica la lógica de ese proceso, las metodologías aplicadas, los resultados alcanzados y la hoja de ruta que guiará las acciones con las prioridades definidas por quienes viven la realidad diaria de los establecimientos educativos comunales.

Importancia del Diálogo Comunitario

La participación comunitaria constituye el pilar fundamental sobre el cual se sustenta la construcción democrática del PADEM. Cuando se fomenta un espacio de diálogo y consenso, se logra capturar la multiplicidad de visiones que atraviesan la vida escolar, desde las necesidades académicas hasta las demandas sociales y culturales de cada territorio. Este diálogo no solo enriquece la imagen de la realidad educativa, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y compromiso de todos los involucrados. A través de mesas de conversación, encuestas y talleres colaborativos, se recogieron opiniones que, de haber quedado excluidas, habrían limitado la eficacia y pertinencia de las acciones planteadas. Además, el intercambio respetuoso y constructivo generó un ambiente de legitimidad, al demostrar que cada propuesta fue valorada y considerada en igualdad de condiciones.

Enriquecimiento del Documento Final

La sistematización de aportes provenientes de distintos estamentos, garantiza que el PADEM refleje con fidelidad las características y prioridades de los establecimientos municipales. Cada propuesta, cada sugerencia y cada inquietud efectivamente incorporada al plan aportó matices imprescindibles para diseñar estrategias más precisas y eficaces. Este enriquecimiento metodológico deriva de la convicción de que no existe una sola mirada capaz de abarcar la complejidad educativa. El plan resultante es, en consecuencia, más robusto: contempla variables pedagógicas, socioemocionales y organizativas, sin perder de vista la dimensión territorial. La riqueza de esos matices se traduce en metas más ambiciosas, objetivos mejor delimitados y acciones más factibles de ejecutar. En definitiva, la pluralidad de aportes permitió consolidar un documento integral y con mayor potencial de impacto.

Legitimidad y Compromiso Colectivo

El involucramiento activo de la comunidad escolar refuerza la legitimidad del PADEM ante la ciudadanía y las autoridades locales. Cuando las familias, los estudiantes, los docentes y los equipos directivos participan de manera comprometida, el plan cobra sentido más allá del papel: se convierte en un pacto compartido por quienes lo harán realidad. Este compromiso colectivo trasciende la fase de formulación para permear todas las etapas de implementación, monitoreo y evaluación. La corresponsabilidad adoptada por cada actor reduce las resistencias al cambio y facilita la asignación eficiente de recursos. Asimismo, el proceso participativo crea una cultura de colaboración que enriquece la gobernanza educativa local y sienta las bases para la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo.

Diseño de Instancias Participativas

Para garantizar la representatividad y la diversidad de voces, se implementaron tres instancias complementarias: un conversatorio, encuestas dirigidas a distintos segmentos y un taller de trabajo focalizado con directores y directoras. Cada instancia respondió a objetivos específicos, pero todas convergieron en el propósito de alimentar la construcción del PADEM con información relevante. El conversatorio abordó la visión colectiva de la escuela que queremos, las encuestas permitieron cuantificar aspiraciones y déficits percibidos, y el taller de directores profundizó en la priorización de iniciativas. Esta estrategia híbrida de participación combinó métodos participativos y analíticos, asegurando un diagnóstico riguroso y al mismo tiempo sensible a contextos locales.

Desarrollo del Conversatorio PADEM

El conversatorio “La escuela que queremos” se estructuró como un ejercicio de priorización de corto plazo destinado a identificar las necesidades más urgentes de nuestra comunidad escolar. Participaron estudiantes, apoderados, docentes de establecimientos educacionales y jardines infantiles. El proceso giró en torno a una matriz de prioridades, que cruzaba criterios de urgencia e impacto. Las dinámicas incluyeron la presentación de 21 propuestas de mejora educativa, análisis en equipo y votaciones para ordenar cada opción en el cuadrante correspondiente. El resultado de este encuentro aportó 162 preferencias distribuidas en toda la matriz, fortaleciendo la base estratégica para la toma de decisiones y sirviendo como referente inicial para enfocar la asignación de recursos de manera más certera y efectiva.

Hallazgos de las Encuestas Aplicadas

Las tres encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y apoderados permitieron recoger expectativas de futuro y percepciones sobre la situación actual de los establecimientos. Los universos son distintos, pero las respuestas evidenciaron puntos de confluencia tales como la demanda de desarrollo integral y bienestar emocional, la necesidad de ambientes inclusivos y el anhelo de metodologías más dinámicas. Al mismo tiempo, emergieron desafíos compartidos: sensación de insuficiencia de recursos, brechas en la implementación de tecnologías y falta de acompañamiento para fortalecer prácticas socioemocionales. Los datos cuantitativos aportaron claridad sobre la magnitud de cada problema, mientras que los testimonios recabados ofrecieron matices sobre sus causas y posibles soluciones.

Diálogo Focalizado con Directores

Como complemento a los resultados anteriores, se convocó a un grupo de directores y directoras de cinco establecimientos municipales y un jardín infantil para dos jornadas de trabajo. El primer encuentro se realizó en el Liceo Andrés Bello y el segundo en el Liceo Nuevo Amanecer. Durante estas sesiones, los participantes revisaron los hallazgos del conversatorio y las encuestas, los discutieron en profundidad y definieron criterios de jerarquización basados en la urgencia e impacto de las posibles acciones. El intercambio profesional permitió ajustar interpretaciones, validar perspectivas y acordar cinco ámbitos de trabajo que constituirán la columna vertebral de la hoja de ruta 2026.

Prioridades Educativas Comunales para el Año 2026

Introducción

En la siguiente sección se presentan las prioridades educativas comunales para 2026 en el marco del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Este documento ofrece una visión panorámica de las áreas estratégicas definidas para orientar el trabajo de los establecimientos municipales durante el próximo año. Su objetivo es establecer una hoja de ruta que responda a las demandas emergentes y potencie la calidad educativa en la comuna. A continuación, se describen los ejes estratégicos sobre los cuales se concentrarán los esfuerzos institucionales. Cada uno de ellos se fundamenta en la necesidad de generar un impacto significativo a corto plazo y de asegurar la sostenibilidad de los procesos innovadores.

Factores de contexto y estrategia flexible

La formulación del PADEM 2026 consideró tres factores de contexto determinantes: la implementación de las nuevas bases curriculares, el posible cambio de énfasis en las prioridades del gobierno entrante y la transición al Sistema Local de Educación Pública La Quebrada. Frente a esta realidad, se optó por una estrategia flexible que facilite ajustes continuos según la evolución del entorno institucional y político. Este enfoque reconoce la imposibilidad de predecir todas las variables en el horizonte de un año y privilegia la adaptabilidad por sobre la rigidez. De este modo, las metas contempladas pueden reforzarse o reorientarse sin perder de vista la visión de equidad y mejoramiento educativo. En consecuencia, la flexibilidad se convierte en un componente esencial para la efectividad de las acciones previstas.

Proceso de sistematización y definición de ejes

La sistematización de las deliberaciones de los directores permitió identificar un conjunto de prioridades organizadas según su urgencia e impacto potencial. Este análisis facilitó la jerarquización de iniciativas, lo que redundará en una asignación eficiente de recursos, enfocando el trabajo institucional en las áreas con mayor probabilidad de transformación inmediata. A partir de este proceso se definieron cinco ejes estratégicos que servirán de pilares al PADEM 2026 y como referencia constante para monitorear avances. Cada eje se articula con líneas de acción específicas que responden a criterios de pertinencia y factibilidad. A continuación, se expone el alcance y la aplicación de cada uno para la gestión de los establecimientos municipales.

Bienestar socioemocional y salud mental

El bienestar socioemocional y la salud mental constituyen la primera área estratégica, entendida como fundamento para el aprendizaje y la convivencia escolar. En este eje se diseñarán programas de formación en gestión emocional, resolución de conflictos y prácticas de mindfulness dirigidos a toda la comunidad educativa. Estas intervenciones se complementarán con talleres de autocuidado para docentes, estudiantes y apoderados, así como con espacios de acompañamiento psicosocial. Además, se promoverá la creación de redes de apoyo internas que faciliten la detección temprana de situaciones de riesgo y el apoyo mutuo. Con ello se busca consolidar entornos escolares resilientes y cohesionados.

Fortalecimiento de una cultura inclusiva

El segundo eje estratégico promueve una cultura inclusiva capaz de garantizar la participación y el desarrollo de todos los estudiantes. Para ello se habilitarán salas especializadas destinadas a quienes presentan necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista (salas de habilitación TEA), junto con espacios de contención emocional. Se implementarán actividades de co-docencia y capacitaciones en técnicas de regulación emocional, fomentando la colaboración permanente entre docentes de aula y profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE). Asimismo, se incorporarán protocolos de detección y atención temprana, complementados con alianzas con organizaciones comunitarias y redes. Este enfoque integral asegura que cada estudiante acceda a las condiciones necesarias para su aprendizaje y bienestar.

Gestión pedagógica

La gestión pedagógica constituye el tercer eje estratégico y orienta su acción a la mejora de los aprendizajes mediante la aplicación de las nuevas bases curriculares y metodologías innovadoras. Se adoptará, de forma comunal, la estrategia Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para Aprender, garantizando su implementación en todas las asignaturas. A la vez, se organizarán actividades de impacto masivo como la feria de matemáticas, encuentros vocacionales y ensayos colectivos de pruebas de acceso a la educación superior. Estas instancias se acompañarán de acciones que impulsen la formación docente centradas en metodologías activas y el fortalecimiento de una identidad pedagógica compartida. Se habilitarán espacios que promuevan el aprendizaje colaborativo y la innovación. El propósito es elevar los estándares de enseñanza y consolidar prácticas que favorezcan el pensamiento crítico y la creatividad.

Liderazgo y articulación colaborativa

El cuarto eje enfatiza el liderazgo directivo y la articulación colaborativa como motores de cambio institucional. Para optimizar la circulación de buenas prácticas se consolidarán las redes existentes y se crearán nuevos espacios de intercambio intra y entre establecimientos. El conversatorio PADEM se establecerá como un encuentro anual de referencia, complementado con programas de capacitación en gestión del cambio y mejora continua. Al mismo tiempo, se fortalecerán los canales de comunicación para difundir experiencias exitosas y aprendizajes relevantes, promoviendo un diálogo profesional constante. Se realizarán capacitaciones específicas para los líderes educativos, con agentes externos y especialistas. Con ello se impulsa una cultura organizacional orientada al aprendizaje colectivo y a la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos.

Tecnología y transformación digital

La quinta área estratégica se centra en impulsar la transformación digital de manera progresiva y sostenible. Se implementará la plataforma Trayectoria Educativa, un sistema abierto para el seguimiento del progreso estudiantil que permitirá prevenir el abandono y detectar riesgos de manera temprana. Paralelamente, se ofrecerán programas de formación en análisis de datos y aplicaciones de inteligencia artificial para directores, equipos técnicos, con el fin de respaldar la toma de decisiones. El objetivo es optimizar procesos administrativos y pedagógicos mediante herramientas digitales coherentes con el

proyecto educativo de cada establecimiento. Así, la tecnología se integra como un habilitador de calidad y equidad en la educación municipal.

Conclusión y seguimiento

Los cinco ejes estratégicos del PADEM 2026 configuran una hoja de ruta clara y articulada para impulsar acciones comunales con eficacia y pertinencia. Cada iniciativa contará con objetivos específicos, indicadores de monitoreo y plazos definidos, lo que permitirá evaluar los avances y ajustar las intervenciones según los resultados obtenidos. La priorización basada en urgencia e impacto asegura la focalización de recursos donde se requieren cambios profundos y rápidos. La implementación coordinada de estas líneas de acción aspira a generar ambientes escolares inclusivos, innovadores y comprometidos con el desarrollo integral de cada estudiante. De este modo se sientan las bases de un sistema educativo municipal más equitativo, resiliente y adaptado a los desafíos de la próxima década.



106

Referencias

- Becker, G. (1993). *Human Capital* (Third Edition). The University of Chicago Press.
- Dirección de Educación Pública. (2020). *Primera Estrategia Nacional de Educación Pública*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). *Estadísticas Censo 2024*.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (Casen 2022)*.
- Ministerio de Educación. (2017). Ley N° 21.040. Crea el Sistema de Educación Pública.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>
- Ministerio de Educación. (2018). *Decreto 73 Fija Ámbito de Competencia Territorial de Los Servicios Locales de Educación Pública Que Indica*.
- Ministerio de Educación. (2022). *Decreto 162 Fija Denominación, Ámbito de Competencia Territorial, Domicilio y Calendario De Instalación Con Las Fechas en que Iniciarán Funciones Los Servicios Locales de Educación Pública que Indica, y Deroga Los Decretos N°s. 69, 70 Y 71 de 2021, todos del Ministerio de Educación*.
- Ministerio de Educación. (2025a). *Directorio de Establecimiento Educacionales. Centro de Estudios*.
- Ministerio de Educación. (2025b). *Matricula Educación Parvularia 2024. Centro de Estudios*.
- Uribe, M., Santos, C. A. dos, Berkowitz, D., Galdames, S., Torche, P., & Zoro, B. (2025). *Marco para la Gestión y el Liderazgo Educativo Local: Promoviendo prácticas de liderazgo intermedio para la mejora integral de la educación pública en los territorios*. C Líder Centro Asociativo para el Liderazgo Educacional.